

CIUDAD Y TERRITORIO

*revista de
Ciencia Urbana*
1/71

sumario

Edita:

**Instituto de Estudios de
Administración Local**

Director:

Fernando de Terán

Redacción:

**Centro de Estudios Ur-
banos**

Secretario de Redacción:

Carlos Conde Duque

Diagramación:

Olegario Torralba

Dirección, Redacción,
Administración
y Publicidad:

Joaquín García Morato, 7,
Madrid-10

Imprime OMNIA, I. G.
Mantuano, 27, Madrid

Depósito legal: M.-10422-1970

La correspondencia debe di-
rigirse al Director de la Re-
vista.

Los artículos firmados expre-
san la opinión de sus autores
y no representan forzosa-
mente el punto de vista de la
Redacción de la Revista o
del Centro de Estudios Ur-
banos.

Madrid - N.º 1/1971
enero-marzo

Portada:

Plan General de Málaga

Suscripciones

España e Iberoamérica:

400 Ptas. (4 números)

Otros países:

7 \$ USA

Número corriente: **125 Ptas.**

Número atrasado: **130 Ptas.**

EDITORIAL 5

 **Problemática General**

EL TIEMPO DE OCIO EN LA SOCIEDAD ACTUAL 8
Carlos Sánchez Casas
ESPECIALIZACION FUNCIONAL DE LAS CIUDADES ESPAÑOLAS 9
Juan Díez Nicolás

 **Actualidad**

EL GATEPAC A TRAVES DE LA EXPOSICION REALIZADA POR EL COLEGIO DE
ARQUITECTOS DE CATALUÑA Y BALEARES 39
EL GATEPAC ENTRE EL OLVIDO Y LA DESMITIFICACION 45
Emilio Donato
LA "CIUTAT DE REPOS I'VACANCES" DE BARCELONA 46

 **Información de Base**

LOS CENOS ANTE LA ESTRATEGIA DE LA INFORMACION TERRITORIAL 63
J. A. Casco
LOS CENOS GENERALES DE 1970: TIPOS Y CONTENIDO 69
Joaquín Capellades
ASPECTOS METODOLOGICOS DE LOS CENOS GENERALES DE 1970 72
Montserrat Biosca y Joaquín Capellades
EL GENERADOR DE TABLAS ESTADISTICAS 76
Antonio Floss Bassols
LA UTILIZACION DE LOS CENOS DE 1970 PARA LA PLANIFICACION TERRI-
TORIAL 80
José M. Vergara

 **Información jurídica**

CRITERIOS INSTITUCIONALES Y ADMINISTRATIVOS PARA UNA POLITICA UR-
BANISTICA 81
Luis Enríquez de Salamanca

DISPOSICIONES 83

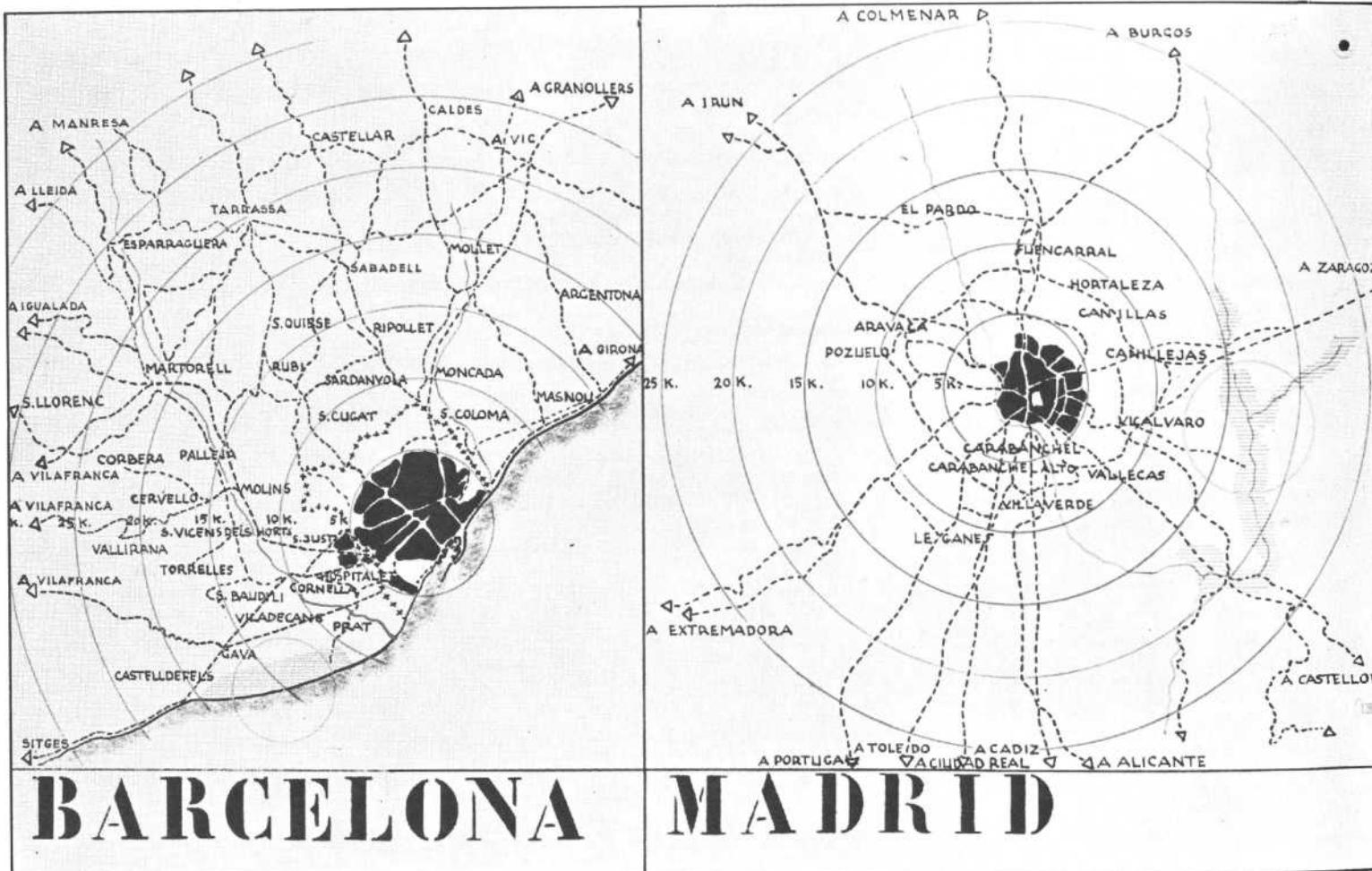
 **Información General**

ACTUACIONES URBANISTICAS URGENTES AL AMPARO DEL D.L. 7/1970 DE
27 DE JUNIO 84
CONCURSO PARA LA ADJUDICACION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION
DE MURCIA 85
CARTA DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO AL
MINISTRO DE LA GOBERNACION 85
CARTA DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO AL
VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO 86
LA ENSEÑANZA DEL URBANISMO Y EL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMI-
NISTRACION LOCAL 86

 **Crónica** 93

 **Bibliografía** 96

una «ciudad verde» para madrid



Con motivo de la importante exposición que el Colegio de Arquitectos de Cataluña y Baleares ha dedicado recientemente a la obra del GATEPAC, se ha producido un hecho notable, al resurgir a la luz unos documentos originales del máximo interés histórico, que habían permanecido olvidados y desconocidos durante unos cuarenta años.

Avidos ojos han escudriñado sus entresijos como si se tratase del descubrimiento de algo remoto de cuya existencia sólo se tenían escasas noticias, cuando son trabajos elaborados por hombres que, en su mayoría, viven aún.

Esta doble condición de lejanía y cercanía de la obra del GATEPAC, se pone de manifiesto dramáticamente en el caso de la "Ciudad Verde" del Jarama,

Editorial

Había un plano que invitaba a la investigación, planteando una incógnita apasionante. Al lado del plano esquemático de Barcelona, con su "Ciudad de Reposo y Vacaciones", proyecto cuya existencia era claramente conocida, y que aparece señalada al Sur con un rayado horizontal y un círculo, se ofrece el plano esquemático de Madrid, en el que se señala una franja al Este, destacada con el mismo rayado y con un círculo semejante. ¿Indicaba esto la existencia de un proyecto para Madrid, del carácter y objetivos de la Ciudad de Reposo? ¿Se trataba sólo de una idea o llegó a existir un proyecto acabado? Si era así, ¿cómo había podido permanecer sin referencia alguna a su existencia y qué se había hecho de él?

Asortunadamente, frente a la lejanía en que se dibujaba el proyecto, estaba la cercanía de algunos de los hombres que lo habían concebido. Así ha sido posible localizar este desconocido proyecto que trataba de transformar las márgenes del Jarama en zona de baños, deportes y reposo, y "Ciudad y Territorio" se complace en anunciar la próxima publicación de los escasos restos conservados del mismo, por considerar que merece un puesto en la historia del urbanismo español (1).

Pero no es sólo ese indudable alto valor histórico, como pieza importante para el estudio del período racionalista, lo que interesa de este proyecto. Hay en él un planteamiento válido aún, sin duda, con sus matizaciones y retoques, que enlaza con el muy actual tema del equipamiento metropolitano para el ocio, del que Madrid, evidentemente, es muy deficitario,

proponiendo la utilización de unos recursos naturales y de un paraje que desde siempre habían atraído a los domingueros madrileños, y que sólo necesitaban su tratamiento y adecuación.

—¿Nunca habíais visto vosotras el Jarama? —dijo Daniel—. El Jarama es siempre así, de ese mismo color.

Había ya varios grupos en los árboles, coros sentados a la sombra sobre periódicos y colchas extendidas. No había casi hierba; sólo un suelo rapado y polvoriento. Apenas si persistía algún mechón de grama retorcida y rebozada con el polvo. Sobre el polvo, botijos y sandías y capachos de cuero. Un perro quería morder una pelota. Corrían descalzos en la mancha de sol, entre dos porterías improvisadas.

Allí, en la luz tostada y cegadora que quemaba los ojos, multitud de cabezas y de torsos en el agua rojiza, y miembros instantáneos que batían la corriente. Hervía toda una dislocada agitación de cuerpos a lo largo del río, con la estridencia de las voces y el eco, más arriba, de los gritos agigantados y metálicos bajo las bóvedas del puente.

Los claros de la arboleda se cuajaban de personas en traje de baño, sobre toallas y albornoces, en el polvo (2).

¿Sería realizable todavía ese proyecto? ¿Están esas aguas libres aún de contaminaciones diversas? ¿Sigue existiendo la vegetación? ¿Cuánto valen hoy las 17.000 hectáreas sobre las que se extendía?

Procuraremos contestar a estas preguntas.

(1) *La voz de alarma sobre la existencia del proyecto la ha dado el Arquitecto Emilio Donato, quien había empezado a rastrear su pista desde Barcelona, al contacto con los documentos del GATEPAC que ha manejado como Director de la Exposición del Colegio de Arquitectos.*

(2) *"El Jarama", de Rafael Sánchez Ferlosio. Premio Eugenio Nadal 1955.*



Problemática General

EL TIEMPO DE OCIO EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Carlos Sánchez Casas

El tiempo libre, entendiendo por tal el que siendo de vigilia no se emplea en actividades necesarias para la subsistencia del individuo o de la especie —dando al término subsistencia su más amplio sentido—, no es una conquista de la época actual. Su aparición como posibilidad tuvo lugar cuando el aumento de productividad en la agricultura permitió la obtención de un excedente. Este excedente, como es sabido, posibilitó el mantenimiento de un subgrupo más o menos reducido, más o menos amplio, desligado de la recolección y cultivo directo de los alimentos. Hasta ese momento la totalidad del grupo tenía, forzosamente, que dedicar toda su actividad a proporcionarse alimentos si no quería correr el riesgo de morirse de hambre. No eran posibles otras actividades ni tan siquiera era factible la guerra, porque tanto unas como otra, exigían para su realización una reserva sobrante de alimentos. Es en este grupo de “artífices” y “comerciantes” en donde aparece el tiempo libre por primera vez. A partir de entonces fue un hecho para una parte mayor o menor del conjunto humano.

Si el tiempo libre en un principio aparece ligado a la agricultura, y en cierto sentido lo estará, es sin embargo la industria la que extiende la posibilidad de su disfrute a una parte más amplia del conjunto humano, por el hecho de que en ella el aumento de productividad fue mayor, en proporción al tiempo de trabajo empleado, que el que tuvo lugar en la agricultura.

En la época actual, en la que el aumento de la productividad ha permitido una disminución de la jornada de trabajo, ampliando el disfrute del tiempo libre a una mayor parte del conjunto humano, ha sido también la industria la base fundamental y los trabajos industriales el factor predominante en esta disminución; de ahí que la ciudad haya sido la principal depositaria de tiempo libre, sin olvidar que la mecanización de las labores

agrícolas lo ha llevado también al campo, si bien en menor medida.

El tiempo libre es un tiempo de existencia del hombre y en consecuencia un tiempo de actividad (aunque sea actividad “descanso” o actividad “contemplación”), porque la vida del hombre no se entiende sino como actividad humanizadora de la naturaleza, aunque en muchos casos pueda estar alienada.

El tipo de esta actividad varía, como es natural, con el individuo y el medio que le rodea (con “su realidad”); pero descendiendo al nivel tipológico, podemos agrupar estos diversos tipos en tres grupos fundamentales, aceptando el riesgo de una cierta simplificación de la realidad.

- a) El primero de ellos corresponde a las actividades de “relax” o, en otras palabras, actividades en las que no se invierte esfuerzo alguno ni físico ni intelectual.
- b) El segundo está formado por las actividades que responden a un cambio de tipo de trabajo, y que no se realizan por necesidades de subsistencia, sino por motivos de distracción o más exactamente de *entretenimiento*, por ejemplo un trabajador manual que realiza trabajo intelectual o viceversa.
- c) Finalmente, incluimos en el tercer grupo el resto de las actividades realizadas dentro del tiempo libre y no incluibles en los dos anteriores. A estas las llamamos *actividades de ocio*.

Las dos primeras tienen una antigüedad mayor, en lo que a fecha de aparición se refiere, y responden a las necesidades que pudiéramos llamar de formación y recuperación física o intelectual.

Las actividades de ocio aparecieron posteriormente. Está por hacer el análisis exhaustivo de

la cotidaneidad y la vida cotidiana que permitiría ubicar temporalmente, y al menos de una forma aproximada, la aparición del tiempo de ocio.

El tiempo libre considerado globalmente es una consecuencia del dominio del hombre sobre la naturaleza y cada uno de los grupos considerados –aunque no de una forma lineal– responde a un estadio del proceso de dominio.

El tiempo de ocio, disfrutable por una parte apreciable del conjunto humano, se encuentra ligado, en el sistema capitalista, a la actividad industrial. Este hecho es la causa de que el ocio se presente como una actividad en la que el aspecto llamado urbano es de capital importancia o, en otras palabras, como una actividad predominantemente urbana (ciudadana). Por la citada conexión con la jornada de trabajo, el ocio se presenta sometido a una periodicidad temporal (diaria, semanal... Períodos cada vez más próximos).

Si entendemos la vida urbana como una sucesión de encuentros (“situaciones urbanas”) y analizamos la vida cotidiana en las ciudades actuales, observamos que el ocio ha puesto al hombre en situaciones diferentes y, en consecuencia, en encuentros distintos, desconocidos en otras épocas. Su importancia en la cotidaneidad es, en la actualidad, muy grande y con tendencia a ser cada vez mayor.

Teóricamente, el tiempo de ocio es un campo de libertad, un campo de creación; en otras palabras, un campo adecuado para la aparición de comportamientos, entendiendo por comportamiento, en oposición dialéctica a conducta, la actividad encaminada a la satisfacción de necesidades reales (que se presentan como exigencias de una situación).

Ahora bien, toda actividad no institucionalizada tiene una gran carga de espontaneidad y de imprevisión y es, en consecuencia, de difícil adaptación a un sistema dosificante; representa al menos una peligrosidad latente para el mismo. La anulación de esta peligrosidad se lleva a cabo mediante su institucionalización, operación que puede suponer una transformación en mercancía con un determinado valor de cambio.

Por otra parte, en la actual etapa de desarrollo del capitalismo muchos productos no responden a necesidades del consumidor sino del productor o lo que es lo mismo a las necesidades del capital. Considerando conjuntamente las razones expuestas más arriba, se puede comprender fácilmente cómo el ocio se ha visto invadido también por la enfermedad del capital.

La actividad de ocio convertida en valor de cambio viene a satisfacer las necesidades de acumulación de capital y, en este sentido, no responde a necesidades verdaderas. Aunque subjetivamente pueda jugar un papel necesario en la vida del individuo. Desde el punto de vista del capita-

lista no es un comportamiento, sino una conducta. No es un ocio simplemente sino un ocio productivo, una diversión. En otras palabras, la alienación del ocio lo convierte en valor de cambio y su institucionalización limita su espontaneidad.

Las funciones desempeñadas por los medios utilizados para ocupar el tiempo de ocio (como son el fútbol, el cine, las discotecas, los toros, etc...) han sido predominantemente urbanas y en tanto en cuanto las necesidades satisfechas han sido falsas, en tanto en cuanto se ha mercantilizado la actividad que generan, han sido funciones alienantes.

No es difícil deducir de las consideraciones anteriores que en las sociedades capitalistas el hombre no usa el tiempo de ocio, sino que lo consume, produciendo un capital, independientemente de su intención subjetiva; es decir, aunque subjetivamente esa actividad tenga existencia como valor de uso, objetivamente su existencia se reduce a un valor de cambio.

En países capitalistas avanzados, como Estados Unidos por ejemplo, a partir de un cierto momento la institucionalización ha ido encaminada a impedir en lo posible la comunicación creativa, a dificultar las reuniones y fomentar las aglomeraciones. A impedir, en una palabra, la simultaneidad de actividades.

Sin que lo que sigue implique prejuicio alguno por nuestra parte, vamos a poner un ejemplo en donde se refleja claramente este proceso –posterior a una primera institucionalización–:

En las enormes salas de fiestas de cualquier ciudad de los Estados Unidos, la música no muy estridente y la iluminación más o menos uniforme hacían posible una simultaneidad de actividades, permitían reuniones, discusiones... Pronto, estas reuniones fueron consideradas como un peligro para el sistema, pero en lugar de prohibirlas tajantemente, lo cual habría sido causa de no pocos conflictos, se empleó un método bastante diferente: la música se hizo estridente, las luces se encendieron y apagaron continuamente, el espacio de consumición y de charla se redujo al mínimo y si aún así, alguien conseguía oír o ser oído, se proyectaron simultáneamente varias películas. Todo esto no se impuso, sino que, por el contrario, se procuró y consiguió en una primera fase de propaganda y promoción inculcar unas falsas necesidades que motivaron el deseo de estas modificaciones en el público consumidor, el cual dócilmente solicitó las “mejoras”, considerándolas incluso, como una conquista del sistema. De esta forma, las personas que tenían algo en la cabeza dejaron de ir o si fueron lo hicieron como evasión de una problemática que les resultaba más difícil resolver que olvidar.

Este control, que ha producido la ausencia del azar y de la espontaneidad en la vida cotidiana,



ha acabado produciendo en el consumidor una sensación de impersonalidad y una frustración que lógicamente también han sido utilizadas para acumular capital.

La forma no ha podido ser más sencilla; si el consumidor está frustrado porque se le maneja, convenzámose de que no está manejado; así, por ejemplo: si vamos a construir una urbanización, pongamos en el periódico el siguiente slogan: "participe usted mismo en la creación de su ciudad, envíe sus sugerencias a tales y tales señas...". Generalmente ocurrirá que como al consumidor, a través de los medios de comunicación de masas, se le han inculcado unas formas de vida, unos modelos de existencia determinados "a priori", al ser preguntado, al plantearse el problema de la creación, inconscientemente e incluso subjetivamente convencido de que crea, sugiere dichos modelos con las mismas, o, si son muy originales, con distintas palabras. En cualquier caso se pueden tirar cuidadosamente las cartas a la papelera sin abrirlas y complaciendo gentilmente los deseos del consumidor, sin necesidad de variar lo más mínimo el proyecto inicial.

Un ejemplo curioso es la propaganda empleada en los Estados Unidos por grandes monopolios textiles y hosteleros que les ha supuesto una duplicación de las ventas. El lema venía a ser el siguiente: "No se deje manejar, no sea usted un explotado consumidor, imprima su personalidad en los productos que compra, ¡¡¡cree!!!". De acuerdo con este slogan se venden vestidos por piezas para que el comprador "pueda poner su personalidad" al coserlos y obtener como resultado un traje igual al hecho en serie, sólo que con su "personalidad". Se venden pasteles incompletos para que puedan quedar impregnados de personalidad poniéndoles una guinda a la derecha en vez de a la izquierda, o metiéndolos en el horno más o menos tiempo, o incluso llegando hasta suprimir la guinda en un alarde de originalidad.

En resumen, el consumidor consume el tiempo de ocio recortando un recortable en lugar de comprarlo recortado y se hace la ilusión de que su *participación* ha personalizado el producto.

El ocio ocupa un lugar elevado en la escala urbana y es uno de los factores que han de tenerse en cuenta a la hora de evaluar la urbaneidad de un asentamiento e incluso una parcela del mismo. Es claro que dentro de una misma ciudad existen zonas más idóneas para la realización de actividades incluibles en los dos primeros grupos que distinguimos al principio del artículo, y otras –zonas de diversión, zonas animadas– más idóneas para las del tercer grupo. El planeador urbano (que maneja siempre instituciones y conductas), en el mejor de los casos, intenta remediar la pérdida de espontaneidad que imagina supone su planeamiento, con lo que se ha llamado consecuencia de "vida urbana" –que no es sino la animación

urbana– basándose en que, una mayor simultaneidad de actividades gracias a una superposición de funciones urbanas enriquece los encuentros cuyo número se aumenta al aumentar la densidad de la zona. Con ello se introduce un factor, el anonimato, que es un generador de comportamientos. Una simultaneidad de conductas resulta así un generador de comportamientos, clara muestra dialéctica comportamiento-conducta.

Pero no hay tampoco que supervalorar la animación aislada de todo contexto. La animación es en tanto existe la no animación. Unas calles son animadas en tanto existen otras que no lo son, y no puede tenderse a una animación total sin caer en la utopía. No hay, por otra parte, que confundir la urbaneidad con la animación y afirmar que una ciudad es más urbana cuanta más animación tiene, porque dentro de la animación también podemos distinguir una mayor o menor urbaneidad.

Se maneja muchas veces como hipótesis progresista, y bajo la excusa de conseguir un disfrute de las ventajas del ocio organizado la descentralización, la ciudad "animada en su totalidad". De hecho lo anterior sería tanto como disminuir el porcentaje de anonimato, bajar el grado de urbaneidad, y poner trabas a la aparición de comportamientos, precisamente porque es una utopía pretender que una ciudad entera pueda tener tal densidad que consiga mantener una simultaneidad de funciones que haga posible la "animación urbana en toda ella". Se excluyen los casos de ciudades como Las Vegas, porque juegan "de facto" un papel de barrio animado de una serie de ciudades o incluso de continentes enteros. En cualquier caso no se entienda que se predica una vuelta a la Carta de Atenas de Le Corbusier. Una cosa es no conseguir una animación en la totalidad de la ciudad, y otra muy distinta reducir las funciones de la ciudad, excepto en unos centros, a la función "dormir". Nos estamos refiriendo predominantemente a las funciones de ocio como factor a manejar para crear la animación urbana, pero en ella intervienen más factores.

Contrariamente a una tesis muy difundida, sostengamos que la centralización de las funciones de gobierno en el centro de la ciudad no es un proceso irreversible (a no ser que en ese centro sólo se localicen funciones de gobierno, constituyendo una especie de "ghetto"). En una sociedad cuya existencia va siendo cada vez más exclusivamente defensiva, la simultaneidad de funciones es un peligro, la zonificación una medida conservadora y un peligro la animación urbana, si incluye actividades de ocio, una suficiente dosis de anonimato y coinciden en localización con las funciones de poder o de gobierno. En consecuencia, si se pretende extender la animación a toda la ciudad se apoya un inmovilismo en tanto en cuanto, repetimos, no se permita la dosis suficiente de anonimato.



ESPECIALIZACION FUNCIONAL DE LAS CIUDADES ESPAÑOLAS

Juan Díez Nicolás

La base económica y la Teoría sobre la Localización de la Actividad Económica

El estudio del proceso de dominación en un sistema social ha llevado a gran número de estudiosos a considerar los aspectos económicos de dicho proceso, estimando que las actividades económicas influyen notoriamente en la distribución espacial de las poblaciones. Evidentemente, los supuestos teóricos de la influencia de las relaciones económicas sobre las relaciones sociales se encuentran en Marx, para quien las "relaciones sociales están íntimamente relacionadas con las fuerzas de producción".¹ Precisamente la ecología humana parte de ese supuesto, o al menos así lo hace Hawley, cuando afirma que "la interdependencia en ese aspecto (cuestiones de sustento) implica interdependencia en todos y cada uno de los otros aspectos, porque la actividad de sustento parece tener ramificaciones ilimitadas".²

En todo caso, entre los primeros estudiosos que al ocuparse de la descripción y el análisis de los asentamientos de población se fijaron en los aspectos económicos, hay que mencionar a Losch, que proporcionó el concepto de "paisaje económico" (*economic landscape*) para refinar de alguna

manera la teoría de Christaller sobre los lugares centrales. Losch demostró, por ejemplo, las ventajas que se derivaban de la existencia de áreas comerciales de forma exagonal. El concepto de "paisaje económico", por otra parte, representaba la combinación óptima de todo el conjunto de sistemas posibles, y se caracterizaba por seis sectores desarrollados muy densamente y seis sectores poco densos que partían en forma radial desde la metrópolis³.

Desde otra perspectiva, Gras consideró la relación entre tecnología y organización social a lo largo de la historia de la humanidad. Su principal idea es la de que, siendo la organización social un mecanismo de adaptación mediante el cual el hombre se relaciona con su medio ambiente, se deduce que en cualquier situación determinada de la tecnología tiene que haber un tipo también determinado de organización social. Informalmente relaciona, pues, la tecnología y la organización social, basándose en datos históricos. Así, divide la civilización occidental en cinco períodos, cada uno de los cuales se caracteriza por una tecnología diferente, y por tanto, por un tipo diferente de organización social. Estos cinco períodos son: 1) economía recolectora, 2) economía de cultura nómada, 3) economía establecida en un pueblo, 4) economía basada en la ciudad, y 5) economía metropolitana.

Así pues, este análisis histórico y de desarrollo

1 T. B. Bottomore y M. Rubel, *Karl Marx, Selected Writings in Sociology and Social Philosophy*, Watts and Co., London, 1956, pág. 95.

2 A. H. Hawley, *La Estructura de los Sistemas Sociales*, Tecnos, Madrid, 1966, pág. 67.

3 A. Losch, "The nature of economic regions", *Southern Economic Journal*, 5, 1938, págs. 71-78. Véase también A. Losch, *The Economics of Location*, Yale University Press, New Haven, 1954.

lleva a Gras a describir un proceso mediante el cual el hombre se hace cada vez menos dependiente del área local, al mismo tiempo que se hace cada vez más dependiente de un contexto social externo⁴.

Al describir el último de los tipos de economía o fases en el desarrollo de la civilización occidental, es decir, la economía metropolitana, Gras afirma que "la economía metropolitana es la organización de productores y consumidores mutuamente dependientes respecto a bienes y servicios, en la que sus necesidades se ven satisfechas por un sistema de intercambio concentrado en una gran ciudad que constituye el foco del comercio local y el centro a través del cual se establecen y mantienen relaciones económicas normales con el exterior"⁵.

Una importante derivación de lo anterior, y que en mi opinión suelen pasar por alto muchos estudiosos del urbanismo, es que la dominación ha existido siempre en cualquier sistema económico, pero con la cualificación de que los dominantes de hoy pueden ser los dominados de mañana. En otras palabras, que los pueblos que ayer dominaban el sistema socio-económico pueden hoy estar subordinados a nuevas unidades que realizan las funciones más dominantes, los centros metropolitanos. En diferentes publicaciones⁶, Gras formula ciertas observaciones que ahora son generalmente aceptadas. En primer lugar, define a la metrópolis no por su tamaño, sino por las funciones realizadas. En segundo lugar, piensa que la pauta de dependencia es realmente una de interdependencia, lo cual implica que el centro depende del área circundante tanto como dicho área depende del centro. Tercero, estableció que la economía metropolitana es el tipo de organización que caracteriza a nuestro tiempo.

Otro exponente de estas mismas ideas, McKenzie, define generalmente el distrito metropolitano como "aquel territorio en el que se llevan a cabo las actividades económicas y sociales diarias de la población local, mediante un sistema común de instituciones y servicios locales"⁷. El área comercial, por otra parte, "se utiliza para designar un territorio más extenso de influencia de la ciudad. El término no se presta a una definición más precisa porque las diferentes funciones económicas tienen diferentes zonas de influencia"⁸.

4 Este mismo proceso es el que parece describir Hawley cuando se refiere a los conceptos de comunidad independiente y comunidad dependiente. Vease A. H. Hawley, *Ecología Humana*, Tecnos, Madrid, 1962, págs. 228-237.

5 N. S. B. Gras, *An Introduction to Economic History*, Harper and Brothers, New York, 1922, pág. 184.

6 Véase, además de la obra ya citada, N. B. S. Gras, "The Development of Metropolitan Economy in Europe and America", *American Historical Review*, 27, 1922, págs. 695-708.

7 R. D. McKenzie, "The Rise of Metropolitan Communities", en *Recent Social Trends*, McGraw Hill Co., New York, 1933, págs. 443-496.

8 *Ibid.*

Siguiendo una línea de pensamiento muy similar a la de Gras- McKenzie señaló cómo el transporte (las mejoras en los transportes, para ser exactos), había llevado al hombre a depender cada vez menos de la comunidad local y cada vez más de un sistema social más amplio. Por consiguiente, las mejoras de los transportes han hecho posible la expansión.

Otra cuestión en la que McKenzie coincide con Gras es en considerar a la organización social como el medio de adaptación del hombre a su medio ambiente, y a la comunidad humana como una forma de dicha organización. En sus propias palabras, "la supercomunidad absorbe un número variable de comunidades locales separadas dentro de su organización económica y cultural. Así es como funciona en calidad de unidad integradora una ciudad dominante, es decir, dominante por lo que respecta a un territorio circundante"⁹.

Hoover ha centrado su atención asimismo en la localización de la actividad económica. Su principal trabajo está dividido en cuatro secciones. La primera de ellas se refiere a los factores que determinan las ventajas relativas de diferentes puntos de localización, desde el punto de vista de la empresa productora individual. La segunda parte se refiere al cambio de localización de la actividad económica, sus orígenes, proceso y consecuencias. La tercera parte se centra sobre la importancia de los límites o fronteras políticas. Y finalmente, la cuarta parte se refiere a diversas cuestiones de administración pública referentes al problema de la localización¹⁰.

De su trabajo se pueden extraer diversas conclusiones de carácter muy general, y que he intentado resumir brevemente a continuación:

1) Los productores tienen un incentivo para localizarse tan cerca como sea posible de sus proveedores y de sus mercados con el fin de reducir los costes de transferencia. Los costes de transferencia, sin embargo, no varían simple y directamente con la distancia. La transferencia se canaliza a lo largo de rutas organizadas...¹¹

2) Los costes de transferencia influyen sobre la preferencia de localización de un productor a no ser que su proveedor y cliente "absorban" estos costes en su totalidad, cosa que sucede rara vez... Los puntos intermedios tienen unas ventajas especiales de transferencia cuando constituyen puntos o funciones de transbordo, y cuando el establecimiento en cuestión se abastece de diversas fuentes materiales o vende a diversos mercados¹².

9 R. D. McKenzie, *The Metropolitan Community*, McGraw Hill, New York, 1933, pág. 313.

10 E. M. Hoover, *The Location of Economic Activity*, McGraw Hill, New York, 1948.

11 *Ibid.*, pág. 26.

12 *Ibid.*, pág. 46.



3) Existe una relación geográfica entre los estadios sucesivos de la producción que se pueden describir en términos de áreas de mercado y de oferta, según que el primer estadio o el último sea el más concentrado¹³.

4) La base de las diferencias geográficas en los costes de proceso es que las unidades de suelo, trabajo y capital son imperfectamente móviles e imperfectamente divisibles. Para reducir sus costes de proceso, el empresario individual busca una localización que le lleva a una alta utilización de la capacidad productora de los factores y a una escala de producción adecuada a esa localización. La mejor combinación de los factores implica una utilización más intensiva de cualquier factor cuando su precio es alto... Cuando la concentración en una localización está limitada por los costes de transferencia, puede que las empresas crezcan más allá de sus localizaciones individuales y establezcan sucursales. Cuando el factor limitante lo constituyen las deseconomías de la empresa grande, las sucursales son la excepción, y puede que muchas plantas similares se agrupen en la misma ciudad¹⁴.

5) La competencia por el suelo tiende a distribuir los diversos tipos de uso del suelo de tal manera que cada lugar sea ocupado por aquel uso que puede obtener allí la máxima renta¹⁵.

6) El trabajo, como el suelo o el capital, no se exige en una cantidad fijada por rigidez para cualquier proceso determinado... Como el suelo, el trabajo varía considerablemente en su productividad de un sitio a otro... A diferencia del suelo, sin embargo, el trabajo es móvil y se reproduce. Los costes de trabajo constituyen un factor de localización de importancia en muchas industrias, y sólo en unas pocas son el factor decisivo¹⁶.

7) En muchos casos coinciden las localizaciones de industrias diferentes, reduciendo en gran parte el número total de localizaciones diferentes, y *originando comunidades económicas más o menos diversificadas, con áreas relativamente bien definidas de influencia externa y con pautas características de estructura geográfica interna*. Las pautas de localización de diferentes industrias se ven condicionadas a conformarse entre sí en casos especiales debido a *grandes economías de transferencia en el producto intermedio o al uso complementario de los factores de producción*¹⁷.

8) Las causas iniciales de un cambio de localización son las variaciones estacionales en el tiempo

atmosférico; las fluctuaciones cíclicas de la inversión, la distribución de la renta, la utilización de los factores y los precios relativos; el crecimiento gradual de la población y la disminución de los recursos extingüibles; y el desarrollo de recursos y técnicas nuevas¹⁸.

9) Las mejoras tecnológicas han influido sobre las pautas de localización a través de cambios en los costes de transferencias, en las exigencias de trabajo, en las exigencias de materiales y en los costes de energía¹⁹.

Se observa entonces que tres clases de costes tienen importancia al determinar la localización de la actividad económica, los de transferencia, las rentas y los costes de trabajo. Los costes de transferencia explican la razón por la que los primeros estadios de la producción se localizan cerca de los puntos de extracción (industrias primarias), mientras que las últimas fases están localizadas cerca de sus mercados (industrias secundarias). Las rentas influyen sobre la localización espacial en el sentido de que aquellas actividades que puedan hacer un uso más intenso del suelo ocuparán una posición más próxima a sus mercados, y determinarán la distribución espacial de todas las otras unidades. Finalmente los costes del trabajo pueden explicar, al menos parcialmente, el fenómeno de la urbanización, que por esa razón es generalmente un factor que acompaña a la industrialización, y viceversa.

Creo que es evidente que mucho de lo que Hoover afirma tiene un uso inmediato para los ecólogos humanos, y es especialmente importante para el problema que aquí me ocupa, porque puede explicar ciertas cuestiones referentes a la pauta de dominación en una sociedad urbana e industrial.

Isard también se ha ocupado, como Hoover, de la teoría de la localización de la actividad económica. De manera similar a Hoover, trata muy generalmente de toda la teoría en su conjunto, y más especialmente de las consecuencias que la distribución desigual de *inputs* y *outputs* en el territorio, así como las variaciones en los precios y costes, tienen sobre la localización de la actividad económica²⁰. Isard, incluso más que Hoover, trata de ligar la teoría de la localización de la actividad económica con la correspondiente a la jerarquía de las ciudades, concediendo en su análisis una mayor importancia a los efectos de las facilidades de transporte²¹. Su posición se puede resumir brevemente en la influencia que los *inputs* de distancia y las tasas de transporte tienen sobre la localización. Así, señala que los *inputs* de distancia o transporte son factores de producción con curvas de demanda inclinadas positivamente. Las mejoras en

13 Un área de mercado es la relación de localización de una industria con sus clientes. Un área de oferta es la relación de localización de un cliente con las industrias que le proveen. *Ibid.*, pág. 65.

14 *Ibid.*, pág. 89.

15 *Ibid.*, pág. 102.

16 *Ibid.*, pág. 103.

17 He subrayado parte de esta conclusión a causa de las implicaciones que estas afirmaciones tienen para mejor comprender el proceso de especialización funcional que discutiré más adelante. *Ibid.*, pág. 164.

18 *Ibid.*, pág. 165.

19 *Ibid.*, pág. 184.

20 W. Isard. "The General Theory of Location and Space-Economy", *Quarterly Journal of Economics*, 63, 1949, págs. 476-506.

21 W. Isard, *Location and Space Economy*, John Wiley and Sons, and the Technology Press of MIT, New York, 1956.

los transportes cambian las curvas de oferta hacia la derecha, lo cual resulta en precios más bajos para los *inputs* de transporte. De manera similar, el abaratamiento de los *inputs* de transporte resulta en un mayor consumo de dichos *inputs*, lo cual a su vez lleva a una sustitución de lugares y recursos superiores por otros inferiores, y a un consumo mayor de otros *inputs* dentro del sistema en cuestión. Como se ve, las implicaciones teóricas respecto a unas teorías sobre la existencia de una jerarquía de las ciudades son obvias²².

El concepto de Especialización Funcional

Dentro de la categoría de estudios que se ocupan de los sistemas de ciudades no sólo por su tamaño, sino en cuanto a su actividad económica, es preciso referirse a un grupo diferenciado de trabajos que presentan características muy particulares.

Estos estudios se centran generalmente sobre la especialización funcional de diferentes agregados de población dentro de un sistema social, pero especialmente centran su atención sobre las interconexiones e interdependencia entre comunidades y entre funciones. Algunos de estos estudios se han ocupado de una función determinada (ejemplo: servicios, comercio al por menor), y cómo estaba realizada por diferentes categorías de comunidades. Otros autores han intentado construir tipologías de ciudades según cómo estuvieran especializadas en la realización de determinadas funciones. Otros, finalmente, se han ocupado principalmente de la interacción entre un lugar central y su *hinterland*. Naturalmente, existen estudios que participan de alguna manera de estas diferentes clasificaciones.

Así, por ejemplo, Dickinson ha prestado una atención especial a la delimitación de las regiones metropolitanas en los Estados Unidos²³, y a las relaciones entre las metrópolis, o ciudades regionales, y las regiones a las que sirven²⁴.

Algunos estudios han demostrado que los servicios más especializados se realizan desde las grandes ciudades²⁵. También se ha informado sobre la

22 Véase también W. Isard, *Methods of Regional Analysis*, John Wiley and Sons, New York, 1960, en especial las páginas 222-231.

23 R. E. Dickinson, "Metropolitan Regions of the United States", *The Geographical Review*, 24, 1934, págs. 278-291.

24 R. E. Dickinson, *City, Region and Regionalism*, Oxford University Press, New York, 1947.

25 Véase, por ejemplo C. Schettler, "Relation of City Size to Economic Services", *American Sociological Review*, 8, 1943, págs. 60-62, en donde se demuestra que cuanto mayor es el tamaño de la ciudad mayor es el número de servicios especializados que en ella se realizan. Asimismo en O. D. Duncan, "Service Industries and the Urban Hierarchy", *Papers and Proceedings of the Regional Science Association*, 5, 1959, págs. 105-120, se muestra la creciente especialización de los servicios en los núcleos de población de mayor tamaño.

existencia de una relación entre ciertos tipos de especialización en comercio al por menor y el grado de urbanización²⁶.

Uno de los estudios más conocidos en este campo, que combina la mayor parte de lo que se ha visto hasta este momento, es el de Bogue referente a la comunidad metropolitana.

La principal hipótesis de ese estudio, denominada hipótesis de dominación metropolitana, está formulada por su autor de la siguiente manera: "...las metrópolis dominan la organización social y económica de las sociedades tecnológicamente avanzadas"²⁷. Las hipótesis de trabajo, todas ellas derivadas de la primera, son como siguen:

- 1) La metrópolis es un dominante, tal y como la definen los bio-ecólogos.
- 2) En los Estados Unidos han surgido varios dominantes metropolitanos.
- 3) Las metrópolis dominan, o están en vías de dominar, todo el área de los Estados Unidos.
- 4) Las metrópolis han influido enormemente sobre el desarrollo de una pauta de distribución y agrupamiento de los agregados humanos dentro de los Estados Unidos.
- 5) Esta pauta consiste en la existencia de grandes comunidades que se componen de comunidades más pequeñas.
- 6) La comunidad local individual ocupa una posición subordinada con respecto a la metrópolis.
- 7) Existe una pauta en la distribución de las comunidades locales, de la población, y de las actividades de sustento, que se puede denominar estructura de la comunidad metropolitana.

Así pues, el principal supuesto de este estudio es el de que existe algún tipo de interdependencia entre las ciudades, mediante el cual las ciudades más pequeñas se ven impelidas hacia una división del trabajo por influencia de los centros metropolitanos más grandes. Bogue seleccionó 67 centros metropolitanos, que dividió en categorías según su tamaño, y entonces observó la distribución espacial de varias características sociales y económicas partiendo desde dichos centros, a saber, por medio de los gradientes que formaban.

Los cuatro indicadores de actividad económica que seleccionó fueron el comercio al por mayor, el comercio al por menor, las manufacturas y los servicios. Al llegar a este punto tocamos la cuestión que la mayor parte de los ecólogos humanos han criticado en este estudio. La mayoría de los críticos han señalado que un primer requisito, antes de observar si existe o no algún gradiente en las distribuciones, es el demostrar que las funciones consideradas son realmente dominantes.

26 O. D. Duncan, "Urbanization and Retail Specialization", *Social Forces*, 30, 1952, págs. 267-271.

27 D. J. Bogue, *The Structure of the Metropolitan Community*, Rackham School of Graduate Studies, Ann Arbor, Michigan, 1950, pág. 3.

Las metrópolis no son dominantes *per se*, sino que lo son debido a que aquellas funciones que son dominantes se localizan precisamente en ellas. En este sentido, la cuestión principal es la de demostrar o dar las razones para suponer que ciertas funciones son dominantes en un sistema determinado. Una vez que se haya establecido esta cuestión, el problema consistiría entonces en formular un diseño de investigación que nos capacitará para observar si las metrópolis realizan esas funciones en mayor grado que otros agregados de población. La distinción entonces se resume a ésto: mientras Bogue parecía implicar que las metrópolis ejercen dominación, los ecólogos humanos dirían que la dominación se ejerce desde *las metrópolis*.

El estudio de Bogue, por consiguiente, se basa en el supuesto, no sabemos si acertado o no, de que el comercio al por menor, el comercio al por mayor, las manufacturas y los servicios dominan la vida de la comunidad metropolitana. Pero, puesto que su supuesto necesita ser probado, sus resultados solamente muestran gradientes de distribución a partir de las metrópolis, pero no dominación. Esto último es simplemente una inferencia de lo primero.

Vance y Smith han estudiado la pauta de dominación metropolitana en el Sur de los Estados Unidos. Su estudio utiliza seis índices o indicadores de dominación, las ventas de comercio al por mayor, los ingresos de negocios de servicios, el número de oficinas centrales, las ventas del comercio al por menor, los depósitos bancarios y el valor añadido de la industria²⁸.

Con el fin de construir un índice de "función metropolitana" se dió a los tres primeros indicadores un peso de dos y a los tres últimos un peso de uno. Incluso, aunque esta lista parece a primera vista un poco mejor que la de Bogue, todavía sigue sin especificar por qué esas funciones se consideran como dominantes. Otra diferencia con Bogue consiste en que su muestra estaba compuesta solamente por 29 áreas metropolitanas, pues su interés residía solamente en las relaciones y comparaciones de estos centros. Estos autores suponían, por tanto, que sólo las áreas metropolitanas podían realizar las funciones dominantes en el sistema socio-económico, lo cual parece bastante plausible.

La metodología de Vance y Smith puede resumirse brevemente así: 1) se seleccionan 29 áreas metropolitanas del Sur de los Estados Unidos que contienen ciudades centrales de 100.000 ó más habitantes; 2) se ordenan estas áreas por rangos de acuerdo con el valor obtenido en los seis indicadores citados; 3) para cada indicador se construyen puntuaciones "z" utilizando la desviación *standard*; 4) se efectúan las ponderaciones correspondientes; 5) se convierten las puntuaciones a valores positi-

vos, se suman y se dividen por seis; 6) de esta forma se obtiene una puntuación media de rango para la "función metropolitana"; 7) se obtiene asimismo la puntuación de rango según el tamaño (número de habitantes).

El resultado de estas operaciones permite a Vance y Smith, como resultado final, establecer una clasificación de las 29 áreas metropolitanas según su grado de dominación en 2 metrópolis de segundo orden, 5 metrópolis de tercer orden, 12 subdominantes con características metropolitanas y 10 subdominantes.

Mattila y Thompson²⁹ han realizado algunas contribuciones positivas a esta cuestión de la especialización. Su argumento consiste en que se puede medir la especialización de una comunidad determinada en una función también determinada mediante una comparación entre la proporción de trabajadores en dicha actividad en esa comunidad particular, y la proporción correspondiente en la nación en su conjunto. Esto les llevó a establecer un índice de especialización, un índice ajustado de especialización y varios otros índices de trabajadores excedentes.

Así, si se parte de: e_i = empleo local en la industria i ; E_i = empleo nacional en la industria i ; e_t = empleo local total; y E_t = empleo nacional total, el índice de especialización local vendría determinado por los cocientes:

$$\frac{\frac{e_i}{e_t}}{\frac{E_i}{E_t}} \text{ o } \frac{\frac{e_i}{e_t}}{\frac{e_t}{E_t}}$$

El índice ajustado de especialización local sería:

$$\frac{\frac{e_i}{e_t}}{\frac{E_i - e_i}{E_t - e_t}}$$

Y los índices de exceso de trabajadores:

$$\frac{e_i - e_t}{E_t} E_i \quad (\text{Exceso Absoluto})$$

$$\frac{e_i - e_t}{E_t} \frac{E_i}{e_t} \quad (\text{Exceso de Empleo Total})$$

$$\frac{e_i - \frac{e_t}{E_t} E_i}{\sum \left[e_i - \frac{e_t}{E_t} E_i \right]} \quad (\text{Exceso Total})$$

Estas razones, también conocidas como "cocientes de localización", han sido utilizadas cada vez con más frecuencia como técnica muy apropiada para determinar el grado en que una comunidad concreta está especializada en una función o actividad precisa con respecto a un promedio nacional o regional, o simplemente con respecto a otra comunidad.

28 R. B. Vance y S. Smith, "Metropolitan Dominance and Integration", en R. B. Vance y N. J. Demerath (eds.), *The Urban South*, The University of North Carolina Press, Chapel Hill, págs. 114-134.

29 J. M. Mattila y W. R. Thompson, "The Measurement of the Economic Base of the Metropolitan Area", *Land Economics*, 31, 1955, págs. 215-228.

Alexandersson utiliza una metodología diferente para estudiar la estructura industrial de las ciudades americanas³⁰. Entre las novedades que en este trabajo se presentan hay que señalar, especialmente, la utilización de técnicas cartográficas para el análisis de la distribución de la población industrial. Evidentemente, la utilización de mapas no es una novedad en sí misma, puesto que los geógrafos lo han utilizado con frecuencia. La novedad consiste en que, mientras éstos suelen utilizar los mapas para describir un fenómeno, Alexandersson lo hace con propósitos analíticos.

Se estudian dos tipos de industrias, las manufactureras (minería; muebles, madera y productos derivados; metales primarios, productos de metal fabricados; maquinaria; maquinaria eléctrica; vehículos a motor; equipo de transporte aparte de los vehículos a motor; otros bienes duraderos; textiles, confección; químicas; otros bienes no duraderos; construcción; tipografías y editoriales; alimenticias), y las de servicios (ferrocarriles; transportes por carretera y almacenes; otros transportes; telecomunicaciones; utilidades y servicios sanitarios; comercio al por mayor; comercio de comestibles; bares y restaurantes; otros comercios al por menor; finanzas, seguros y propiedades inmobiliarias; servicios a las empresas; servicios de reparación; hogares privados; hoteles y albergues; otros servicios personales; diversiones; servicios médicos; enseñanza; otros servicios profesionales y relacionados; administración pública).

Alexandersson diferencia entre industrias rurales y urbanas, y, más importante aún, entre industrias esporádicas y ubicuas. Las primeras son aquellas que no se realizan en todas las ciudades, mientras que las segundas están en todas las ciudades. Pues bien, se pone de manifiesto que, tomando como centros urbanos a las ciudades de más de 10.000 habitantes, sólo algunas industrias manufactureras son ubicuas (construcción, industrias tipográficas y editoriales; e industrias alimenticias). Las demás son esporádicas, pero, en cambio, todas las industrias de servicios son ubicuas, es decir, se encuentran presentes en todas las ciudades. Otra distinción teórica interesante es la de diferenciar a las ciudades según produzcan principalmente para los propios habitantes de la ciudad ("city serving production") o para un mercado fuera de los límites geográficos de la ciudad ("city forming production").

En lugar de los métodos más tradicionales de medir la especialización de las ciudades en cada una de las industrias señaladas (véase la discusión anterior del trabajo de Mattila y Thompson), es decir, mediante comparaciones con el promedio nacional de población activa ocupado en cada una de esas industrias, Alexandersson introduce un factor "K" como técnica de medición. El valor "K", en cada industria, representa el porcentaje de

población activa ocupado en esa industria en la ciudad que ocupa el lugar cinco por ciento desde el origen en la distribución por rangos de las ciudades en esa industria³¹.

El valor "K", en cada caso, representa por consiguiente la proporción mínima de la población activa que se dedica a una actividad determinada que es necesaria para dar servicio a la población local. El exceso sobre ese valor "K" significaría especialización, es decir, producción para un mercado exterior a la ciudad misma³².

Nelson³³ ha utilizado una técnica diferente y bastante sencilla para medir el grado en que una comunidad se ha especializado en una función o funciones determinadas. Dicho autor utilizó una muestra de 897 áreas urbanizadas de Estados Unidos en 1950 y observó la clasificación de servicios dentro de ellas, a saber, la proporción de la población activa total dedicada a la minería, la industria, los transportes y comunicaciones, el comercio al por mayor, el comercio al por menor, las finanzas, los seguros y empresas inmobiliarias, los servicios personales, los servicios profesionales, y la administración pública. Para cada una de esas funciones calculó la proporción promedio que se dedica a ella, así como la desviación *standard*. La especialización, según él, se daba cuando un área urbanizada tenía una proporción de su población activa empleada en una función determinada que era igual o mayor que el promedio más una desviación *standard* de esa función. Si se deseaba observar un grado mayor de especialización se podía hacer calculando las ciudades que tenían una proporción igual o mayor que el promedio más dos o más tres desviaciones *standard*. Después clasificaba a todas las áreas urbanizadas según el número y grado de especializaciones.

Harris y Ullman³⁴ clasificaron también a las ciudades según fueran lugares centrales, focos de transporte y puntos de separación, o puntos de

31 Puesto que el estudio se basa en 864 ciudades, la posición 5 por ciento es el rango 43 (ordenadas de menos a más población activa en esa industria).

32 Aprovecho esta ocasión para señalar que las fuentes de datos en España harían muy difícil por el momento este tipo de análisis. En primer lugar, el censo de población en España no publica, por municipios (ni siquiera para los de más de 10.000, ni para los de más de 100.000 habitantes) datos sobre actividad económica con el detalle que lo hace el censo norteamericano. La clasificación utilizada sólo incluye ocho actividades económicas, como se verá más adelante. La única fuente utilizable sería el *Atlas Industrial de España* (Cámara de Industria y Navegación, 2 vols., Madrid, 1967), pero es una fuente muy poco útil a estos efectos, ya que los datos que proporciona se refieren a "número de establecimientos" en cada rama industrial, y no a población activa en cada una de esas ramas industriales. Por otra parte, sólo se presentan datos para los municipios de 20.000 o más habitantes.

33 H. J. Nelson, "A Service Classification of American Cities", *Economic Geography*, 31, 1955, págs. 189-210.

34 C. D. Harris y E. L. Ullman, "The Nature of Cities", *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 242, 1945, págs. 7-17.



concentración para las funciones especializadas, reconociendo, sin embargo, que la mayoría de las ciudades son multifuncionales.

Otro intento de clasificar las ciudades según su especialización funcional es el que nos proporciona Reiss³⁵. Este autor basa la especialización funcional en la exportación de bienes y servicios que proporcionan ingresos a la comunidad. La actividad total de una comunidad, dice, es una combinación de las actividades de mantenimiento más las actividades de exportación. En general, continúa, la proporción de la población dedicada a las primeras es mayor que la ocupada en las segundas. Por otra parte, afirma que una comunidad está diversificada si su actividad de exportación es más o menos la misma que la de la comunidad promedio, y *especializada* si su actividad de exportación es mayor que la de una comunidad promedio. Para medir la especialización utiliza el criterio de una alta proporción de empleo en esa actividad o la de una producción *per capita* alta en una industria determinada. Para llevar a cabo su estudio, Reiss eligió ocho clases de comunidades controlando el tipo y tamaño, comparándolas luego entre sí y con todos los lugares urbanos en los Estados Unidos en 1950. Por lo que respecta a los tipos de especialización consideró los siguientes: manufacturas, educación superior, administración pública, transportes, personal militar, entretenimiento y recreo, finanzas, seguros y empresas inmobiliarias, servicios médicos y sanitarios, y comercio. Su análisis es muy cuidadoso y detallado, y al final le lleva a observar qué clases de especialización se suelen encontrar en cada clase de comunidad.

Carroll³⁶ también volvió a la cuestión de la dominación y el metropolitanismo. Su enfoque es más refinado que el de los que se han considerado hasta este momento. En primer lugar, seleccionó una gran variedad de actividades como "funciones dominantes" potenciales. Para cada una de ellas calculó un coeficiente de discrepancia basado en la comparación entre la distribución porcentual de la población y la de la actividad en cuestión. Después seleccionó los diez coeficientes más altos de disimilitud como indicadores de dominación regional, y los diez siguientes como indicadores de dominación local. El paso siguiente fue el de calcular una razón regional promedio y una razón local promedio para cada ciudad central de las 168 áreas metropolitanas. Diferentes combinaciones de estas dos razones le permitieron clasificar a las 168 ciudades centrales en 12 categorías diferentes según su grado de metropolitanismo. Finalmente

convirtió las medidas de influencia en medidas de dominación a base de tener en cuenta el tamaño de la población de cada una de las ciudades centrales que estaba estudiando.

Uno de los mejores estudios referentes a problemas de interacción entre metrópolis e *hinterlands*, teniendo en cuenta los conceptos de jerarquía urbana, especialización funcional e interacción metropolitana, aparte de muchos otros, es el de Duncan y sus asociados³⁷. Sería imposible intentar incluso resumir brevemente este volumen, que tiene en cuenta una gran cantidad de datos. Centraremos nuestra atención solamente en las páginas dedicadas a la jerarquía urbana³⁸.

Una de las principales peculiaridades de este estudio es la clasificación de las actividades. Duncan distingue doce tipos de industrias: extractores de recursos primarios que producen para un mercado no final; usuarios de recursos en el primer estadio que producen para un mercado no final; usuarios de recursos del primer estadio que producen para un mercado final; usuarios de recursos de un estadio secundario que producen para un mercado no final; usuarios de recursos de un estadio secundario que producen para un mercado final; recursos de significación indirecta que producen para un mercado no final; recursos de significación indirecta que producen para un mercado final; industrias de servicios locales; industrias de servicios no locales; industrias de servicios posiblemente locales o no locales; construcción; industria no clasificada.

Comparando las distribuciones porcentuales de la población activa en los Estados Unidos como conjunto y la de cada ciudad, para cada una de las doce actividades, los autores calculan un cociente de localización y un índice de discrepancia. Sería difícil, como he dicho, dar cuenta de cada paso en esta investigación. Sin embargo, hay tres cosas de gran importancia.

En primer lugar, su análisis proporciona un medio de estudiar con todo detalle la composición industrial de cada área metropolitana y de considerar su relación con la economía nacional, proporcionando un perfil económico de cada una de ellas separadamente. En segundo lugar, permite una clasificación de estos lugares en metrópolis nacionales, centros de manufactura diversificada con funciones metropolitanas, capitales regionales, centros de manufacturas especializadas, y casos especiales. En tercer lugar, proporciona suficiente evidencia respecto a las complejidades de establecer una jerarquía debido a que, incluso aunque a nivel regional se puede encontrar que las metrópolis pueden ser dominantes, siempre se observa una interdependencia total cuando se comparan todas las metrópolis a nivel nacional. Es decir, a

35 A. J. Reiss Jr., "Functional Specialization of Cities", en P. K. Hatt y A. J. Reiss Jr. (eds.), *Cities and Society*, 2.ª edición, The Free Press, Glencoe, 1957, págs. 555-575

36 R. L. Carroll, *Nature and Determinants of Metropolitan Influence: An Analysis of 168 Metropolitan Central Cities*, Tesis doctoral mimeografiada, University Microfilms Inc., University of Michigan, Ann Arbor, 1960.

37 O. D. Duncan et al., *Metropolis and Region*, John Hopkins University Press, Baltimore, 1960.

38 *Ibid.*, págs. 199 y ss.

nivel nacional existe una interdependencia compleja, lo cual significa que cada una de las metrópolis contribuye con su función especializada al sistema en su conjunto.

El número de estudios que se podrían seguir citando es enorme, pero no parece que sea necesario. Sólo como final, quisiera señalar el trabajo de Dorselaer sobre las ciudades latinoamericanas³⁹, donde se pone de manifiesto que la emigración del campo a la ciudad está creando un grave problema de crecimiento desproporcionado del sector terciario, debido a los emigrantes procedentes del sector primario (agrícola principalmente), que careciendo de la suficiente formación para ingresar en el sector secundario (industrial), pueden sin embargo incorporarse al sector terciario (servicios personales generalmente no calificados). Asimismo el breve trabajo de Galle sobre la jerarquía metropolitana⁴⁰, o el de Hawley sobre las instituciones urbanas de servicios⁴¹.

Parece, pues, conveniente hacer un intento para describir y analizar, en lo posible, la especialización funcional de las ciudades españolas, teniendo en cuenta la metodología, técnicas y resultados de los estudios citados hasta aquí.

La Especialización Funcional de las Ciudades Españolas

Desde el punto de vista de la ecología humana, la división del trabajo en la comunidad se manifiesta en la formación de grupos categóricos (unidades similares que realizan funciones similares) y grupos corporados (unidades disimilares que realizan funciones disimilares)⁴².

Es decir, en los grupos categóricos, un conjunto de *status similares* se suplementan en la realización de una determinada función, mientras que en los grupos corporados un conjunto de *status diferenciados* se complementan para la realización de una función. La operacionalización de estos dos tipos de grupos, desde el punto de vista de la obtención del sustento en la comunidad (que como ya he señalado es el objetivo principal de toda comunidad), puede realizarse con un alto grado de apro-

39 J. Dorselaer, "Las funciones socio-económicas de las ciudades latinoamericanas", en L. Calderón; A. Calle y J. Dorselaer, *Problemas de Urbanización en América Latina*, Oficina Internacional de Investigaciones Sociales de FERES, Friburgo y Bogotá, 1963.

40 O. R. Galle, "Occupational composition and the metropolitan hierarchy: The inter-and intra-metropolitan division of labor", *The American Journal of Sociology*, vol. LXIX, n.º 3, 1963, págs. 260-269.

41 A. H. Hawley, "Un estudio ecológico de las instituciones urbanas de servicios", en *La Estructura de los Sistemas Sociales*, op. cit., págs. 169-186.

42 Véase A. H. Hawley, *Ecología Humana*, Tecnos, Madrid, 1962, págs. 213 y ss.

ximación mediante los conceptos censales de ocupación y actividad económica. Efectivamente, por definición, un grupo ocupacional es un conjunto de individuos que, en principio, realizan una función similar, es decir, que ocupan *status* similares. Por el contrario, una actividad económica hace referencia principalmente a una función cuya realización puede, en principio, exigir la colaboración de individuos con ocupaciones diferentes, es decir, con *status* diferenciados.

Pues bien, mientras que el estudio de las ocupaciones, es decir, de los grupos categóricos, suele corresponder a los que se interesan más por los sistemas de estratificación y movilidad social, el estudio de las actividades económicas, en cuanto que funciones encaminadas a lograr la supervivencia de la comunidad, suele recibir mayor atención por parte de los ecológicos, más interesados por los problemas de interdependencia.

Lo anterior me ha parecido una explicación necesaria para justificar la razón de que en los estudios citados anteriormente se hayan utilizado datos sobre actividad económica y no sobre ocupaciones. Al ecológico le interesan más las funciones realizadas en cada comunidad y la interdependencia entre dichas funciones, que los *status* que puedan colaborar en la realización de dicha función. En definitiva, mientras que el *status* es una propiedad del individuo (aunque se hable por analogía del *status* de grupos de individuos) la función suele ser una propiedad del grupo (aunque, también por analogía, se hable a veces de la función específica que corresponde a un individuo, o a un *status*).

Así, por ejemplo, un abogado que preste sus servicios en una empresa de transportes, en cuanto a su ocupación (*status*) será clasificado en el grupo de "profesionales, técnicos y asimilados", pero en cuanto a la actividad económica en que presta sus servicios (función), será clasificado en "transportes, almacenes y comunicaciones".

Teniendo en cuenta, como ya expliqué anteriormente, que según el marco de referencia ecológico, las unidades de análisis son los grupos (pues el individuo es un postulado), y, por tanto, las propiedades que interesan son aquellas que se refieren a colectivos y no a individuos, creo que se explica la razón de la preferencia por las funciones (actividades económicas) frente a los *status* (ocupaciones).

Aclarado este punto, debo advertir que el estudio de la división del trabajo en las comunidades de España se encuentra muy condicionado por la escasez de los datos. Efectivamente, a nivel de municipios, las clasificaciones censales de las actividades económicas se reducen a un pequeño número de tipos muy generales y amplios⁴³. Concretamente, la lista de actividades que proporciona

43 El Censo de 1950 proporcionaba para el *total nacional* la clasificación de la población activa por actividad económica no solo para la lista abreviada, sino también para la lista detallada.

na el Censo español de 1960⁴⁴ se reduce a las siguientes categorías: agricultura, silvicultura, caza y pesca; explotación de minas y canteras; industrias fabriles; construcción; electricidad, agua, gas y servicios sanitarios; comercio; transportes, almacenes y comunicaciones; servicios oficiales, públicos y personales; actividades mal especificadas.

Es obvio que con unas categorías tan amplias es imposible realizar un análisis tan refinado como el anteriormente citado de Alexandersson. Sin embargo, y con las mismas limitaciones que ha

tenido Capel al estudiar la especialización funcional en 1950⁴⁵, he considerado útil realizar un breve análisis de la diferenciación y especialización funcional de las ciudades españolas en 1960, aunque fuese en base a funciones tan generales y heterogéneas como las citadas.

Así, para cada uno de los 240 municipios "urbanos" en 1960⁴⁶ se calcularon las distribuciones de la población activa total de cada municipio por actividades económicas, tal y como se muestra en el Cuadro 1⁴⁷.

CUADRO 1

DISTRIBUCION DE LA POBLACION ACTIVA TOTAL POR GRUPOS DE ACTIVIDAD ECONOMICA, MUNICIPIOS URBANOS, 1960

	Agricultura, silvicultura, caza y pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias fabriles	Construcción	Electricidad, agua, gas y servicios sanitarios	Comercio	Transportes, almacenaje y comunicaciones	Servicios oficiales, públicos y personales
Vitoria	621	76	4.199	1.028	41	1.141	402	2.492
Albacete	2.114	5	2.059	1.122	61	1.592	800	2.247
Almansa	2.091	13	5.071	416	69	752	792	796
Hellín	4.617	208	1.828	834	33	796	588	1.096
Roda (La)	4.945	10	1.756	771	52	891	689	886
Alcoy	1.004	17	5.637	772	47	1.046	455	1.022
Alicante	533	41	2.875	1.235	119	1.821	1.482	1.894
Aspe	3.583	40	4.110	620	26	723	357	541
Callosa de Segura ..	3.289	—	4.844	418	10	647	344	448
Crevillente	2.417	48	5.758	480	57	398	378	464
Denia	3.772	11	2.849	1.190	67	899	526	686
Elche	2.741	96	4.589	779	26	889	316	564
Elda	453	14	6.972	666	19	1.054	312	510
Novelda	4.318	163	2.280	767	87	1.154	611	620
Orihuela	6.755	40	903	443	37	815	289	718
Petrel	1.044	46	6.748	748	46	713	206	449
Villajoyosa	4.385	—	2.717	1.305	23	548	500	522
Villena	3.894	47	2.888	703	115	668	1.017	668
Almería	1.848	184	1.769	1.034	178	1.452	814	2.721
Avila	525	29	1.255	1.046	61	1.432	921	4.731
Almendralejo	4.707	20	1.804	998	26	1.070	390	985
Badajoz	4.410	22	1.099	1.158	28	982	412	1.889
Don Benito	5.875	—	1.453	1.032	5	726	199	710

llada, que incluye varios cientos de categorías. Pero en 1960 no se ofrecía la lista detallada ni siquiera para el total nacional.

44 Instituto Nacional de Estadística, *Censo de la Población y de las Viviendas*, 1960, tomo IV, Madrid, 1969.

45 Horacio Capel Sáez, "Estructura funcional de las ciudades españolas en 1950", *Revista de Geografía*, n.º 2, julio-diciembre 1968, págs. 93-129. Capel basa su estudio en los 49 municipios de 20.000 o más habitantes en 1950.

46 J. Díez Nicolás, "Determinación de la población urbana en España en 1960", en Centro de Estudios Sociales, *La con-*

centración urbana en España, Anales de Moral Social y Económica, Madrid, 1969. En un capítulo posterior explico en detalle la metodología seguida.

47 Las proporciones se han calculado sobre 10.000 habitantes activos en cada municipio. Si el lector prefiere visualizar esas proporciones como porcentajes no tiene más que dividir cada cifra por cien. Por ejemplo, Vitoria tiene un 6,21 por ciento de su población activa empleada en la agricultura, mientras que tiene un 41,99 por ciento de su población activa empleada en industrias fabriles. Las proporciones correspondientes para Albacete serían 21,14 por ciento y 20,59 por ciento.

CUADRO 1 (Continuación)

	Agricultura, silvicultura, caza y pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias fabriles	Construcción	Electricidad, agua, gas y servicios sanitarios	Comercio	Transportes, almacenaje y comunicaciones	Servicios oficiales, públicos y personales
Mérida	2.948	24	2.507	1.211	27	1.001	1.117	1.165
Villafranca de los Barros	6.164	—	1.421	798	38	632	325	622
Villanueva de la Serena	5.030	—	1.296	1.527	166	872	397	712
Zafra	2.507	—	2.973	754	14	1.880	899	1.009
Ciudadela	2.473	127	5.204	477	31	744	328	616
Ibiza	1.119	30	1.146	1.339	—	1.273	646	4.447
Inca	1.304	291	5.438	654	9	771	273	1.260
Mahón	1.414	37	2.083	717	12	859	501	4.377
Manacor	4.066	35	3.087	769	—	593	263	1.187
Palma	622	73	2.254	1.370	85	1.651	1.012	2.933
Badalona	8	—	7.379	73	17	997	109	1.417
Barcelona	14	5	3.697	68	26	1.342	160	4.688
Cornellá	58	19	7.929	78	19	948	146	803
Gavá	399	—	6.212	103	—	954	52	2.280
Granollers	39	—	8.017	39	39	628	116	1.122
Hospitalet	44	4	6.950	96	12	1.334	103	1.457
Igualada	33	—	7.829	11	11	527	65	1.524
Manresa	51	—	7.486	18	4	987	89	1.365
Mataró	119	—	7.724	11	16	788	74	1.268
Molíns de Rey	24	—	8.390	—	—	629	49	910
Prat de Llobregat	567	—	6.150	45	—	1.268	90	1.880
Sabadell	28	—	7.531	16	9	816	52	1.548
San Adrián de Besós	—	—	6.679	122	—	1.271	122	1.806
San Baudilio de Llobregat	195	—	7.328	227	26	577	52	1.595
San Cugat del Vallés	—	—	6.585	45	102	1.123	102	2.043
San Feliú de Llobregat	—	—	8.498	59	—	414	30	999
Santa Coloma de Gramanet	17	—	6.822	17	—	1.114	80	1.950
Tarrasa	30	—	7.328	25	10	586	44	1.977
Vich	47	—	3.443	32	—	1.141	87	5.250
Villafranca del Panadés	99	33	3.207	—	—	2.385	66	4.210
Villanueva y Geltrú	87	13	7.491	41	41	856	74	1.397
Aranda de Duero	1.794	—	2.775	812	68	1.568	1.347	1.636
Burgos	342	28	2.826	853	92	1.621	636	3.602
Miranda de Ebro	462	65	3.920	710	29	844	1.986	1.984
Cáceres	1.312	152	1.528	1.323	92	1.358	946	3.289
Plasencia	1.134	6	2.685	1.301	83	1.699	602	2.490
Trujillo	4.288	27	1.129	928	61	674	517	2.376
Algeciras	1.748	56	2.007	1.351	66	1.095	1.050	2.627
Cádiz	471	9	2.812	1.032	129	1.106	960	3.481
Chiclana de la Frontera	6.022	294	1.276	821	19	283	368	917
Jerez de la Frontera	3.110	8	2.287	1.005	9	935	414	2.232
La Línea	932	9	2.228	1.304	13	1.702	574	3.238
Puerto de Sta. María	2.844	149	2.494	968	35	802	624	2.084
Puerto Real	1.793	412	4.663	428	43	545	153	1.963

CUADRO 1 (Continuación)

	Agricultura, silvicultura, caza y pesca	Ejplotación de minas y canteras	Industrias fabriles	Construcción	Electricidad, agua, gas y servicios sanitarios	Comercio	Transportes, almacenaje y comunicaciones	Servicios oficiales, públicos y personales
Rota	4.717	9	1.036	961	9	596	279	2.393
San Fernando	410	318	4.295	793	113	867	354	2.850
Sanlúcar de Barrameda	5.630	17	1.493	450	24	730	316	1.340
San Roque	4.186	14	1.365	1.435	8	474	489	2.029
Benicarló	3.871	17	2.939	759	17	900	561	936
Castellón de la Plana	2.280	11	2.764	674	62	1.472	627	2.110
Onda	1.862	58	5.581	589	33	507	365	1.005
Vall de Uxó	1.861	32	6.384	618	5	420	198	482
Villarreal de los Infantes	5.351	—	1.403	799	9	1.356	358	724
Vinaroz	3.693	9	2.914	598	9	987	741	1.049
Alcázar de S. Juan	2.891	21	1.453	688	21	959	2.825	1.142
Almadén	1.602	4.443	1.370	622	9	519	103	1.332
Ciudad Real	1.308	10	1.137	1.005	112	1.512	1.276	3.640
Manzanares	4.578	—	1.525	520	7	1.027	907	1.436
Puertollano	477	3.418	2.876	884	294	697	508	846
Tomelloso	6.285	12	1.082	617	20	811	195	978
Valdepeñas	4.190	24	1.806	681	57	1.085	455	1.702
Córdoba	1.708	17	2.756	1.129	90	1.129	732	2.439
Lucena	6.852	4	1.065	386	39	523	214	917
Montilla	6.022	—	1.402	790	28	475	298	985
Peñarroya-Pueblo-nuevo	952	2.007	3.244	258	288	791	760	1.700
Puente-Genil	4.545	18	1.545	1.020	67	788	939	1.078
Betanzos	4.970	8	1.114	476	70	1.062	585	1.715
La Coruña	802	20	2.656	1.074	132	1.752	811	2.753
El Ferrol del Caudillo	799	23	3.500	713	63	859	419	3.624
Narón	5.177	5	2.409	990	78	393	232	716
Noya	3.870	54	2.012	984	45	520	1.551	964
Santiago	2.024	12	1.774	1.069	63	1.272	486	3.300
Cuenca	529	29	2.081	1.326	43	1.317	747	3.928
Figueras	436	86	2.950	929	136	2.232	736	2.495
Gerona	153	130	2.851	828	116	1.770	670	3.482
Olot	606	9	5.959	563	22	1.106	224	1.511
San Feliú de Guíxols	605	17	4.740	1.384	74	939	443	1.798
Granada	957	15	2.053	890	86	1.734	645	3.620
Motril	5.849	5	1.043	495	60	770	400	1.378
Guadalajara	761	5	2.096	1.122	59	1.644	764	3.549
Eibar	221	3	7.439	479	49	643	195	971
Elgóibar	1.011	19	7.333	231	48	212	96	1.050
Hernani	621	16	5.914	880	139	524	456	1.450
Irún	373	31	3.478	1.681	37	1.204	1.132	20.64
Mondragón	292	18	7.270	640	8	469	130	1.173
Rentería	821	6	5.308	1.034	107	1.226	335	1.163
San Sebastián	546	20	3.165	733	94	1.811	604	3.027
Tolosa	742	38	5.740	277	91	853	438	1.821
Vergara	1.032	7	6.106	470	—	567	472	1.346
Ayamonte	3.560	61	3.734	308	7	666	262	1.402
Calañas	2.233	6.037	637	231	—	162	243	457
Huelva	1.383	335	1.480	1.255	137	1.646	1.237	2.527

CUADRO 1 (Continuación)

	Agricultura, silvicultura, caza y pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias fabriles	Construcción	Electricidad, agua, gas y servicios sanitarios	Comercio	Transportes, almacenaje y comunicaciones	Servicios oficiales, públicos y personales
Isla Cristina	4.944	66	2.770	292	38	626	243	1.021
Nerva	304	7.635	484	103	11	430	205	828
Valverde del Camino	3.046	84	3.623	578	21	871	580	1.197
Barbastro	1.615	—	2.139	1.422	100	1.736	845	2.143
Huesca	2.648	34	1.679	939	61	1.026	587	3.026
Andújar	4.726	104	1.550	1.185	126	641	371	1.297
Bailén	5.138	145	2.244	476	46	630	430	891
La Carolina	3.489	2.410	1.152	619	31	692	449	1.158
Jaén	1.989	84	1.623	1.200	114	1.197	511	3.282
Jódar	4.120	—	4.940	183	21	276	120	340
Linares	1.321	1.635	2.774	1.005	88	880	849	1.448
Ubeda	4.385	13	1.663	797	107	943	423	1.669
Astorga	630	202	2.244	592	100	1.603	1.451	3.178
León	368	108	1.977	706	111	1.847	1.337	3.546
Ponferrada	1.275	1.465	1.296	1.124	1.182	1.117	1.110	1.431
Lérida	1.556	45	2.259	1.021	167	1.540	973	2.439
Calahorra	3.007	—	3.296	475	103	1.080	594	1.445
Logroño	836	17	3.626	647	62	1.469	420	2.923
Lugo	1.654	72	1.966	1.228	33	1.594	637	2.816
Monforte de Lemos	3.680	—	1.600	517	25	854	2.096	1.228
Vivero	4.809	640	1.735	584	63	751	379	1.039
Alcalá de Henares ..	1.670	31	2.387	1.089	33	616	371	3.803
Aranjuez	2.151	—	3.626	776	42	620	960	1.825
Getafe	697	18	6.128	901	6	557	311	1.382
Madrid	154	12	2.521	1.153	68	1.566	861	3.665
Torrejón de Ardoz ..	591	113	2.824	957	25	305	340	5.345
Antequera	5.308	49	1.237	483	38	701	514	1.670
Coín	8.050	54	445	218	—	336	201	696
Málaga	1.247	15	2.276	1.087	97	1.434	1.034	2.810
Ronda	5.105	—	1.173	686	25	831	402	1.778
Vélez-Málaga	7.065	—	989	218	54	534	308	832
Aguilas	4.493	86	1.426	660	16	866	1.260	1.193
Alcantarilla	1.820	22	3.993	794	—	1.153	801	1.417
Cartagena	1.569	493	2.879	963	132	1.132	735	2.097
Cieza	3.921	19	3.538	349	39	667	229	1.238
Lorca	6.538	40	1.004	363	40	587	278	1.150
Molina de Segura ..	4.880	—	3.334	321	42	597	368	458
Murcia	4.202	15	2.048	619	35	1.143	508	1.430
La Unión	473	4.733	2.101	389	48	766	314	1.176
Pamplona	195	64	3.221	1.055	89	1.488	614	3.274
Tudela	2.301	—	2.750	785	76	998	697	2.393
Orense	1.723	12	1.849	1.366	97	1.423	717	2.813
Avilés	479	65	4.710	1.728	33	966	531	1.488
Gijón	665	457	3.431	991	82	1.344	1.115	1.915
Langreo	58	3.965	3.764	574	174	529	296	640
Laviana	1.275	6.123	644	435	51	395	335	742
Mieres	40	5.811	1.934	350	47	710	303	805
Oviedo	444	355	2.286	1.207	156	1.339	764	3.449



CUADRO 1 (Continuación)

	Agricultura, silvicultura, caza y pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias fabriles	Construcción	Electricidad agua, gas y servicios sanitarios	Comercio	Transportes, almacenaje y comunicaciones	Servicios oficiales, públicos y personales
San Martín del Rey Aurelio	41	7.929	461	342	149	371	135	572
Siero	2.515	2.426	2.436	784	99	443	612	685
Palencia	601	15	2.648	905	71	1.658	758	3.344
Arrecife	2.416	115	2.957	519	31	1.238	673	2.051
Arucas	5.091	218	994	848	42	1.003	707	1.097
Ingenio	3.531	97	708	908	38	3.921	415	382
Palmas de Gran Canaria	1.016	27	1.685	1.184	76	1.783	1.105	3.124
Teide	5.145	60	848	673	21	2.146	492	615
Marín	5.266	15	1.027	649	—	423	406	2.214
Pontevedra	3.360	30	1.665	1.428	36	879	302	2.300
Redondela	5.101	24	2.525	938	—	294	462	656
Vigo	1.210	9	2.697	984	94	1.692	1.038	2.276
Villagarcía de Arosa	2.986	114	2.320	1.268	119	1.042	882	1.269
Béjar	487	14	5.618	780	63	1.188	489	1.361
Ciudad Rodrigo	3.489	256	1.600	964	37	1.036	525	2.093
Salamanca	275	22	1.958	954	68	1.785	855	4.083
Laguna (La)	2.161	50	1.465	1.467	64	759	581	3.453
Orotava (La)	5.934	28	918	764	56	715	426	1.159
Puerto de la Cruz ...	4.052	52	1.024	813	42	982	567	2.468
Realejos (Los)	7.739	16	317	544	39	500	334	511
Santa Cruz de la Palma	1.477	9	2.596	1.545	34	1.668	854	1.817
Santa Cruz de Tenerife	760	9	2.085	1.109	108	1.406	1.102	3.421
Tacoronte	4.316	25	974	2.076	90	822	943	754
Camargo	1.062	725	5.621	638	67	210	687	990
Reinosa	153	51	6.234	206	51	1.208	552	1.545
Santander	240	25	2.996	874	126	1.497	901	3.341
Torrelavega	484	800	4.482	748	56	1.240	463	1.727
Segovia	359	111	2.373	1.017	124	1.445	743	3.828
Alcalá de Guadaira	298	—	8.088	37	11	288	38	1.240
Camas	59	—	3.960	118	—	723	59	5.081
Coria del Río	462	—	6.546	52	—	462	—	2.478
Dos Hermanas	144	—	7.775	37	—	142	37	1.865
Ecija	5.167	—	722	18	—	133	18	3.942
Morón de la Frontera	410	—	3.966	78	—	390	52	5.104
San Juan de Aznalfarache	181	—	1.957	—	—	797	1.160	5.905
Sevilla	124	2	2.240	64	17	907	188	6.458
Utrera	3.169	—	5.081	—	—	203	44	1.503
Villanueva del Río y Minas	1.383	2.233	714	—	—	179	669	4.822
Soria	233	—	1.768	827	61	1.641	1.463	4.007
Reus	1.418	21	3.417	734	78	2.123	636	1.573
Tarragona	694	23	2.512	1.048	81	1.354	1.205	3.083
Tortosa	5.162	7	1.348	629	60	937	565	1.292
Valls	1.816	24	4.470	602	40	1.386	390	1.272

CUADRO 1 (Conclusión)

	Agricultura, silvicultura, caza y pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias fabriles	Construcción	Electricidad, agua, gas y servicios sanitarios	Comercio	Transportes, almacenaje y comunicaciones	Servicios oficiales, públicos y personales
Teruel	1.256	30	1.678	819	97	1.389	975	3.756
Talavera de la Reina	2.540	4	1.941	1.424	82	1.685	631	1.693
Toledo	826	22	2.411	1.011	57	1.176	552	3.945
Alcira	3.985	3	1.559	630	53	2.375	368	1.027
Burjasot	559	13	4.596	1.611	83	1.242	628	1.268
Carcagente	4.012	26	956	608	47	1.211	1.928	1.212
Catarroja	3.364	—	3.355	806	48	857	682	888
Cuart de Poblet	1.245	10	4.757	1.354	49	752	363	1.470
Gandía	1.527	22	2.373	611	39	1.910	1.690	1.828
Játiva	2.576	5	2.967	637	49	1.425	913	1.428
Manises	991	7	5.467	1.161	53	850	544	927
Mislata	502	42	4.939	1.042	31	1.638	626	1.180
Onteniente	1.651	—	5.827	492	34	738	365	893
Paterna	2.300	36	3.505	1.679	18	676	235	1.551
Sagunto	2.148	124	5.043	507	25	968	328	857
Torrente	2.057	50	3.848	1.497	33	1.034	472	1.009
Valencia	580	9	3.253	656	81	2.008	853	2.560
Medina del Campo ..	1.270	—	3.476	744	53	1.432	1.099	1.926
Valladolid	470	7	2.658	921	69	1.324	981	3.570
Abanto y Ciérnava ..	360	2.395	5.223	640	145	264	517	456
Baracaldo	83	132	7.001	1.117	83	607	456	521
Basauri	101	57	7.118	1.007	88	727	409	493
Bilbao	59	121	4.511	1.130	133	1.773	879	1.394
Durango	477	48	6.573	554	37	687	812	812
Galdácano	236	135	7.593	707	12	523	360	434
Guecho	158	38	4.595	1.169	165	1.296	1.206	1.373
Portugalete	86	80	6.427	1.190	74	669	669	805
Santurce Antiguo ...	316	54	5.545	1.682	59	781	999	564
Sestao	5	16	7.818	856	41	423	339	502
Benavente	1.701	11	2.146	1.071	96	1.861	812	2.302
Zamora	676	26	2.060	983	105	1.697	917	3.536
Calatayud	2.481	5	1.577	718	60	1.638	1.112	2.409
Tarazona	2.922	25	4.197	471	25	735	262	1.363
Zaragoza	830	13	3.306	862	92	1.495	792	2.610

Como se observará, ha sido eliminada la categoría “actividades mal especificadas”, y con el fin de conseguir que las bases para cada municipio sean iguales (10.000) se han redistribuido proporcionalmente entre las otras categorías las cifras correspondientes a dicho grupo. Esto es una práctica usual, y en todo caso necesaria para la comparación de las distribuciones de unos municipios con las de otros⁴⁸.

48 Evidentemente, esta redistribución se basa en el supuesto, plausible pero no verificado, de que la distribución de esos individuos que “han especificado mal” es similar a la distribución de los que sí la han especificado. En todo caso, al carecer de evidencia o sospechas fundamentadas de que ciertas actividades tiendan a ser mal especificadas con mayor frecuencia que otras, sólo se puede tomar la decisión que he expuesto previamente.

En todo caso, es de señalar lo incompletas y defectuosas que son estas estadísticas, ya que, de los 240 municipios analizados, en 4 de ellos, más del 20 por ciento de la población está clasificada en la categoría de “actividades mal especificadas” —Aranjuez, 30 por ciento; Marín, 33 por ciento; San Juan de Aznalfarache, 29 por ciento; Villanueva del Río y Minas, 24 por ciento—; en otros 27 municipios, el porcentaje de población activa incluido en esa categoría es del 10 al 19,9 por ciento (Barcelona, Gavá, S. Baudilio de Llobregat, Algeciras, La Línea, Puerto de Sta. María, San Fernando, Peñarroya-Pueblonuevo, Calañas, Nerva, Valverde del Camino, León, Ponferrada, Alcalá de Henares, Torrejón de Ardoz, Pontevedra, Vigo, Camas, Coria del Río, Ecija, Morón de la Frontera-



ra, Sevilla, Utrera, Medina del Campo, Valladolid, Basauri y Calatayud); en 57 municipios el porcentaje varía entre el 5 y el 9,9 por ciento; en 60 municipios entre el 1 y el 2,9 por ciento; y sólo en 23 municipios el porcentaje incluido en "actividades mal especificadas" es inferior al 1 por ciento. Por otra parte, el INE no ofrece ninguna estimación del error posible de clasificación.

Aún así, estos son los únicos datos de que se puede disponer, y por consiguiente creo que se debe hacer un esfuerzo por obtener de ellos el mejor provecho posible.

La distribución de la población activa por actividad económica para el total nacional, y para el conjunto de los 240 municipios urbanos puede compararse en el Cuadro 2.

CUADRO 2

Grupos de Actividad Económica	Total Nacional (1)	Municipios Urbanos (2)	Δ (3) = (2) - (1)
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	41,9 %	13,1%	-28,8
Minas y canteras	1,7	1,8	0,1
Industrias fabriles	22,2	29,0	6,8
Construcción	7,1	9,0	1,9
Electricidad, agua, gas y servicios sanitarios	0,7	0,7	-
Comercio	7,8	13,2	5,4
Transportes, almacenaje y comunicaciones	4,6	7,0	2,4
Servicios oficiales, públicos y personales	14,0	26,2	12,2
TOTAL	100,0 %	100,0 %	28,8

* Las cifras correspondientes a "actividades mal especificadas" se han redistribuido proporcionalmente entre las restantes categorías.

La diferencia entre ambas distribuciones porcentuales se pone de manifiesto en un coeficiente de discrepancia del 28,8 por ciento, que se debe, como es evidente, a la diferencia de población activa dedicada a "agricultura, silvicultura, caza y pesca". Efectivamente, mientras que el porcentaje de población activa dedicado a esa actividad en el conjunto de los 240 municipios urbanos es inferior al promedio nacional, el porcentaje que se dedica a cada una de las otras actividades es superior en los municipios urbanos que el conjunto nacional (excepción hecha de "electricidad, agua, gas y servicios sanitarios", actividad a la que se dedica igual proporción en el conjunto nacional que en los municipios urbanos).

Expresando las diferencias entre ambas distribuciones porcentuales en términos relativos⁴⁹, se advierte que el mayor cambio es el que se produce en la categoría "servicios...", puesto que los municipios urbanos tienen un 87 por ciento más de población activa dedicado a esa actividad que la nación en su conjunto. Las categorías que más cambian, en segundo lugar, son "comercio" (69 por ciento más en los municipios urbanos) y "agricultura..." (69 por ciento menos en los municipios

urbanos), seguidos luego de "transportes..." (52 por ciento más en los municipios urbanos), "industrias fabriles" (31 por ciento más en los municipios urbanos), "construcción" (27 por ciento más en los municipios urbanos), y finalmente "minas y canteras" (sólo 6 por ciento más en los municipios urbanos).

En otras palabras, lo que más diferencia a los municipios urbanos de la nación en su conjunto, en cuanto a la dedicación de su población activa, es que en aquellos tienen un peso relativo mayor, especialmente, las actividades de servicios, comercio y transportes, y un peso relativo menor la agricultura⁵⁰.

La medida de la Especialización

Con el fin de medir la especialización funcional de los municipios urbanos, aunque sea mediante categorías tan generales como las que propor-

49 Es decir, dividiendo la columna (3) por la columna (1), y multiplicando el resultado por cien.

50 No parece necesario indicar que una comparación de las cifras verticalmente, es decir, de la columna 1 y columna 2 por separado, muestra la importancia relativa de cada actividad en el conjunto nacional o en los municipios urbanos. Así, resulta evidente que la "agricultura..." es individualmente la actividad más importante en el conjunto nacional, mientras que la industria y los servicios lo son en el conjunto de municipios urbanos.

ciona el censo, y con las reservas antes apuntadas a causa de los altos porcentajes de "actividades mal especificadas", se han comparado las proporciones de población activa que en cada municipio se dedican a cada actividad (véase el Cuadro 1) con la proporción media dedicada a cada actividad en el conjunto de municipios urbanos. Se toma pues, como base de comparación, la distribución de los municipios urbanos, y no el total nacional, puesto que lo que se estudia es el sistema urbano, en la medida en que hoy, en España, el sistema urbano es dominante dentro del sistema social global.

Debo aclarar, asimismo, que los promedios utilizados no son los que aparecen en el Cuadro 2

(columna 2), sino que se ha calculado la media aritmética sobre la base de los datos que aparecen en cada columná del Cuadro 1, puesto que se precisaba eliminar el efecto que puede introducir el diferente peso de población de cada municipio. En el Cuadro 3 se presenta el número de municipios (de los 240 considerados como urbanos) en los que hay población activa dedicada a cada una de las actividades, el promedio (media aritmética) y dispersión (desviación *standard*) de población activa dedicada a cada actividad económica en el conjunto de los municipios urbanos, así como otras dos medidas derivadas que se utilizarán posteriormente en un análisis similar al de Nelson, y al ya mencionado de Capel.⁵¹

CUADRO 3

MEDIA ARITMETICA (\bar{x}) Y DESVIACION STANDARD (σ) DE POBLACION ACTIVA DEDICADA A CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS QUE SE CITAN EN LOS MUNICIPIOS URBANOS ESPAÑOLES, 1960*

Grupos de Actividad Económica	N	Por 10.000 habitantes activos				Coeficiente de Variación (en %)
		\bar{x}	σ	$\bar{x} + \sigma$	$\bar{x} + 2\sigma$	
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	237	2.111	1.940	4.051	5.991	92
Minas y canteras	193	399	1.252	1.651	2.903	314
Industrias fabriles	240	3.322	2.071	5.393	7.464	62
Construcción	235	763	410	1.173	1.583	54
Electricidad, agua, gas y servicios sanitarios	216	66	89	155	244	135
Comercio	240	1.015	506	1.521	2.027	50
Transportes, almacenaje y comunicaciones	239	575	407	982	1.389	71
Servicios oficiales, públicos y personales	240	1.879	3.793	5.672	9.465	202

* Las cifras correspondientes a "actividades mal especificadas" se han redistribuido proporcionalmente entre las restantes categorías.

Nota: Las fórmulas utilizadas para el cálculo de las estadísticas indicadas en el cuadro son:

$$\bar{x} = \frac{\sum x_i}{N} \quad \sigma = \sqrt{\frac{\sum x_i^2}{N} - \bar{x}^2} \quad C.V. = \frac{\sigma}{\bar{x}} \cdot 100$$

Al considerar los datos del Cuadro 3 se pone de manifiesto que no todas las actividades, aun tratándose de categorías tan generales, poseen el mismo grado de ubicuidad. Efectivamente, mientras que algunas actividades son realizadas en todos los municipios urbanos ("industrias...", "comercio" y "servicios..."), otras están presentes sólo en el 80 por ciento de los municipios ("minas y canteras"). Se observa igualmente que las variaciones en la proporción de población activa dedicada a cada actividad son en general grandes, como se pone de manifiesto al comparar la desviación *standard* (σ) respecto a la media aritmética (\bar{x}) correspondiente mediante el coeficiente de variación. Así, la variación es especialmente notable en cuanto a la población activa dedicada a "minas..." (314 por ciento), "servicios..." (202 por ciento) y "electrici-

dad..." (135 por ciento); el coeficiente de variación es mínimo, sin embargo, en "comercio" (50 por ciento), "construcción" (54 por ciento) e "industrias fabriles" (62 por ciento). En general, al comparar el grado de ubicuidad (número de municipios en que está presente una determinada actividad) y el coeficiente de variación (diferencias inter-municipales en las proporciones de población activa que

⁵¹ Capel, basándose en un índice de urbanización de la población activa (I.u.p.a.), compuesto en base a la población activa no agrícola y al grado de concentración de la población de cada municipio, clasifica a los 149 municipios citados de 1950 por su grado de urbanización en: municipios muy urbanizados, bastante urbanizados, urbanizados pero con débil población activa urbana, urbanizados y con fuerte población activa urbana, de débil urbanización relativa, villas agrícolas, municipios de elevada población activa urbana y débil concentración, y municipios plenamente rurales. (H. Capel Sáez, *op. cit.*, págs. 101-102).



se dedican a esa actividad) se observa una cierta relación negativa, como podría suponerse intuitivamente. Por eso destaca que una actividad, como la de "servicios...", presente en la totalidad de los municipios, tenga un coeficiente de variación tan elevado (202 por ciento); ello parece demostrar que esta categoría es muy compleja, cosa que por otra parte ya había señalado, puesto que incluye indiferiadamente servicios tan radicalmente distintos como el servicio doméstico y los servicios profesionales o la administración pública.

Analizando por separado cada una de las actividades económicas, he intentado obtener el número de municipios que parecen estar especializados en cada una de ellas, basándome para ello en

los estudios ya citados.⁵² El procedimiento, por otra parte, con unas u otras variantes es el que se ha seguido tradicionalmente en este tipo de estudios. Así, he considerado que un municipio está especializado en una actividad cuando dedica a ella una proporción de su población activa superior al promedio dedicado por los municipios urbanos (de aquí que haya preferido los valores \bar{x} del Cuadro 3 a los promedios del conjunto de municipios urbanos del Cuadro 2). Pero además, he diferenciado grados más precisos de especialización según la proporción en cuestión sea superior al promedio más una desviación standard ($\bar{x} + \sigma$), o superior al promedio más dos desviaciones standard ($\bar{x} + 2\sigma$). En el Cuadro 4 se presentan los resultados de aplicar estas medidas de especialización

CUADRO 4

NUMERO DE MUNICIPIOS URBANOS ESPECIALIZADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS QUE SE CITAN*

Grupos de Actividad Económica	N	Grados de Especialización		
		$>\bar{x}$	$>\bar{x} + \sigma$	$>\bar{x} + 2\sigma$
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	237	94	50 *	12
Minas y canteras	193	22	14	9
Industrias fabriles	240	92	48	13
Construcción	235	121	36	6
Electricidad, agua, gas y servicios sanitarios	216	79	9	3
Comercio	240	104	40	6
Transportes, almacenaje y comunicaciones	239	1	31	9
Servicios oficiales, públicos y personales	240	94	2	—

* Véase la explicación del Cuadro en el texto.

Aunque el lector puede encontrarlos fácilmente en el Cuadro 1, se ofrece a continuación la lista de municipios "altamente especializados" (mayor que $\bar{x} + 2\sigma$) en cada una de las actividades económicas, por orden decreciente:

Agricultura, silvicultura, caza y pesca: Coín (Málaga), Los Realejos (Santa Cruz de Tenerife), Vélez-Málaga (Málaga), Lucena (Córdoba), Orihuela (Alicante), Lorca (Murcia), Tomelloso (Ciudad Real), Villafranca de los Barros (Badajoz), Chiclana de la Frontera (Cádiz), Montilla (Córdoba), Don Benito (Badajoz) y La Orotava (Santa Cruz de Tenerife). Todos ellos dedican un 59 por ciento o más de su población activa a esta actividad. Por otra parte, de los 12 municipios, 9 de ellos tienen una población entre 10.000 y 19.999 habitantes, y sólo 3 tienen entre 20.000 y 29.999 habitantes.

Minas y canteras: San Martín del Rey Aurelio (Oviedo), Nerva (Huelva), Laviana (Oviedo), Calañas (Huelva), Mieres (Oviedo), La Unión (Murcia), Almadén (Ciudad Real), Langreo (Oviedo) y Puerto Llano (Ciudad Real). Todos ellos dedican el 34 por ciento o más de su población activa a esta ac-

tividad. De los 9 municipios, seis tienen entre 10.000 y 19.999 habitantes, 2 tienen entre 20.000 y 29.999 habitantes, y sólo uno tiene entre 30.000 y 49.999 habitantes.

Industrias fabriles: San Feliú de Llobregat (Barcelona), Prat de Llobregat (Barcelona), Alcalá de Guadaira (Sevilla), Granollers (Barcelona), Cornellá (Barcelona), Igualada (Barcelona), Dos Hermanas (Sevilla), Sestao (Vizcaya), Molins de Rey (Barcelona), Galdácano (Vizcaya), Manresa (Barcelona), Sabadell (Barcelona) y Villanueva y Geltrú (Barcelona). Todos estos municipios dedican el 75 por ciento o más de su población activa a esta actividad. De los 13 municipios, 10 tienen entre 10.000 y 19.999 habitantes, 2 tienen entre 20.000 y 29.999 habitantes, y sólo uno (Sabadell), tiene entre 50.000 y 99.999 habitantes.

Construcción: Tacoronte (Santa Cruz de Tenerife), Irún (Guipúzcoa), Avilés (Oviedo), Paterna (Valencia), Santurce Antiguo (Vizcaya) y Burjasot

⁵² J. M. Mattila y W. R. Thompson, *op. cit.*; H. J. Nelson, *op. cit.*; A. J. Reiss Jr., *op. cit.*; O. D. Duncan *et al.*, *op. cit.*, y H. Capel Sáez, *op. cit.*

(Valencia). Todos ellos dedican un 16 por ciento o más de su población activa a esta actividad. De los seis municipios, 4 tienen entre 10.000 y 19.999 habitantes, y dos entre 20.000 y 29.999 habitantes.

Electricidad, agua, gas y servicios sanitarios: Ponferrada (León), Puertollano (Ciudad Real) y Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), dedican entre el 3 y 12 por ciento de su población activa, aproximadamente, a esta actividad. Mientras los dos municipios citados en primer lugar tienen entre 20.000 y 29.999 habitantes, el último sólo tiene entre 10.000 y 19.999.

Comercio: Ingenio (Las Palmas), Villafranca del Panadés (Barcelona), Alcira (Valencia), Figueras (Gerona), Telde (Las Palmas) y Reus (Tarragona), dedican al menos un 21 por ciento de su población activa a las actividades comerciales. Salvo Reus, que tiene entre 20.000 y 29.999 habitantes, los otros cinco municipios tienen entre 10.000 y 19.999 habitantes.

Transportes, almacenaje y comunicaciones: Alcázar de San Juan (Ciudad Real), Monforte de Lemos (Lugo), Miranda de Ebro (Burgos), Carcagente (Valencia), Gandia (Valencia), Noya (Coruña), Alicante, Soria y Astorga (León). Los nueve municipios dedican por lo menos un 14 por ciento de su población activa a esta actividad. A excepción de Alicante, que tiene entre 50.000 y 99.999 habitantes, los restantes tienen todos entre 10.000 y 19.999 habitantes.

Especialización Funcional y tamaño del municipio

La descripción anterior parece indicar, intuitivamente, que los altos grados de especialización (en ese caso, mayor que $\bar{x} + 2\sigma$) parecen darse con más frecuencia entre los municipios urbanos pequeños que entre los grandes. Efectivamente, son muchos los estudios que se han referido a la importancia del tamaño de la ciudad respecto a la mayor o menor heterogeneidad de la población⁵³. En general, parece

53 Véase, a este respecto: W. F. Ogburn y O. D. Duncan, "City Size as a Sociological Variable", en E. W. Burgess y D. J. Bogue (eds.), *Urban Sociology*, The University of Chicago Press, Chicago, 1964, págs. 58-76; Th. R. Anderson y S. Warkov, "Organizational Size and Functional Complexity: A Study of Administration in Hospitals", *American Sociological Review*, 26, 1961, págs. 23-28; M. Haire, "Biological Models and Empirical Histories of the Growth of Organizations", en *Modern Organization Theory*, John Wiley and Sons, Inc., New York, 1959; F. N. Tieren y D. L. Mills, "The Effect of Changing Size upon the Internal Structure of Organizations", *American Sociological Review*, 20, 1955, págs. 11-13; A. H. Hawley, "El Tamaño de la Población y la Estructura Social", en *La Estructura de los Sistemas Sociales*, op. cit., págs. 87-94; O. D. Duncan, "Optimum Size of Cities", en P. D. Hatt y A. J. Reiss, Jr., *Cities and Society*, The Free Press, Glencoe, Ill., 3.^a ed., 1957, páginas 759-772; W. F. Ogburn, "Sociology and the Atom", *American Journal of Sociology*, LI, enero, 1946, págs. 267-275; J. Diez

observarse que las pequeñas ciudades, en la medida en que suelen constituir comunidades en relaciones de interdependencia con otras comunidades, dentro de subsistemas sociales más amplios generalmente dominados funcionalmente por alguna gran ciudad (metrópolis), tienden a estar especializados en algún tipo de actividad particular. Por el contrario, las grandes ciudades, a causa de la función metropolitana que suelen cumplir, y debido a las múltiples relaciones de interdependencia que mantienen no sólo con las pequeñas comunidades de su *hinterland*, sino también con las otras metrópolis del sistema social más amplio, suelen ser funcionalmente más heterogéneas. En el capítulo anterior, al referirme a la teoría del lugar central, creo haber justificado suficientemente las razones por las que se puede esperar esta tendencia mono-funcional de las pequeñas comunidades y multi-funcional de las grandes comunidades. De una forma breve, se podría resumir toda la teoría señalando que las pequeñas comunidades constituyen "partes" funcionalmente interdependientes de un "todo" más amplio, mientras que las grandes ciudades suelen constituir los núcleos centrales de ese "todo" más amplio (áreas metropolitanas, regiones metropolitanas), que se aproximan bastante a unos sistemas sociales relativamente cerrados y autárquicos⁵⁴. La pequeña comunidad no constituye ya una unidad de adaptación susceptible de ser considerada como "comunidad ecológica"; en la actualidad, en un país como España, la unidad mínima de adaptación, en ese sentido de "comunidad ecológica", hay que encontrarlo por lo menos en el área metropolitana, la comarca, o incluso la región.

En el Cuadro 5 se han señalado las especializaciones que corresponden a cada municipio⁵⁵.

Pues bien, si se clasifican los 240 municipios por su tamaño (número de habitantes) y por el número de funciones en que están especializados, se advierte que el promedio de especializaciones va-

Nicolás, "Tamaño, densidad y crecimiento de la población en España, 1900-1960", *Revista Internacional de Sociología*, 109-110, enero-julio, 1970, págs. 87-123, y, en general, los trabajos citados anteriormente en relación con el concepto de especialización funcional.

54 No es preciso decir, por supuesto, que el área metropolitana, la región metropolitana, incluso todo un sistema social nacional, no constituyen sino aproximaciones cada vez mayores a un sistema social cerrado y autárquico, puesto que la autarquía absoluta es imposible de lograr, ya que todo sistema debe estar abierto a su medio, del cual obtiene su sustento.

55 Se observará que la nomenclatura utilizada es la siguiente: Agricultura (Ag.); Minas (Mi.); Industria (In.); Construcción (Ct.); Electricidad (El.); Comercio (Cm.); Transportes (Tr.) y Servicios (Sr.). Por otra parte, si el municipio está especializado en el sentido de una proporción mayor que el promedio ($> \bar{x}$), se identifica la actividad mediante la sigla con la primera letra mayúscula y la segunda minúscula (ej., Ag.); si la especialización es mayor ($> \bar{x} + \sigma$), se identifica mediante las dos letras mayúsculas (ej., AG.); si la especialización es aún mayor, ($> \bar{x} + 2\sigma$), se identifica mediante dos letras mayúsculas cursivas (ej., AG.).



CUADRO 5

ESPECIALIZACION DE LOS MUNICIPIOS URBANOS ESPAÑOLES EN 1960 EN DIVERSAS ACTIVIDADES ECONOMICAS, CON INDICACION DEL GRADO DE ESPECIALIZACION

Vitoria	In., Ct., Cm., Sr.	Villafranca del Panadés	CM., Sr.
Albacete	Ag., Ct., CM., Tr., Sr.	Villanueva y Geltrú	/N.
Almansa	In., El., Tr.	Aranda de Duero	Ct., El., CM., Tr.
Hellín	AG., Ct., Tr.	Burgos	Ct., El., CM., Tr., Sr.
Roda (La)	AG., Ct., Tr.	Miranda de Ebro	In., TR., Sr.
Alcoy	IN., Ct., Cm.	Cáceres	CT., El., Cm., Tr., Sr.
Alicante	CT., El., CM., TR., Sr.	Plasencia	CT., El., CM., Tr., Sr.
Aspe	Ag., In.	Trujillo	AG., Ct., Sr.
Callosa de Segura	Ag., In.	Algeciras	CT., Cm., TR., Sr.
Crevillente	Ag., IN.	Cádiz	Ct., El., Cm., Tr., Sr.
Denia	Ag., CT., El.	Chiclana de la Frontera	AG., Ct.
Elche	Ag., In., Ct.	Jerez de la Frontera	Ag., Ct., Sr.
Elda	IN., Cm.	La Línea	CT., CM., Sr.
Novelda	AG., Ct., El., Cm., Tr.	Puerto de Sta. María	Ag., Ct., Tr., Sr.
Orihuela	AG.	Puerto Real	Mi., In., Sr.
Petrel	IN.	Rota	AG., Ct., Sr.
Villajoyosa	AG., CT.	San Fernando	In., Ct., El., Sr.
Villena	Ag., El., TR.	Sanlúcar de Barrameda	AG.
Almería	Ct., EL., Cm., Tr., Sr.	San Roque	AG., CT., Sr.
Avila	Ct., Cm., Tr., Sr.	Benicarló	Ag.
Almendralejo	AG., Ct., Cm.	Castellón de la Plana	Ag., Cm., Tr., Sr.
Badajoz	AG., Ct., Sr.	Onda	IN.
Don Benito	AG., Ct.	Vall de Uxó	IN.
Mérida	Ag., CT., TR.,	Villarreal de los Infantes	AG., Ct., Cm.
Villafranca de los Barros	AG., Ct.	Vinaroz	Ag., Tr.
Villanueva de la Serena	AG., CT., EL.	Alcázar de S. Juan	Ag., TR.
Zafra	Ag., CM., Tr.	Almadén	MI.
Ciudadela	Ag., In.	Ciudad Real	Ct., El., Cm., TR., Sr.
Ibiza	CT., Cm., Tr., Sr.	Manzanares	AG., Cm., Tr.
Inca	IN.	Puertollano	MI., Ct., EL.
Mahón	Sr.	Tomelloso	AG.
Manacor	AG., Ct.	Valdepeñas	AG., Cm.
Palma	CT., El., CM., TR., Sr.	Córdoba	Ct., El., Cm., Tr., Sr.
Badalona	IN.	Lucena	AG.
Barcelona	In., Cm., Sr.	Montilla	AG., Ct.
Cornellá	IN.	Peñarroya-Pueblonuevo	MI., EL., Tr.
Gavá	IN., Sr.	Puente-Genil	AG., Ct., El., Tr.
Granollers	IN.	Betanzos	AG., El., Cm., Tr.
Hospitalet	IN., Cm.	La Coruña	Ct., El., CM., Tr., Sr.
Igualada	IN.	El Ferrol del Caudillo	In., Sr.
Manresa	IN.	Narón	AG., Ct., El.
Mataró	IN.	Noya	Ag., Ct., TR.
Molins de Rey	IN.	Santiago	Ct., Cm., Sr.
Prat de Llobregat	IN., Cm., Sr.	Cuenca	CT., Cm., Tr., Sr.
Sabadell	IN.	Figueras	Ct., El., CM., Tr., Sr.
San Adrián de Besós	IN., Cm.	Gerona	Ct., El., CM., Tr., Sr.
San Baudilio de Llobregat	IN.	Olot	IN., Cm.
San Cugat del Vallés	In., El., Cm., Sr.	San Feliú de Guíxols	In., CT., El.
San Feliú de Llobregat	IN.	Granada	Ct., El., CM., Tr., Sr.
Santa Coloma de Gramenet	IN., Cm., Sr.	Motril	AG.
Tarrasa	IN., Sr.		
Vich	IN., Cm., Sr.		

Guadalajara	CT., CM., Tr., Sr.	Pamplona	Ct., El., Cm., Tr., Sr.
Eibar	IN.	Tudela	Ag., Ct., El., Tr., Sr.
Elgóibar	IN.	Orense	CT., El., Cm., Tr., Sr.
Hernani	IN., Ct., El.	Avilés	IN., CT.
Irún	IN., CT., Cm., Tr., Sr.	Gijón	Mi., In., Ct., El., Cm., TR., Sr.
Mondragón	IN.	Langreo	AG., Mi., EL.
Rentería	IN., Ct., El., Cm.	Laviana	MI.
San Sebastián	El., CM., TR., Sr.	Mieres	MI.
Tolosa	IN., Cm.	Oviedo	CT., EL., Cm., Tr., Sr.
Vergara	IN.	San Martín del Rey	
Ayamonte	Ag., In.	Aurelio	MI., El.
Calañas	Ag., MI.	Siero	Ag., Mi., Ct., El., Tr.
Huelva	CT., El., CM., TR., Sr.	Palencia	Ct., El., CM., Tr., Sr.
Isla Cristina	AG.	Arrecife	Ag., Cm., Tr., Sr.
Nerva	MI.	Arucas	AG., Ct., Tr.
Valverde del Camino	Ag., In., Tr.	Ingenio	Ag., Ct., CM.
Barbastro	CT., El., CM., Tr., Sr.	Palmas de Gran Canaria	CT., El., CM., TR., Sr.
Huesca	Ag., Ct., Cm., Tr., Sr.	Telde	AG., CM.
Andújar	AG., CT., El.	Marín	AG., Sr.
Bailén	AG.	Pontevedra	Ag., CT., Sr.
La Carolina	Ag., MI.	Redondela	AG., Ct.
Jaén	CT., El., Cm., Sr.	Vigo	Ct., El., CM., TR., Sr.
Jódar	AG., In.	Villagarcía de Arosa	Ag., CT., El., Cm., Tr.
Linares	Mi., Ct., El., Tr.	Béjar	IN., Ct., Cm.
Ubeda	AG., Ct., El.	Ciudad Rodrigo	Ag., Ct., Cm., Sr.
Astorga	El., CM., TR., Sr.	Salamanca	Ct., El., CM., Tr., Sr.
León	El., CM., TR., Sr.	Laguna (La)	Ag., CT., Tr., Sr.
Ponferrada	Mi., Ct., EL., Cm., TR.	Orotava (La)	AG., Ct.
Lérida	Ct., EL., CM., Tr., Sr.	Puerto de la Cruz	AG., Ct., Sr.
Calahorra	Ag., El., Cm., Tr.	Realejos (Los)	AG.
Logroño	In., Cm., Sr.	Santa Cruz de la Palma	CT., CM., Tr.
Lugo	CT., CM., Tr., Sr.	Santa Cruz de Tenerife	Ct., El., Cm., TR., Sr.
Monforte de Lemos	Ag., TR.	Tacoronte	AG., CT., El., Tr.
Vivero	AG., Mi.	Camargo	Min. IN., El., Tr.
Alcalá de Henares	Ct., Sr.	Reinosa	IN., Cm.
Aranjuez	Ag., In., Ct., Tr.	Santander	Ct., El., Cm., Tr., Sr.
Getafe	IN., Ct.	Torrelavega	Mi., In., Cm.,
Madrid	Ct., El., CM., Tr., Sr.	Segovia	Ct., El., Cm., Tr., Sr.
Torrejón de Ardoz	Ct., Sr.	Alcalá de Guadaira	IN.
Antequera	AG.	Camas	In., Sr.
Coín	AG.	Coria del Río	IN., Sr.
Málaga	Ct., El., Cm., TR., Sr.	Dos Hermanas	IN.
Ronda	AG.	Ecija	AG., Sr.
Vélez-Málaga	AG.	Morón de la Frontera	In., Sr.
Aguilas	AG., TR.	San Juan de Aznalfarache	TR., SR.
Alcantarilla	In., Ct., Cm., Tr.	Sevilla	SR.
Cartagena	Mi., Ct., El., Cm., Tr., Sr.	Utrera	Ag., In.
Cieza	Ag., In.	Villanueva del Río y Minas	Mi., Tr., Sr.
Lozoya	AG.		
Molina de Segura	AG., In.		
Murcia	AG., Cm.		
La Unión	MI.		

CUADRO 5 (Conclusión)

Tarragona	Ct., El., Cm., TR., Sr.	Valencia	El., CM., Tr., Sr.
Tortosa	AG.	—	—
Valls	In., Cm.	—	—
Teruel	Ct., El., Cm., Tr., Sr.	Medina del Campo	In., Cm., TR., Sr.
Talavera de la Reina	Ag., CT., El., CM., Tr.	Valladolid	Ct., El., Cm., Tr., Sr.
Toledo	Ct., Cm., Sr.	Abanto y Ciérvana	MI., In., El.
Alcira	Ag., CM.	Baracaldo	IN., Ct., El.
Burjasot	In., CT., El., Cm., Tr.	Basauri	IN., Ct., El.
Carcagente	Ag., Cm., TR.	Bilbao	In., Ct., El., CM., Tr.
Catarroja	Ag., In., Ct., Tr.	Durango	IN., Tr.
Cuart de Poblet	In., CT.	Galdácano	IN.
Gandía	CM., TR.	Guecho	In., Ct., El., Cm., TR.
Játiva	Ag., Cm., Tr.	Portugalete	IN., CT., El., Tr.
Manises	IN., Ct.	Santurce-Antiguo	IN., CT., TR.
Mislata	In., Ct., CM., Tr.	Sestao	IN., Ct.
Onteniente	IN.	Benavente	Ct. El., CM., Tr., Sr.
Paterna	Ag., In., CT.	Zamora	Ct., El., CM., Tr., Sr.
Sagunto	Ag., In.	Calatayud	Ag., CM., TR., Sr.
Torrente	In., CT., Cm.	Tarazona	Ag., In.
		Zaragoza	Ct., El., Cm., Tr., Sr.

CUADRO 6

CLASIFICACION DE LOS MUNICIPIOS URBANOS SEGUN SU NUMERO DE ESPECIALIZACIONES Y
SEGUN SU TAMAÑO (NUMERO DE HABITANTES), Y PROMEDIO DE ESPECIALIZACIONES POR
MUNICIPIO SEGUN SU TAMAÑO

Tamaño del Municipio	Número de Especializaciones							Número de Municipios	Promedio (x) de especializaciones por Municipio
	7	6	5	4	3	2	1		
Más de 100.000 habitantes	—	—	11	1	1	1	1	15	4,3
De 50.000 a 99.999 habitantes	1	1	8	1	1	2	2	16	4,1
De 30.000 a 49.999 habitantes	—	—	5	6	7	1	1	20	3,6
De 20.000 a 29.999 habitantes	—	—	10	6	7	5	10	38	3,0
De 10.000 a 19.999 habitantes	—	—	12	22	38	48	31	151	2,6
Total	1	1	46	36	54	57	45	240	3,0

ría positivamente con el tamaño del municipio, es decir, que el promedio de especializaciones es mayor cuanto mayor es el número de habitantes del municipio. En el Cuadro 6 se presentan los resultados.

Pero, además, el tamaño parece estar relacionado no sólo con el grado de homogeneidad o heterogeneidad funcional de la población activa, sino que está también relacionado con el tipo de actividad realizada.

Se suele afirmar que toda comunidad ecológica (todo sistema o subsistema social mínimamente organizado formalmente) debe realizar al menos cuatro funciones: *producción* de recursos de sustento, *distribución* de dichos recursos entre las unidades componentes del sistema o subsistema social, *re-*

clutamiento de nuevos miembros, y *coordinación* y *control* de las diferentes actividades funcionalmente interdependientes de manera que se asegure la persistencia del sistema⁵⁶. Se admite generalmente, asimismo, que cuanto más complejo es el sistema social, mayor importancia adquieren las funciones de coordinación y control (indicadores de poder o dominación) y las de distribución (que cumplen una función de enlace), siendo menos importantes las de nueva producción de recursos. De aquí que, en un sistema social como el español,

56 Hawley, por ejemplo, al clasificar las funciones sustantivamente se refiere a estas cuatro, afirmando que "estos son los requisitos que se consideran mínimos para el mantenimiento de un sistema autosuficiente". A. H. Hawley, *La Estructura de los Sistemas Sociales*, op. cit., pág. 72.

suficientemente complejo y elaborado desde el punto de vista de su organización social, se pueda esperar, por la relación positiva señalada entre tamaño de la población y complejidad y heterogeneidad de la división del trabajo, que las funciones

de producción sean más ubicuas, y, por consiguiente, más propias de los pequeños municipios, mientras que las funciones de distribución, coordinación y control, sean menos ubicuas y más propias de los municipios de mayor tamaño.

CUADRO 7

CLASIFICACION DE LOS MUNICIPIOS URBANOS SEGUN SU TAMAÑO (NUMERO DE HABITANTES)
Y SU ESPECIALIZACION EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ECONOMICAS (EN PORCENTAJES)

Tamaño del Municipio	Actividades Económicas								Número de Municipios
	AG.	MI.	IN.	CT.	EL	CM.	TR.	SR.	
Más de 100.000 habitantes	7 %	—	13	73	80	93	80	87	(15)
De 50.000 a 99.999 habitantes	6 %	12	31	69	69	75	69	81	(16)
De 30.000 a 49.999 habitantes	20 %	15	30	70	45	65	45	75	(20)
De 20.000 a 29.999 habitantes	37 %	8	37	55	34	45	42	45	(38)
De 10.000 a 19.999 habitantes	49 %	9	43	42	22	32	36	24	(151)
Total	39 %	9	38	50	33	44	42	39	(240)

En el Cuadro 7 se han clasificado los municipios urbanos por su tamaño y por su especialización en las diferentes actividades económicas. Se observa así, por ejemplo, que de los 15 municipios de 100.000 o más habitantes, sólo un 7 por ciento estaban especializados en agricultura, silvicultura, caza y pesca, mientras un 93 por ciento estaban especializados en comercio y un 87 por ciento lo estaban en servicios (y esto, a pesar de lo generales que estas ocho categorías son, especialmente la de servicios). Por el contrario, de los 151 municipios de 10.000 a 19.999 habitantes, casi la mitad (49 por ciento) estaban especializados en agricultura, silvicultura, caza y pesca, mientras que sólo un 24 por ciento estaba especializado en servicios, y sólo un 32 por ciento lo estaban en comercio⁵⁷.

Los datos del Cuadro 7 permiten formular algunas observaciones que son congruentes con la teoría expuesta. En primer lugar, las actividades de producción (agricultura, minas e industria) suelen ser proporcionalmente más propias de municipios grandes. Por el contrario, las actividades de distribución (comercio, transportes) y coordinación y control (servicios) suelen ser proporcionalmente más propias (en cuanto que especialidades) de los municipios grandes. En otras palabras, existe una relación negativa y quasi-monotónica entre agricultura e industria y tamaño del municipio; por el contrario, la relación entre tamaño del municipio

y construcción, electricidad, comercio, transportes y servicios, es positiva y quasi-monotónica.

La actividad minera, por lo esporádica, es menos fácil de describir, pero, aún así, se puede afirmar que es más propia de pequeños que de grandes municipios. La actividad de construcción, aunque no esté ligada a la función de la distribución y el control, sí parece estar relacionada con el crecimiento de la población, y, por consiguiente, con la función de reclutamiento. No es extraño, por tanto, teniendo en cuenta el mayor crecimiento de los grandes municipios, que esté relacionada positivamente con el tamaño del municipio. En cuanto a las actividades de electricidad, agua, gas y servicios sanitarios, están igualmente relacionadas con las funciones de control y dominación ecológica, por lo que era de esperar su relación positiva con el tamaño de la población.

En resumen, los datos parecen apoyar las hipótesis de que: a) existe una relación entre tamaño de la población y el grado de heterogeneidad de la población activa, como se pone de manifiesto por el mayor promedio de especializaciones encontrado cuanto mayor es el tamaño del municipio; y, b) existe una relación entre tamaño de la población y tipo de actividad económica en que se especializa el municipio, en el sentido de que los municipios pequeños se especializan más frecuentemente que los grandes en funciones de producción, mientras que los municipios grandes se especializan más frecuentemente que los pequeños en funciones de distribución y control. Parece conveniente, por tanto, examinar cuáles son las relaciones entre funciones (actividades económicas), desde el punto de vista de su coexistencia o falta de coexistencia espacial (en los mismos municipios).

57 Aunque sea innecesario advertirlo, los porcentajes han sido calculados en horizontal, es decir, tomando como base el total de municipios en cada categoría de tamaño, y no pueden sumar cien puesto que cada municipio puede estar teóricamente especializado en más de una actividad económica.



Relaciones inter-funcionales y su localización en el espacio

Si se examinan las distintas especializaciones de cada municipio, no se puede dejar de advertir que algunas de ellas suelen darse simultáneamente con más frecuencia que otras. Es decir, se observa que los municipios que están especializados en determinadas actividades lo suelen estar también en otras. Ello parece implicar que las relaciones existentes entre determinadas actividades son tan frecuentes e interdependientes que exigen su localización en un lugar común. Las mutuas necesidades de accesibilidad de unas actividades con otras probablemente condicionan esta coincidencia en el espacio.

Hawley ha señalado, al referirse a la disposición espacial de las unidades de un sistema social, que "toda unidad tenderá a hacer máxima su accesibilidad a otras unidades complementarias, proporcionalmente a su frecuencia de intercambio con ellas, y sujeta solamente a las limitaciones que le impongan sus otras exigencias de localización... Las unidades que dependen de las mismas unidades complementarias, o de diferentes combinaciones de unidades complementarias que tengan distribuciones espaciales similares, buscarán una localización común... Las unidades que tengan funciones similares tenderán a agruparse espacialmente"⁵⁸.

Cuando se examinan los datos presentados en el Cuadro 5, se pone de relieve que hay especializaciones que se dan aisladas, mientras que otras se suelen dar siempre en combinación. Así, por ejemplo, de los 240 municipios estudiados, hay 45 que tienen sólo una especialización. De ellos, 15 están especializados solamente en "agricultura, silvicultura, caza y pesca" (Orihuela, Sanlúcar de Barrameda, Benicarló, Tomelloso, Lucena, Motril, Isla Cristina, Bailén, Antequera, Coín, Ronda, Vélez-Málaga, Lorca, Los Realejos y Tortosa), 5 estaban especializados solamente en "minas y canteras" (Almadén, Nerva, La Unión, Laviana y Mieres), 23 en "industrias fabriles" (Petrel, Inca, Badalona, Cornellá, Granollers, Igualada, Manresa, Mataró, Molins de Rey, Sabadell, San Baudilio de Llobregat, San Feliú de Llobregat, Villanueva y Geltrú, Onda, Vall de Uxó, Eibar, Elgóibar, Mondragón, Vergara, Alcalá de Guadaira, Dos Hermanas, Onteniente y Galdácano), y sólo 2 en "servicios oficiales, públicos y personales" (Mahón y Sevilla)⁵⁹.

58 A. H. Hawley, *La Estructura de los Sistemas Sociales*, op. cit. pág. 83.

59 El caso de Sevilla podría no corresponder exactamente a la realidad, puesto que en este municipio, como ya he señalado, había entre un 10 y un 20 por ciento de su población activa clasificado en la categoría "actividades mal especificadas". De todas formas, también Capel señala para 1950 la gran especialización de Sevilla, y, en general, de diversos municipios andaluces, en servicios. H. Capel Sáez, op. cit., pág. 119.

Dejando aparte los dos municipios "mono-especializados" en servicios, se observa que los otros 43 lo están en actividades de *producción* de recursos (agricultura..., minas..., e industrias). Por el contrario, actividades como construcción, electricidad..., comercio, transportes y servicios, más relacionados con las funciones de distribución, coordinación y control, parecen requerir otras especializaciones con las que coexistir espacialmente.

En el Cuadro 8 se presentan los municipios especializados en cada una de las actividades mencionadas, tomadas éstas de dos en dos. Así, por ejemplo, se observa que de los 94 municipios especializados en "agricultura...", 4 lo están también en "minas...", 16 lo están también en "industrias", 44 en "construcción", etc.

Construyendo las correspondientes tablas 2×2 entre cada dos actividades⁶⁰, he calculado las medidas de asociación entre cada una de las actividades económicas con todas las demás⁶¹. En el Cuadro 9 se presentan los valores calculados, que son perfectamente comparables entre sí, independientemente de su valor absoluto, puesto que N es siempre igual a 240, es decir, el número total de municipios.

Los resultados son bastante expresivos, y en cierto modo podían haber sido anticipados. Así, se observa que tres actividades económicas, las tres de producción de recursos ("agricultura...", "minas...", e "industrias..."), están relacionadas negativamente con todas las demás actividades y entre sí (la única excepción es la pequeña relación positiva entre "minas..." y "electricidad..."). Es decir, que si un municipio se especializa en alguna de esas tres actividades, tiene grandes probabilidades de no estar especializado en cualquiera de las otras siete. El resultado, evidentemente, es congruente con el señalado anteriormente respecto a que los municipios especializados en una sola actividad, lo suelen estar en alguna de estas tres.

Por el contrario, se observa que las otras cinco actividades suelen relacionarse positivamente entre sí (aunque negativamente con las tres anteriormente citadas), mostrando así, una vez más, que se trata de actividades con mayores exigencias de interdependencia. Ahora bien, las relaciones de estas actividades merecen ser especificadas aún algo más.

60 Por ejemplo, municipios especializados en "agricultura..." y "minas...", municipios especializados en "agricultura..." pero no en "minas...", municipios especializados en "minas..." pero no en "agricultura...", y municipios no especializados ni en "agricultura..." ni en "minas...".

61 La medida de asociación utilizada ha sido la Q de Kendall, que como es bien sabido se obtiene mediante la fórmula $Q = \frac{ad - bc}{ad + bc}$ para una tabla $\begin{array}{cc} a & b \\ c & d \end{array}$. Blalock señala que "Q desaparece cuando las variables son independientes, es decir, cuando los productos diagonales ad y bc son iguales. A diferencia de x^2 , sin embargo, Q alcanza sus límites de $\pm 1,0$ cuando cualquiera de las casillas de la tabla es cero". H. M. Blalock, *Social Statistics*, McGraw-Hill Book Company, New York, 1960, pág. 231.

CUADRO 8

MUNICIPIOS ESPECIALIZADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS CITADAS,
TOMADAS DE DOS EN DOS*

Que también están especializados en:	Municipios especializados en:							
	AG	MI	IN	CT	EL	CM	TR	SR
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	15							
Minas y canteras	4	5						
Industrias fabriles	16	6	23					
Construcción	44	6	28	—				
Electricidad, agua, gas y servicios sanitarios	15	11	18	63	—			
Comercio	22	4	27	70	54	—		
Transportes y comunicaciones	32	8	18	73	60	73	—	
Servicios oficiales, públicos y personales	18	4	19	65	44	67	60	2
Total	94	22	92	121	79	104	102	94

* En la diagonal se indica el número de municipios especializados en *una sola actividad* económica. El resto de las cifras corresponde al número de municipios especializados en cada dos actividades. Los totales no son la suma de cada columna, puesto que cada municipio puede estar especializado en más de dos actividades.

CUADRO 9

VALORES DE LA Q DE KENDALL COMO MEDIDA DE ASOCIACION ENTRE CADA DOS ACTIVIDADES ECONOMICAS, MUNICIPIOS URBANOS ESPAÑOLES, 1960

	AG	MI	IN	CT	EL	CM	TR	SR
Agricultura, silvicultura, caza y pesca								
Minas y canteras	-0,52							
Industrias fabriles	-0,68	-0,27						
Construcción	-0,12	-0,09	-0,59					
Electricidad, agua, gas y servicios sanitarios	-0,61	-0,38	-0,48	0,75				
Comercio	-0,61	-0,14	-0,45	0,55	0,65			
Transportes y comunicaciones	-0,28	-0,14	-0,69	0,65	0,80	0,79		
Servicios oficiales, públicos y personales	-0,64	-0,52	-0,60	0,57	0,47	0,76	0,63	

En primer lugar, la especialización en construcción suele darse en municipios que están creciendo más rápidamente, o junto a municipios que están creciendo rápidamente (esto último se produce en aquellos casos en que el municipio constituye una infraestimación del aglomerado urbano real). Por tanto, su relación positiva con "electricidad...", "comercio...", "transportes..." y "servicios..." se explica probablemente porque son los grandes mu-

nicipios los que crecen más rápidamente⁶²: y por tanto los que tienen mayores exigencias de vivienda; y son esos mismos grandes municipios como antes he señalado, los que con más frecuencia se han especializado en "comercio", "transportes..." y "servicios...". Un razonamiento ligeramente simi-

tener en cuenta que la población es censada en el lugar donde *reside*, y no en el lugar donde *trabaja*, por lo que es fácil comprender que los trabajadores de la construcción, generalmente inmigrantes del medio rural, residen en la periferia de las ciudades, y esta periferia puede a veces ser administrativamente otro municipio colindante con el central en expansión.

62 Véase J. Díez Nicolás, "Tamaño, densidad y crecimiento de la población en España, 1900-60", *op. cit.*, pág. 116. Hay que



lar probablemente explica la relación positiva entre "electricidad..." y las tres actividades citadas.

Queda así por explicar la fuerte relación positiva entre "comercio", "transportes..." y "servicios...", relación que parece explicarse porque estas tres actividades se refieren a aspectos de la distribución de recursos y de coordinación y control del sistema, lo que las hace ser más interdependientes entre sí, puesto que se complementan, y por tanto les exige buscar, como señalaba al principio, localizaciones comunes.

Volviendo nuevamente al Cuadro 8, se advierte que las actividades de "agricultura..." suelen relacionarse con mayor frecuencia con "transportes..." y "comercio" (aparte de con "construcción", que en este caso, tendría menor importancia), es decir, con aquellas actividades que permiten la distribución de sus actividades productivas. Por lo que respecta a los municipios especializados en "minas...", la mitad de ellos lo están también en "electricidad...", al parecer por exigencias del proceso productivo mismo, y más de un tercio se especializan también en "transportes y comunicaciones", por razones de distribución de sus productos. Los municipios especializados en "industrias", aparte de tener cierta tendencia a especializarse en "construcción" (lo cual parece reflejar el doble proceso de urbanización-industrialización, es decir, el rápido crecimiento de los núcleos de población que se industrializan), tienden a especializarse asimismo en "comercio" (probablemente por la mayor capacidad de consumo de las poblaciones industrializadas). La especialización en "construcción", como he dicho, resulta probablemente de un rápido crecimiento urbano, y son estas poblaciones, posiblemente por su mayor tamaño, las que asimismo se especializan en "transportes..." y "comercio". Esa misma relación con el tamaño parece ser la explicación de la relación entre una especialización en "electricidad..." y la especialización en "construcción" y en "transportes..."

Finalmente, los municipios especializados en "comercio" tienden a estarlo asimismo en "transportes...", "construcción" y "servicios..."; los especializados en "transportes...", tienden a especializarse en "construcción", "comercio" y "servicios..."; y los especializados en "servicios..." tienden a especializarse también en "comercio", "construcción" y "transportes...". Estas relaciones, en cierto modo redundantes, reflejan por una parte la complementariedad de sus actividades y, además, la tendencia de las funciones de distribución, coordinación y control, a localizarse en los grandes aglomerados de población (o en aquellos que están creciendo rápidamente).

A la vista de la discusión precedente, parece necesario resumir todas esas consideraciones en una tipología funcional de los municipios urbanos españoles. Como toda tipología, es evidente que tiene sus limitaciones, pero he preferido elaborarla a partir de los datos que aquí se han presentado⁶³.

Para ello he clasificado los 240 municipios urbanos, según su tipo y grado de especialización. Así, en cada una de las actividades económicas (excepto construcción y electricidad, agua, gas y servicios sanitarios), se han seleccionado aquellos municipios cuya proporción de población activa ocupada en dicha actividad fuese superior a $\bar{x} + \sigma$. Una vez seleccionados estos municipios, han sido clasificados según estuviesen especializados en otras actividades; esta segunda especialización podría consistir, bien en que la proporción de población activa fuese superior a $\bar{x} + \sigma$, o simplemente superior a \bar{x} , pero inferior a $\bar{x} + \sigma$. En el primer caso, se comparaba la primera especialización con la segunda (ambas superiores a $\bar{x} + \sigma$), y se determinaba cuál era la especialización principal según cual de las dos fuese superior a $\bar{x} + 2\sigma$. En el caso de que un municipio estuviese igualmente especializado en dos o más actividades, todas ellas se consideran principales, además de las secundarias, si las hubiera.

Después de clasificar a los municipios que tuviesen por lo menos una especialización principal (superior a $\bar{x} + \sigma$), se han clasificado los restantes municipios según sus especializaciones (menores en grado, es decir, superiores a \bar{x} , pero inferiores a $\bar{x} + \sigma$).

Aplicando estos criterios he obtenido la siguiente clasificación de los municipios urbanos españoles en 1960, por tipo y grado de especialización funcional en determinadas actividades económicas⁶⁴:

63 Capel, para 1950, utiliza dos clasificaciones funcionales. Según la primera, y basándose sólo en la población activa de los sectores secundario y terciario, clasifica a los municipios en ciudades industriales, centros comerciales, centros de servicios y centros complejos con fuerte desarrollo industrial. Según la segunda clasificación, y después de calcular diversos grados de especialización ($> \bar{x}$, $> \bar{x} + \sigma$, $> \bar{x} + 2\sigma$ y $> \bar{x} + 3\sigma$), distingue entre ciudades con cierta especialización funcional, ciudades especializadas, ciudades muy especializadas y ciudades altamente especializadas en minería, industrias fabriles, comercio, transportes y servicios.

64 Digo determinadas puesto que se han excluido "construcción" y "electricidad..."

MUNICIPIOS CON UNA O MAS ESPECIALIZACIONES PRINCIPALES, CLASIFICADOS
POR ESTAS Y POR SUS ESPECIALIZACIONES MENORES

TABLA I

AGRICULTURA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA^a:

Orihuela ^b	Ronda	Chiclana de la Frontera ^b
Sanlúcar de Barrameda	Vélez-Málaga ^b	Montilla ^b
Tomelloso ^b	Lorca ^b	Redondela
Lucena ^b	Los Realejos ^b	La Orotava ^b
Motril	Tortosa	Villanueva de la Serena
Isla Cristina	Villajoyosa	Narón
Bailén	Don Benito ^b	Ubeda
Antequera	Villafranca de los Barros ^b	Andújar
Coín ^b	Manacor	
AG - TRANSPORTES	AG - Minas y Canteras	AG - Comercio-Transportes
Aguilas	Vivero	Novelda
	AG - Industrias Fabriles	Manzanares
	Jódar	Betanzos
	Molina de Segura	
	AG - Comercio	
	Almendralejo	
	Villarreal de los Infantes	
	Valdepeñas	
	Murcia	
	AG - Transportes	
	Hellín	
	La Roda	
	Arucas	
	Puente Genil	
	Tacoronte	
	AG - Servicios	
	Badajoz	
	Trujillo	
	Rota	
	Puerto de la Cruz	
	San Roque	
	Marín	
	Eciña	

MINAS Y CANTERAS^a:

Almadén ^b	Mieres ^b	MI - Agricultura-Transportes
Nerva ^b	Puertollano ^b	Siero
La Unión ^b	San Martín del Rey Aurelio ^b	
Laviana	MI - Agricultura	MI - Transportes-Servicios
	Calañas ^b	Villanueva del Río y Minas
	La Carolina	
	MI - Industria	
	Langreo ^b	
	Abanto y Ciérnava	
	MI - Transportes	
	Peñarroya	



TABLA I (Continuación)

INDUSTRIAS FABRILES ^a :		
Petrel	San Baudilio de Llobregat	Dos Hermanas ^b
Inca	San Feliú de Llobregat ^b	Onteniente
Badalona	Villanueva y Geltrú ^b	Galdácano ^b
Cornellá ^b	Onda	Hernani
Granollers ^b	Vall de Uxó	Tolosa
Igualada ^b	Eibar	Getafe
Manresa ^b	Elgóibar	Manises
Mataró	Mondragón	Baracaldo
Molins del Rey ^b	Vergara	Basauri
Sabadell ^b	Alcalá de Guadaira ^b	Sestao ^b
IN - TRANSPORTES	IN - Agricultura	IN - Minas-Transportes
Santurce	Crevillente	Camargo
	IN - Comercio	IN - Comercio-Servicios
	Alcoy	Prat de Llobregat ^b
	Elda	San Cugat del Vallés
	Hospitalet	Santa Coloma de Gramanet
	San Adrián de Besós	
	Olot	
	Béjar	
	Reinosa	
	IN - Transportes	
	Durango	
	Portugalete	
	IN - Servicios	
	Gavá	
	Tarrasa	
	Coria	

COMERCIO ^a :		
CM - AGRICULTURA	CM - Agricultura	CM - Agricultura-Transportes
Telde ^b	Ingenio ^b	Zafra
	Alcira ^b	Talavera de la Reina
CM - TRANSPORTES	CM - Transportes	CM - Industria-Transportes
Aranda de Duero	Sta. Cruz de la Palma	Reus ^b
CM - TRANSPORTES-Servicios	CM - Servicios	Mislata
Palma	Villafranca del Panadés ^b	Bilbao
Huelva	La Línea	
León		CM - Transportes-Servicios
Las Palmas		Burgos
Vigo		Plasencia
CM - TRANSPORTES- Agricultura-Servicios		La Coruña
Calatayud		Figueras ^b
		Gerona
		Granada
		Guadalajara
		San Sebastián
		Barbastro

TABLA I (Conclusión)

COMERCIO^a:	
	CM - Transportes-Servicios Lérida Lugo Madrid Palencia Salamanca Valencia Benavente Zamora
	CM - Agricultura-Transportes-Servicios Albacete

TRANSPORTES, ALMACENAJE Y COMUNICACIONES^a:		
TR - AGRICULTURA Aguilas	TR - Agricultura Villena Mérida Alcázar de San Juan ^b Noya ^b Monforte de Lemos ^b	TR - Agricultura-Comercio Carcagente ^b
TR - INDUSTRIA Santurce		TR - Minas-Comercio Ponferrada
TR - COMERCIO Aranda de Duero Gandia ^b		TR - Industria-Comercio Guecho
TR - COMERCIO-Servicios Alicante Palma Huelva Astorga ^b León Las Palmas Vigo Soria ^b		TR - Industria-Servicios Miranda de Ebro ^b
TR - COMERCIO-Agricultura-Servicios Calatayud		TR - Comercio-Servicios Algeciras Ciudad Real Málaga Sta. Cruz de Tenerife Tarragona
TR - SERVICIOS San Juan de Aznalfarache		TR - Industria-Comercio-Servicios Irún Medina del Campo
		TR - Minas-Industria-Comercio-Servicios Gijón

SERVICIOS OFICIALES PUBLICOS Y PERSONALES^a:		
Sevilla		
SR - TRANSPORTES San Juan de Aznalfarache		

**MUNICIPIOS SIN NINGUNA ESPECIALIZACION PRINCIPAL, CLASIFICADOS
POR SUS ESPECIALIZACIONES MENORES**

**Especiali-
zación
funcional
de las
ciudades
españolas**

Agricultura Denia Benicarló	Agricultura-Industria- Transportes Valverde Aranjuez Catarroja	Agricultura-Comercio- Transportes-Servicios Castellón Huesca Arrecife
Industria San Feliú de Guixols Avilés Cuart de Poblet	Agricultura-Comercio- Transportes Calahorra Villagarcía de Arosa Játiva	Minas-Comercio-Transportes- Servicios Cartagena
Servicios Mahón Alcalá de Guadaira Torrejón	Agricultura-Comercio- Servicios Ciudad Rodrigo	
Agricultura-Industria Aspe Callosa de Segura Elche Ciudadela Ayamonte Cieza Utrera Paterna Sagunto Tarazona	Agricultura-Transportes- Servicios Puerto de Sta. María Tudela La Laguna	
Agricultura-Comercio Valls	Minas-Industria-Comercio Torrelavega	
Agricultura-Transportes Vinaroz	Minas-Industria-Servicios Puerto Real	
Agricultura-Servicios Jerez de la Frontera Pontevedra	Industria-Comercio-Transportes Alcantarilla Burjasot	
Minas-Transportes Linares	Industria-Comercio-Servicios Vitoria Barcelona Vich Logroño	
Industria-Comercio Rentería Torrente	Comercio-Transportes-Servicios Almería Avila Cáceres Cádiz Córdoba Cuenca Pamplona Orense Oviedo Santander Segovia Teruel Valladolid Zaragoza	
Industria-Transportes Almansa		
Industria-Servicios San Fernando El Ferrol Camas Morón		
Comercio-Servicios Santiago Jaén Toledo		

^a Los municipios indicados a continuación, y antes de las dobles especializaciones, sólo están especializados (superior a $\bar{x} + \sigma$) en la actividad económica correspondiente a este encabezamiento.

^b Este municipio está muy especializado (superior a $\bar{x} + 2 \sigma$) en la actividad económica correspondiente al encabezamiento general.



Actualidad

El GATEPAC, a través de la exposición realizada por el Colegio de Arquitectos de Cataluña y Baleares

Montada con una deliberada elementalidad de medios, que hacia más directa y descarnada su intención, la exposición GATEPAC, que ha organizado el Colegio de Arquitectos de Cataluña y Baleares durante el primer trimestre de 1971, forma parte del ciclo de exposiciones mayores que la Comisión de Cultura de dicho Colegio ha dedicado a la vanguardia histórica en Cataluña (periodo de entreguerras, 1920-1939).

Ha sido la última de ellas y fue precedida de las exposiciones dedicadas respectivamente a Dalmau, Miró y Adlan. Estas exposiciones están recorriendo toda España a través de los Colegios regionales de Arquitectos, y creemos que de un modo u otro ayudan a apreciar la imaginación anticipadora y también los límites socio-históricos de aquella generación. Nos acercan indiscutiblemente a su valor exacto como fermento inalienable de toda sociedad.

En el caso del GATEPAC, ampliamente dedicado a los temas urbanísticos, los años transcurridos no han reducido el interés o la validez actual de sus propuestas. Sus miembros formaban parte de una generación de intelectuales y artistas, o grupos de ellos, que supieron aunar a la agudeza y profundidad de sus análisis la poco común capacidad de proyectar o expresar los cambios que preconizaban. Algunas de sus propuestas se anticiparon, en algunos aspectos, a otros modelos europeos surgidos de la gran revolución teórica y práctica de la arquitectura moderna y no son simples reflejos provincianos del vasto movimiento que recorrió Europa durante los años veinte. Algunos de sus proyectos y obras reclaman, aún con pleno derecho, el acta notarial de originalidad y madurez por parte de críticos e historiadores que no supieron verlo o que no pudieron hacerlo.

Esta exposición, como también las otras lo hicieron de modo implícito, se proponía comparar dos realidades históricas. Dos realidades que corresponden a momentos de dispar complejidad estructural, pero que precisamente, a

pesar de ello, su comparación concreta y detallada abre innumerables sugerencias.

En última instancia, y de modo muy claro en el caso del GATEPAC, su exposición ha posibilitado la recuperación de una documentación original, que de otro modo seguiría dispersa, olvidada y ya casi definitivamente perdida. Una documentación que permitirá estudios y aclaraciones sobre un período cuyo conocimiento no ha sido fácil. Una documentación de la que "Ciudad y Territorio" se felicita de poder recoger una muestra importante para publicarla por vez primera, gracias a la atención de la Comisión de Cultura del Colegio de Cataluña y Baleares, y especialmente a la colaboración del director de la exposición, el arquitecto Emilio Donato, a quien expresamos nuestra sincera gratitud.

El Grupo de Arquitectos y Técnicos Españoles para el progreso de la Arquitectura Contemporánea (G.A.T.E.P. A.C.) fue fundado en Zaragoza en octubre de 1930, constituyendo una entidad amplia, dividida teóricamente en tres grupos: Centro, Norte y Este. En el primero, las individualidades más destacadas eran:

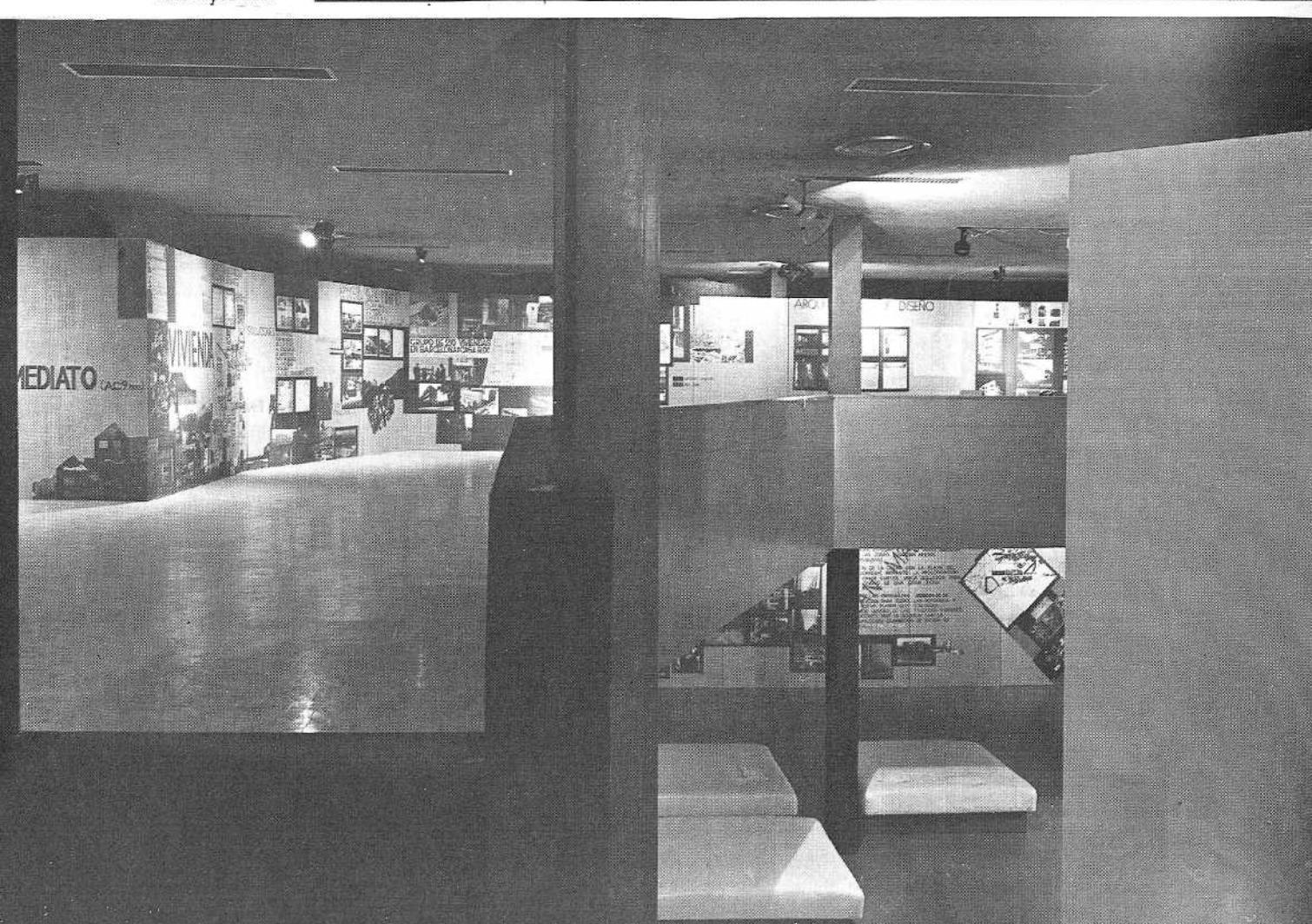
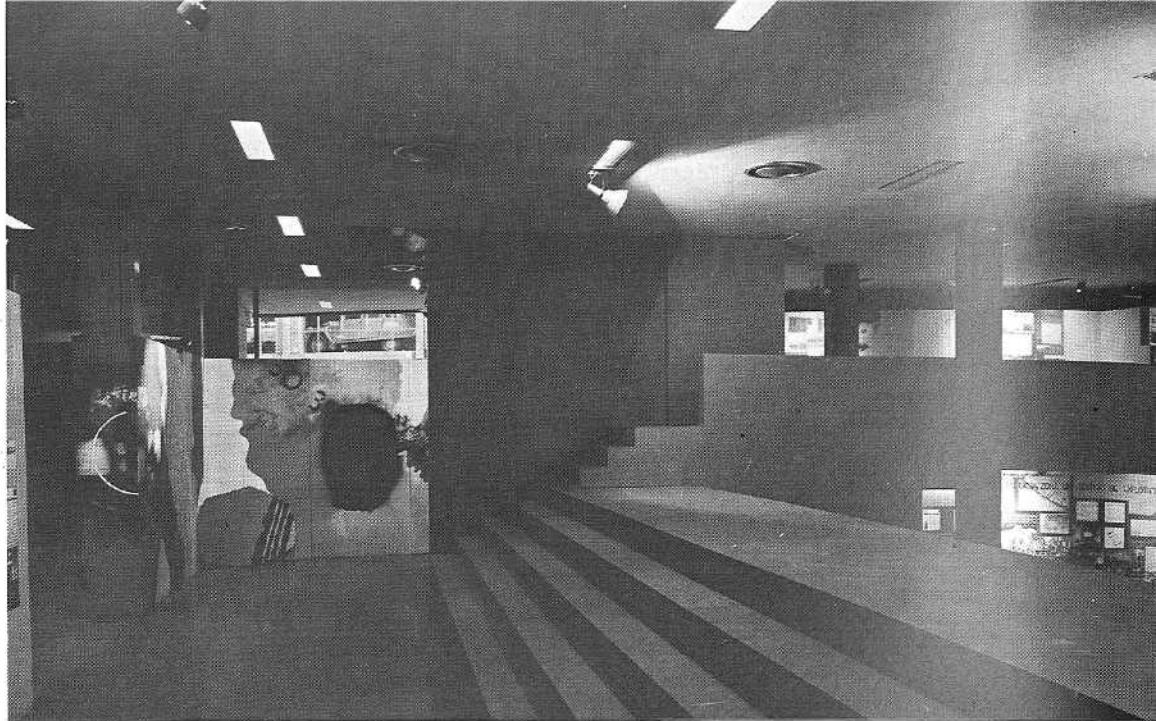
Fernando García Mercadal, Santiago Esteban de la Mora, Manuel Martínez Chumillas, Ramón Aníbal Alvarez, Víctor Calvo y Felipe López Delgado.

En el grupo Norte, figuraban José Manuel Aizpurúa, Joaquín Labayen y Luis Vallejo.

En el grupo Este, germen originario fundado en Barcelona en 1929, que tomaría el nombre de G.A.T.C.P.A.C., tomaron parte, entre otros, José Luis Sert, José Torres Clavé, Sixto Illescas, Germán Rodríguez Arias, Ricardo Churruca, Pedro Armengol, Manuel Subiño, Francisco Perales y Antonio Bonet. El GATEPAC fue decisivo por una serie de realizaciones y proyectos y por la creación de todo un ambiente arquitectónico. A ello contribuyó también con su revista "AC" ("Documentos de Actividad Contem-

Acceso a la exposición, en el vestíbulo de la sede social del C.O.A.C.B., en Barcelona.

Al fondo a la izquierda la pintura homenaje al GATEPAC del pintor José Guinovart, realizada sobre URALITA y durante el montaje de la exposición.



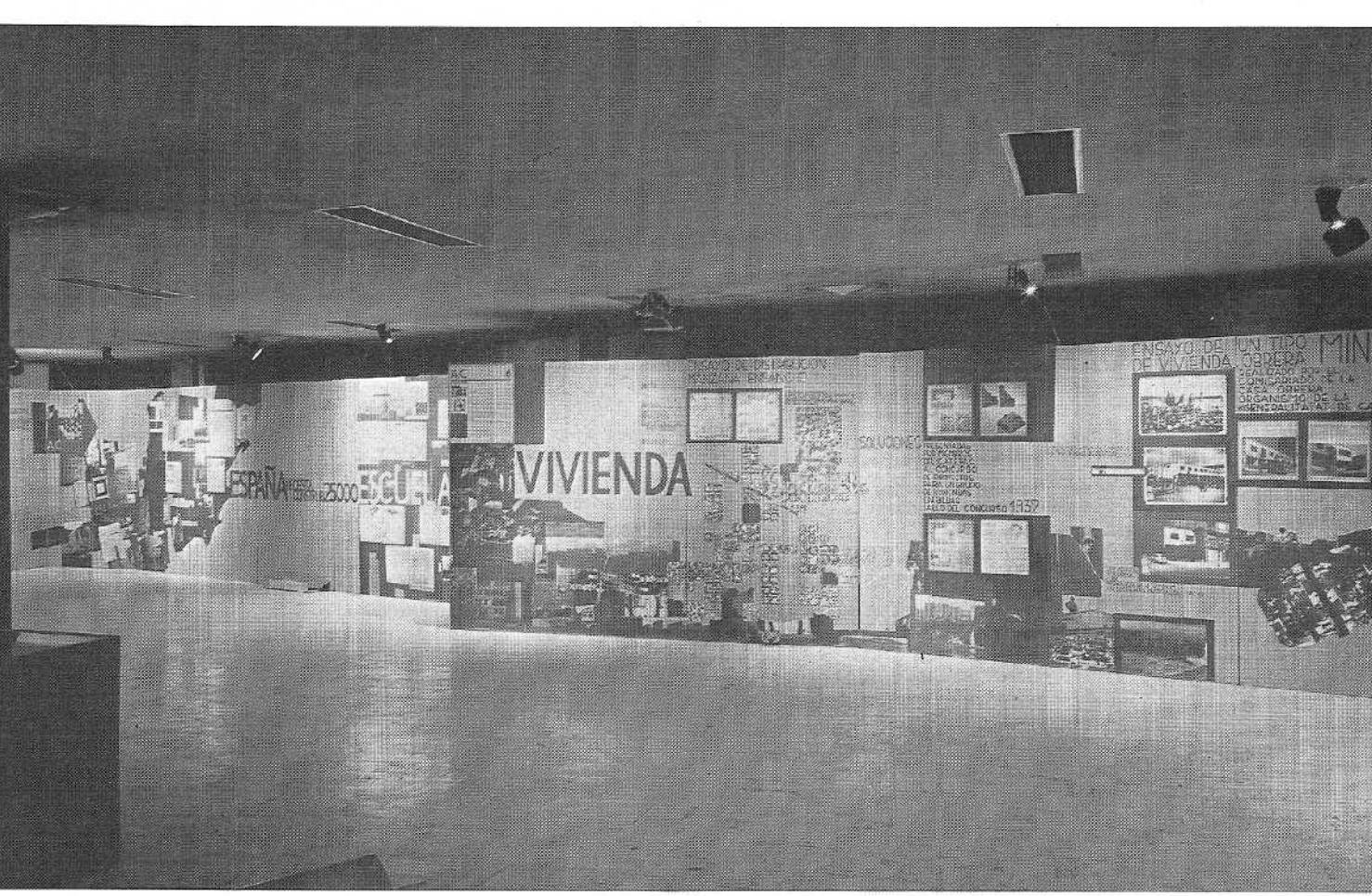
Vista sobre el nivel inferior, en cuyo espacio a doble altura se ubica una gran caja blanca y cúbica, que alberga originales de exposiciones realizadas por el GATEPAC (G. E.); y hacia la entreplanta superior dedicada a la vivienda, construcciones escolares y obras particulares.

Planta alta

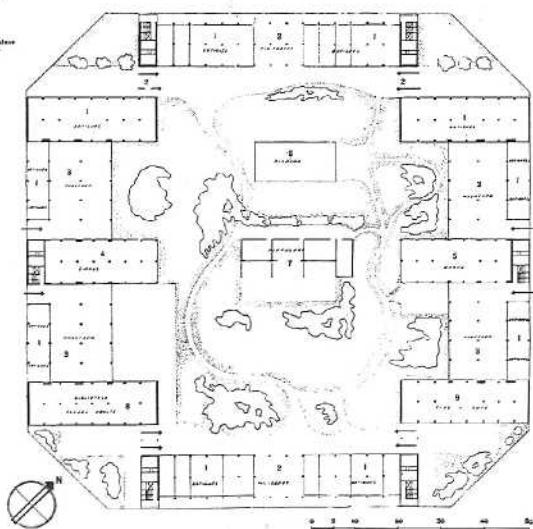
Vista de los paneles dedicados a los temas de escuelas y vivienda, con las propuestas y soluciones del GATEPAC a los mismos.



Exposición del GATEPAC



1. Escuelas
2. Paseo colgante
3. Albercas
4. Gimnasio
5. Salas
6. Piscinas
7. Parqueadero
8. Sistema estanco
9. Cale - Cale



Estudio para la distribución de la zona edificable en uno morzón del anejo de Barcelona a base de la supresión de plazas y paseos interiores. Planta baja. — Proyecto del G. A. T. E. P. A. C. (G. E. P.)

29

Una interesante propuesta
del GATEPAC.

Primera página del número 7
de la revista "A.C."

AC 7
REVISTA TRIMESTRAL • PUBLICACIÓN DEL "G. A. T. E. P. A. C." • BARCELONA - MADRID - SAN SEBASTIÁN
REDAC Y ADM. PABLO ORAZIO, FRANCOLINA
AÑO SEGUNDO - TERCER TRIMESTRE DE 1952
SUSCRIPCIÓN: 10 PESETAS AÑO - ESTRANERO: 15
PRECIO: 2,75 PESETAS



LA NECESIDAD DE LA VIDA AL AIRE LIBRE

El deporte, la vida higiénica al aire libre, el perfecto equilibrio físico, constituyen hoy día una necesidad ineludible para las masas.

El ritmo veloz, absorbente y dinámico de la vida moderna, exige estos paréntesis de contacto directo con una atmósfera absolutamente sana.

Existe la necesidad, pero no los medios fáciles de satisfacerla. Es preciso, pues, crearlos, de una manera inteligente y racional.

Es urgente organizar las zonas de reposo de que carecen las ciudades y facilitar al ciudadano medios rápidos y económicos de transporte a esas zonas.

Estos son elementos por crear y constituyen algo orgánicamente nuevo. Un problema de nuestro tiempo que impone una solución nueva, divorciada de toda clase de tradiciones históricas y de experiencias anacrónicas. Los grandes aglomeraciones de las masas y sus desplazamientos simultáneos, en días determinados — festivos —, crean un problema que ha de ser resuelto con el plan moderno, expresión del espíritu de nuestra época.

Es un hecho vivo el cambio de costumbres y necesidades de los últimos veinte años. Existe un afán de contacto directo con la naturaleza (reacción psicológica contra la vida urbana). Y la humanidad busca instintivamente los medios de mejorar el individuo.

Los autoridades, mandatarios del pueblo, deben recoger este deseo, esta necesidad de las masas. Y tienen el deber, la obligación, de organizar, crear y estructurar por los medios más modernos — funcionalistas — las zonas dedicadas al reposo y a la vida al aire libre, antes de que el crecimiento de la ciudad lo haga imposible.

Vista interior de la caja blanca con diversos paneles originales de los trabajos urbanísticos del GATEPAC, sus proyectos y obras, tal como se montaron para las numerosas exposiciones realizadas por el grupo en España, Europa y América.



Planta inferior. Vista de paneles dedicados a los temas de urbanismo; a la izquierda, el plan MACIA del año 32 y al fondo el plan de saneamiento del casco antiguo de Barcelona de 1937.

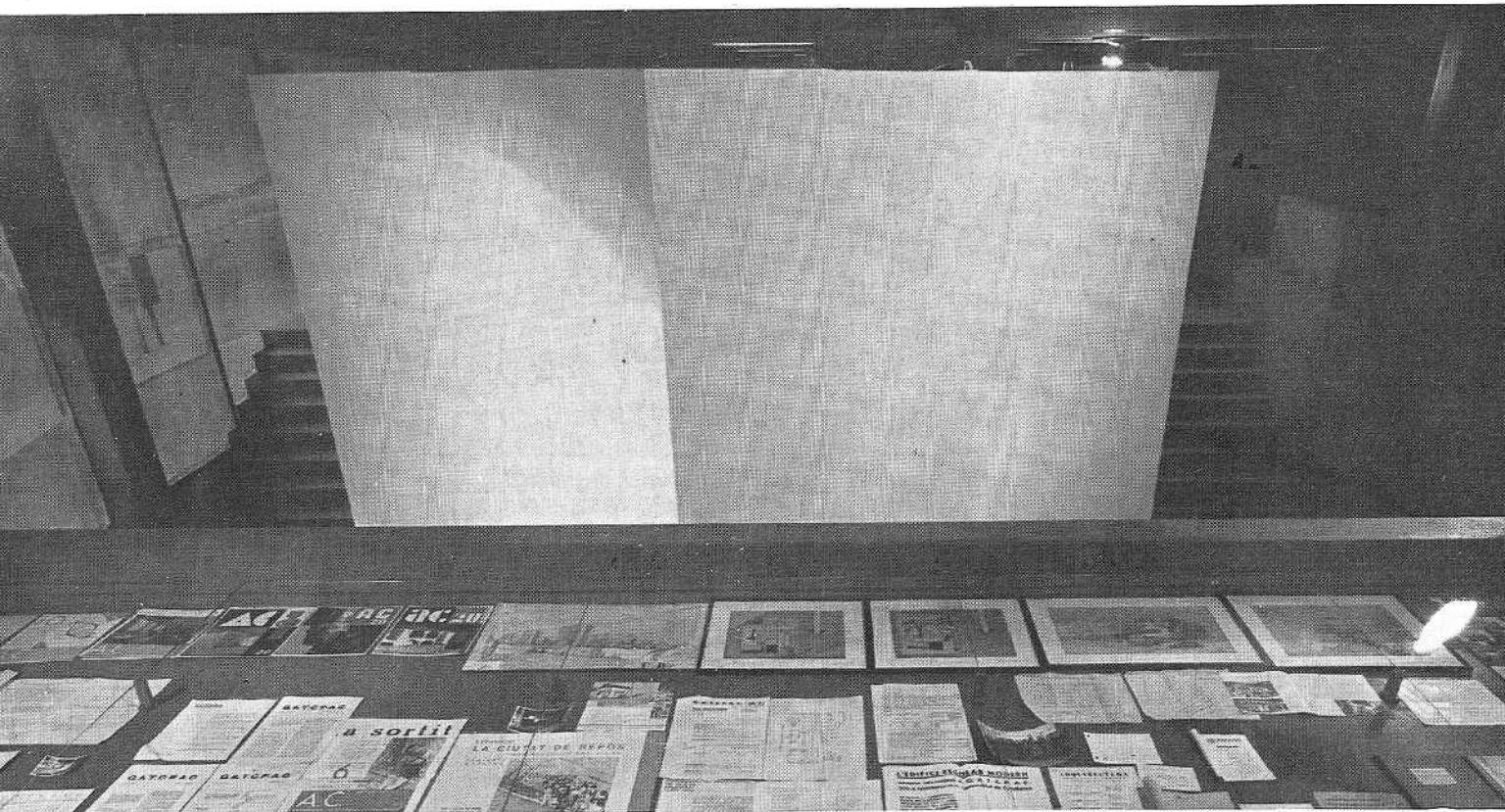




Exposición del GATEPAC

Portada del número 12 de la revista "A.C."

Vitrina, en el altillo de la exposición, con documentación original del GATEPAC, sobre el fondo de la caja cónica y blanca que alberga una exposición dentro de otra: la de los paneles de exposiciones organizadas por el grupo Este entre los años 32 y 37.



poránea"), de la cual salieron 25 números, entre 1931 y 1937. Supuso el GATEPAC la introducción del racionalismo en España, una apertura a las nuevas corrientes arquitectónicas y artísticas (en este último campo a través del grupo paralelo ADLAN) y una nueva conciencia social, a través del propio entendimiento del urbanismo y la arquitectura. Pero, al mismo tiempo, recobraba, quizás sin proponérselo, la tradición propia; concretamente en Cataluña, con el GATEPAC, venía a continuarse, aunque por vías racionalistas, la que se había interrumpido con el Modernismo. El GATEPAC halló en Europa una amplia acogida y el reconocimiento de que se estaba produciendo aquí un fenómeno

de verdadera vanguardia cultural. Así en 1932 se celebró en Barcelona una reunión del CIRPAC, preparatoria del Congreso que se celebraría en Atenas, y donde se haría pública la famosa Carta de este nombre. Resulta obvia la importancia que tuvo para el medio arquitectónico español esta reunión, sus debates, las intervenciones de tantas figuras prestigiosas —Le Corbusier, Giedion, Gropius, etc.— y también la relación que se estableció entre éstas y los jóvenes arquitectos españoles. Como se ha hecho notar, con el GATEPAC se daba, por primera vez en España, la batalla en todos los frentes del diseño, desde el industrial al urbanístico.



GATEPAC

EL GATEPAC entre el olvido y la desmitificación

por Emilio Donato

La obra del GATEPAC, la obra total y no meramente los resultados arquitectónicos o urbanísticos, su trabajo predicador, organizativo y definidor de los temas más significativos de la sociedad de masas que ya apuntaba en Europa y que, con posibilidades democráticas, se avecinaba para España, esta labor totalizadora, decímos, ha sido indistintamente obviada y desconocida hasta hoy, a pesar de las excepciones de rigor.

Unos han contribuido al mito relativamente fácil, con sus breves homenajes cargados de intenciónada nostalgia. Otros, recientemente, los más jóvenes, inician una revisión superficial e impaciente, en una actitud suspicaz y en el fondo iconoclasta que, quizás, se explicaría por las enormes dificultades prácticas de transformación de su medio. La sensación de impotencia, de una cierta juventud, se sublima en un vago izquierdismo cultural. En otras palabras, están hartos de esperar y ya no les sirven ni siquiera las míticas imágenes socioculturales de aquellos años. El ya viejo descrédito del racionalismo arquitectónico se ha contagiado a los mismos modelos sociopolíticos bajo los cuales surgió.

Sin embargo, y en cualquier caso, a la pretendida revisión no precedió la detallada visión de las particulares condiciones en que se desenvolvió cualquier fenómeno cultural, social y político de la República española.

A este respecto es curioso, y por demás significativo, lo que ha ocurrido en Cataluña en torno a las dos grandes corrientes arquitectónicas que prendieron con más fuerza en esta región, a saber: el Modernismo y el Racionalismo del GATEPAC. Para el primero, ya desde la más inmediata posguerra, y para su exégesis y su divulgación intensiva y extensiva, hubo dinero, interés y toda clase de facilidades. Su bibliografía es, con toda probabilidad, la más extensa y varia de cuantos períodos de plenitud cultural conoció no sólo Cataluña, sino cualquier región o tiempo de la historia de España.

Hoy, una clase heredera de aquella que protagonizó el Modernismo, ha hecho posible la extensa y documentada exégesis de éste. ¿Nostalgia? Quizás sea así, pero lo importante es comprobar que le fue posible expresarse y, sobre todo que es, a partir de las formas concretas y permisibles que revistió esta recuperación, de donde se nutre todo un desarrollo cultural característico de estos últimos años en Barcelona. Un desarrollo de corte culturalista

que arranca de su desarraigo creciente respecto a su más inmediata y lacerada realidad. En estas condiciones es muy difícil que su mismo valor intrínseco, el de sus resultados culturales, no haya sido afectado de alguna forma por el nivel de irreabilidad en que se ha visto obligado a permanecer.

En cambio con el GATEPAC el hecho escueto es, a nuestro entender, incuestionable. Toda su corta pero intensa obra, al igual que con todo el acontecer cultural, emparejado al período republicano, espera a ser situado y juzgado, desgraciadamente con un retraso considerable. El retraso suficiente para hacer aséptico su conocimiento, para hacerlo arqueologizante, para permitir la referencia a «aquellos» con carácter de pasado irrecuperable, superado y aún «desterrado en sus posibilidades de futuro».

La permeabilidad hacia el Modernismo arquitectónico y artístico, se dobla de objetiva impermeabilidad hacia la obra total del GATEPAC. Una obra que hasta hoy, y con las contadas excepciones confirmadoras de la regla de silencio general, ha sido tratada marginalmente.

Hasta hoy fue normal que, incluso las excepciones de aquel general silencio sobre el GATEPAC, tengan el nivel de superficialidad y culturalismo que se presume en las raquínicas bibliografías de casi todos los artículos y escasos libros que tratan la arquitectura de aquellos años. Todos los estudios sobre el tema, aun siendo muy estimables por su voluntad de ruptura contra un silencio vergonzante, se refieren, en el caso del GATEPAC, a la estricta y agotada revista «A. C.» y a algún libro especializado, pero nunca a las fuentes mismas. Los archivos, las personas para una historia testimonial, y los trabajos concretos, aunque de difícil localización, han sido subestimados.

En las referencias se nota una sobrecarga de ideología, una insistente aplicación de esquemas culturales y estructurales acuñados *a priori* del análisis particular sobre cada tema concreto, el cual muy pocas veces ocupa el centro del estudio.

En esta situación urge dar a conocer los documentos originales del GATEPAC, testimonios elocuentes de su época y de su obra total. De momento, hoy por primera vez, gracias al Colegio de Arquitectos de Cataluña y Baleares y a la tarea de su Archivo Histórico, podemos ofrecer a secas, escuetamente, y con el mínimo comentario

posible, unos documentos absolutamente desconocidos, cuarenta y tres años después de ser objeto de aprobación, casi póstuma, por el Departamento de Obras Públicas del Gobierno de la Generalidad.

Barcelona y Madrid tuvieron fugaz, pero entonces sólida, ocasión de conseguir unos inmensos parques de reposo, vacaciones, deporte y solaz, u ocio como hoy decimos, para sus poblaciones millonarias.

Son estos proyectos, de aquellos que vuelven un día

cargados de razón, casi preñados con la ira de las viejas verdades acogotadas por el silencio. Pero entonces lo hacen, también, llevando a rastras todos los males que el tiempo pasado acumuló sobre sus posibilidades de realización, sobre su oportunidad histórica, ya vieja de lustros y que explica la suspicacia de algunos. No en vano casi medio siglo lleva parado el reloj delante de ambos proyectos y no obstante seguimos sin los miles de hectáreas de reposo que aquellos proyectos prometían.

La «Ciutat de Repos i Vacances» de Barcelona

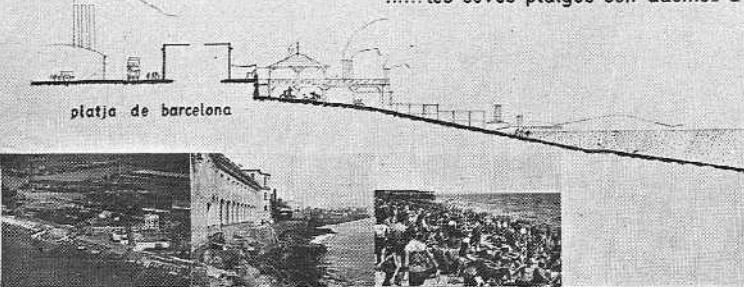
Cronología (y Bibliografía) del Proyecto de «Ciutat de Repos i de Vacances», para Barcelona, obra del GATEPAC (G. E.)

- 25-30-X-30** Constitución en Zaragoza del GATEPAC (G.E.-G.N.-G.C.)
- 6-XII-30** *Acta constitución GATCPAC y elección Junta directiva.*
- 1-X-31** El grupo Este del GATEPAC recorre a pie los diez km. de playa virgen, desde la desembocadura del Llobregat hasta los acantilados de Castelldefels, donde amigos del arquitecto Churruca tienen una finca que es frecuentada por aquéllos. Surge así la idea de aprovechar aquellos terrenos pantanosos como ciudad de reposo para la inmediata ciudad.
- Dichos terrenos, ganados al mar por los depósitos continuos del delta, habían sido repoblados por el Estado, a principios de siglo, con objeto de iniciar un posterior saneamiento; en el momento de descubrir su posible uso público, dichos terrenos constituían una franja de unos 800 m. de profundidad y una longitud de 8 km., no hallándose escriturados como propiedad particular. En realidad una oportuna gestión pública hubiera permitido su inscripción registral como de propiedad
- pública y éste fue desde el principio el punto de partida del proyecto, basándose en que la acción recuperadora de aquellas tierras pantanosas y arenosas había sido emprendida por la Administración y no por los propietarios colindantes.
- En la inmediata posguerra, olvidado el proyecto, dichos propietarios reclamaron particularmente sobre la extensa faja repoblada en base a las descripciones registrales, en las que el límite sur de las fincas se definía como "hasta el mar". Así feneció la última posibilidad de una acción pública y un Plan conjunto sobre tan vastos territorios.
- 15-X-31** *Se acuerda iniciar estudios sobre "ciutat funcional"; en el caso de Barcelona incluye tema reposo y vacaciones.*
- 22-X-31** Propuesta prolongación calle Corts Catalanes hasta Castelldefels, e iniciar estudios "ciutat de repos".
- Se publica propuesta en los diarios "Mirador", "L'Opinió", "Política Obrera" y "La Vanguardia".
- 10-III-32** *Reunión en Barcelona de delegados CIRPAC Internacional (28-3 al 2-4 de 1932). Es presentado el Proyecto a la "Plana Mayor" de la Arquitectura europea de vanguardia⁽¹⁾.*

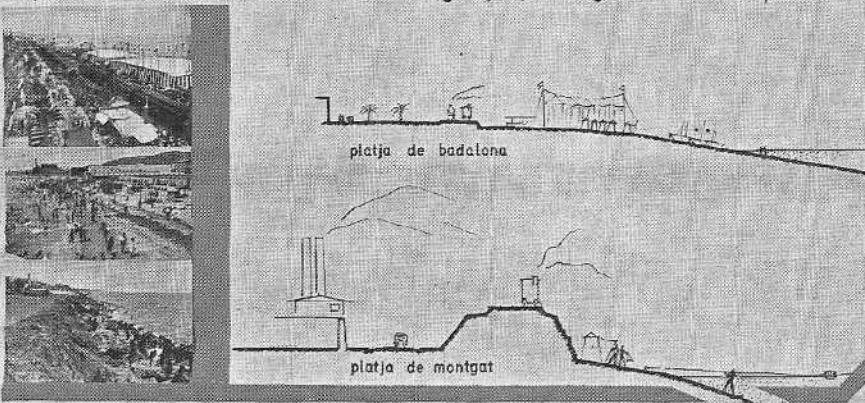
⁽¹⁾ Gropius, L. C. van Esteven, Giedion, Weissman, Steigov, Marcel Brenev, Pollini, etc.

els ciutadans de barcelona senten una gran predilecció per el mar PERO.....

.....les seves platges son ademés d'insuficients inadequades



el què determina la invasió d'altres platges properes igualment inadequades



es URGENT per la salut dels habitants de Barcelona ORGANITZAR l'exodus de les multituds vers altres platges de millors condicions

platja poc extensa
pendent sobtada (perill)
acumulació escombraries
clavagueres
Inestabilitat de la platja
proximitat del port
zona industrial immediata
atmòsfera impura

platja estreta (insuficient)
pendent sobtada (perill)
sorra grossa
aigües impures
trees immediat
fàbriques properes (aire impuri)
accés complicat

la higiene mes primària aconsella l'apartament dels banyistes d'aques-
tes aigües infectades pels residus
i desguassos de les indústries.

Anàlisis
esquemàtic
y crítico
de
las condiciones
en las playas
más
frecuentadas
en los
años 30.

2 - C. R.

16 y 30-VI-32 Se encarga proyecto definitivo "cases desmontables" a R. Arias y Fábregas, para la futura "ciutat de repos".

7-IX-32 *Casa desmontable se expone en la Plaza Berenguer-Layetana.*

IX-32 N.º 7 de "AC" publica la propuesta de "ciutat repos" y algunos planos del proyecto urbanístico definitivo y de algunos edificios públicos.

24-XI-32 *Se acuerda publicar en Deutscher Verlinsfor "Wohnungseform" el proyecto de "ciutat de repos".*

24-XI-32 Se piden presupuestos saneamientos y urbanización terrenos del Prat-Castelldefels (ciutat repos).

22-XII-32 *El Ayuntamiento de Prat del Llobregat, encarga al "Grupo Este del GATEPAC" la urbanización de la playa de su territorio municipal así como los trabajos topográficos y otros necesarios para la ordenación de la misma, según el proyecto del grupo.*

Primavera-33 Exposición bajos Plaza Cataluña del proyecto completo "ciutat de repos", edificios, casa desmontable, urbanización y propuesta organizativa para su realización.

Primavera 33 *El arquitecto Subirana es delegado por el GATCPAC para que obtenga en Madrid, en gestiones con el Gobierno, un Decreto-ley de expropiación de los terrenos afectos al proyecto.*

Marzo a
Agosto 33

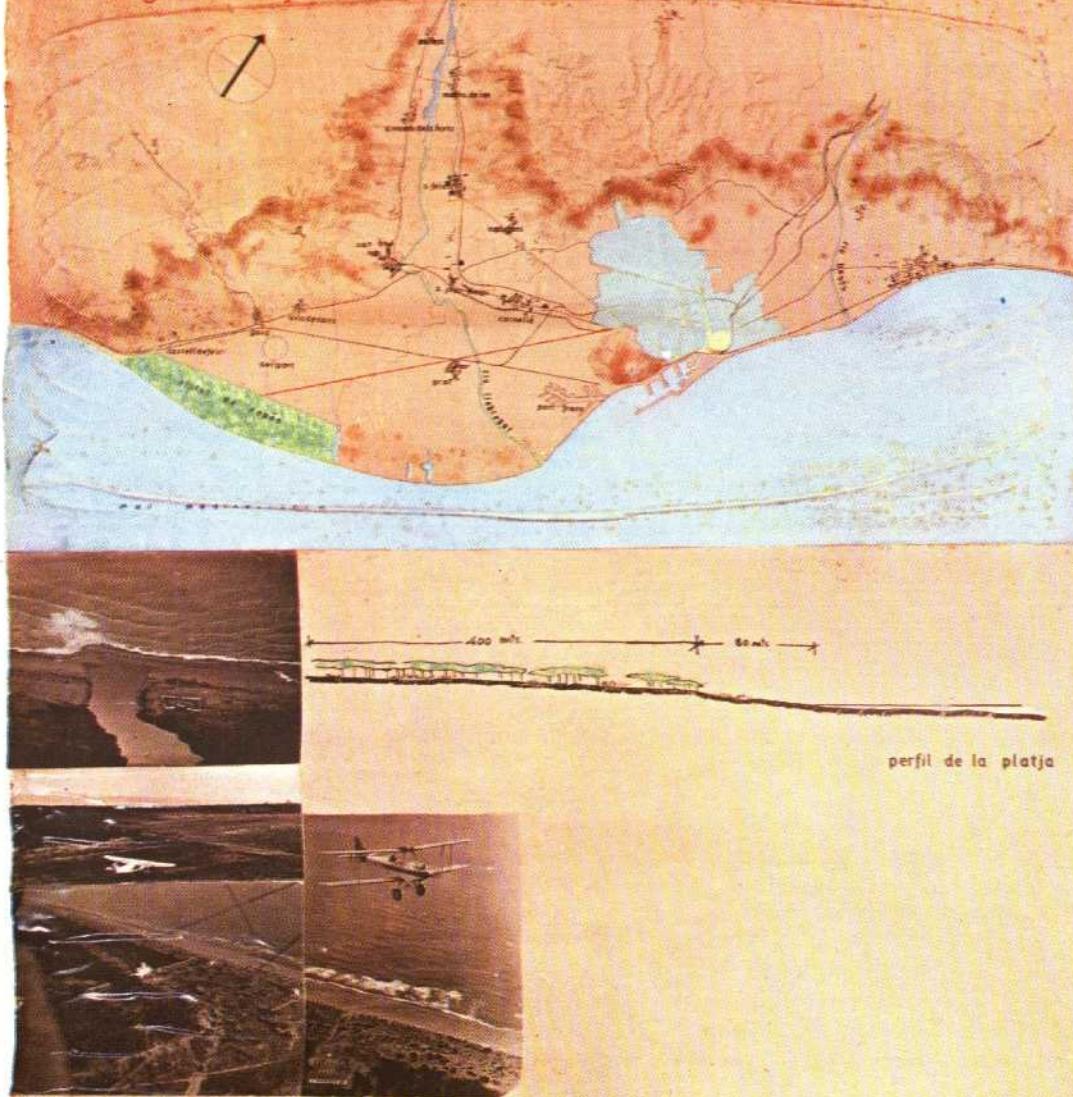
El grupo Centro del GATEPAC, a propuesta de Subirana, que también trabaja en Madrid con Mercadal y otros miembros del grupo madrileño, proyecta y propone una ciudad verde, de idénticas características a la de Barcelona, sobre un tramo de 12 km. del río Jarama. De un periódico de la época: "De momento el Gatepac propone la utilización de tres puntos soberbios: primero la zona comprendida entre la estación de San Fernando y el pueblo. Sus accesos son: la carretera derivada de la general de Aragón y el ferrocarril de M.Z.A. con estación inmediata. Además puede prolongarse hasta la zona el tranvía de Canillejas; segundo: el encuentro de los ríos Henares y Jarama. Está a 16 km. de la Puerta del Sol. Acceso: la carretera de Vicálvaro; tercero, "La Poveda", sitio al que se llega por la carretera de Castellón, la provincial de Mejorada y el ferrocarril de Arganda" (fecha de la nota periodística, firmada por Tomás Borrás: 8 Nov. 33).

VII-33 *Se expone en el Museo de Arte Moderno de Madrid, el Proyecto de la Ciutat de Repos de Barcelona.*

1-15-VIII-33

IV Congreso CIRPAC en Atenas. Incorpora, por unanimidad, los principios contenidos en el proyecto y adopta a éste como modelo de las zonas semejantes que en el futuro, acuerda, deben implantarse cerca de las grandes ciudades, con el nombre de "Zonas de Salud Públicas".

cap a ponent, Barcelona posseeix una zona magnifica poc coneguda degut a la falta actual de comunicacions.



3- C.R.

AQUEST ES DONCS L'UNIC EMPLAÇAMENT ADEQUAT PER LA ZONA

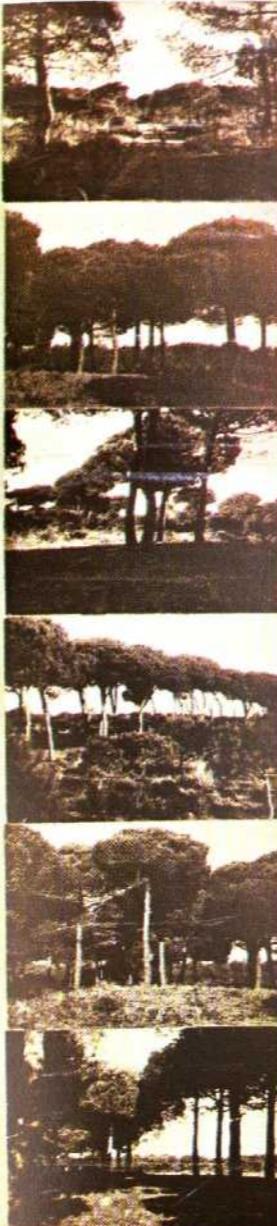
V-VIII-33 *El GATEPAC (G.E.) crea una Junta de la "Ciutat de Repos", con objeto de que se adhieran a ella cuantas entidades o asociaciones de carácter mutualista, y ajenas a fines lucrativos, lo deseen. Su objetivo será crear una cooperativa, cuyo fin social sea la construcción de aquélla.*

VIII-1933 *Queda formalizada la "entidad de utilidad pública" bajo el nombre de "La Ciutat de Repos i Vacances", con sede social en el Paseo de Gracia, 99, es decir, en el local de Exposiciones de GATCPAC, conocido por MIDYA (Móbiles i Decoració Vivienda Actuae).*

Septiembre 33 *Visitas de Subirana y el Grupo Centro del GATEPAC, a Indalecio Prieto, Ministro de Obras Públicas, para presentarle los proyectos de Barcelona y de Madrid, ("Ciutat de Repos i Vacances" y "Ciudad*

Verde del Jarama"), con objeto de obtener apoyo oficial, créditos y disposiciones legales de expropiación. Iniciadas las gestiones durante el año 34, fueron suspendidas a partir del cambio ministerial, después de las elecciones de este año. Según parece, Prieto decidió llevar adelante el proyecto (madrileño) directamente desde el Ministerio de Obras Públicas, puesto que los terrenos de la "Ciudad Verde del Jarama" —antigua finca de Isabel II— eran por entonces del Patrimonio Nacional y las cuencas de los ríos dependían de su Departamento por pertenecer a la Confederación Hidrográfica del Tajo (citado en conversaciones con Subirana y Mercadal sobre las visitas a Prieto).

22-XII-33 *Se aprueban los estatutos de la Cooperativa "Ciutat de repos i vacances", por la sección de Cooperativas del Ministerio del*



DE REPOS.

MIRADOR
REVISTA DE LA TERRITORIAL DEL ESTE

Una ciutat de repos per a Barcelona

poques ciutats del món tenen l'oportunitat d'habilitar una zona, amb tots aquests avantatges, per ciutat de repos



La "Ciutat de Repos i Vacances"

Precisiones sobre la caracterización óptima de la zona, especialmente por su accesibilidad, comunicaciones, playas, condiciones paisajísticas y otras.

OPBOUW el proyecto de "Ciutat de Repos".

1934-37 *A nivel oficial, ambos proyectos quedan parados, aunque siguen activamente en Barcelona las gestiones de la Cooperativa "Ciutat de Repos" directamente con los municipios afectados y el Departamento de Obras Públicas de la Generalidad. Sin embargo, la cuestión fundamental, es decir, el Decreto de expropiación, no llega.*

6-II-37 *Es aprobado parcialmente por el Pleno del Departamento de Obras Públicas de la Generalitat de Catalunya, el proyecto técnico, de saneamiento y urbanización, presentado nuevamente por el GATCPAC. Sin embargo, las graves dificultades inherentes a la guerra civil impiden ya el comienzo de las obras. Firmado por el ingeniero jefe del Departamento el día 16-II-37.*

2-17-VI-34 *Exposición "Ciutat de Repos" en el Salón del Turismo. Feria de Muestras de Barcelona, organizada por la Cooperativa Ciutat de Repos.*

9-VI-34 *Se publica en la revista holandesa "De 8*



5 - C. R.

LA ZONA D' INFLUENCIA

Relación de las ciudades de la conurbación barcelonesa.

Algunas afirmaciones del GATEPAC sobre la "Ciutat de Repos i Vacances"

- *DE EXISTIR LA CIUDAD DE REPOSO QUE NECESITA BARCELONA, INFLUIRIA ENORMEMENTE EN LA PSICOLOGIA Y EN EL ESPIRITU DE SUS HABITANTES.*
- *EN EL AÑO 1932, UNA CIUDAD DE MAS DE UN MILLON DE HABITANTES ENCUENTRA EN SUS INMEDIACIONES UNA GRAN PLAYA BORDEADA DE ARBOLES, EN ESTADO ABSOLUTAMENTE VIRGEN, SIN EDIFICIOS, SIN CASINOS Y CHALETS (TIPO COTE D'AZUR) QUE HUBIERAN HECHO DE ELLA ALGO COMPLETAMENTE INAPROVECHABLE PARA LA REALIZACION DEL PROGRAMA QUE PROPONEMOS.*
- *ORIENTACION DEL PROYECTO: NO SE TRATA DE CREAR UNA NUEVA PLAYA DE MODA. LA ORIENTACION GENERAL DEL PROYECTO ES PROFUNDAMENTE DEMOCRATICA; ENCAMINADA SOLO A SATISFACER UNA NECESIDAD SOCIAL DE LAS CLASES MEDIA Y TRABAJADORA, Y EN EL SE PRESCINDIE EN ABSOLUTO DE CASINOS Y HOTELES DE LUJO.*
- *HAY QUE EVITAR, SOBRE TODO, QUE SE CREE EN DICHA ZONA UN CENTRO DE EXPLOTACION, UN NEGOCIO CON CLIENTELA DE CLASES PRIVILEGIADAS; QUE SEA IRREALIZABLE EL PROYECTO DE LOS QUE SUEÑAN EN TRANSFORMARLA EN UNA JEAN-LES-PINS O UN CANNES. DE LLEVARSE A CABO, ESTA SERIA UNA EXPOLACION MAS AL PUEBLO BARCELONES.*



La "Ciutat de Repòs i Vacances"

Distribución de zonas y sus funciones específicas, y casos comunes a todas ellas.

no es tracta de crear una platja de moda mes. L'orientació del projecte es essencialment democràtica, encaminada a assolir una necessitat social de les classes mitja i treballadora

zona de cura de repos

destinada al descans dels convalescents - subjecta a inspecció mèdica - desplaçada i independent de les dèmés zones - abundant vegetació de pins -aire ozonitzat - cura de sol i aire de mar

- hotels sanatoris
- pavellons per a metges
- administració
- clínica d'urgència

zona de banys

organitzada per grans aglomeracions en dies festius a fi de que no quedin afeccions les dèmés zones - empleada per aquest fi al extrem de la gran via - funcionament intermitent - banys - desports

- estacions (ferrocarril-buses)
- cabiner per a banys-piscines
- restaurants populars
- estacionament de vehicles
- parc public-camps desports
- edificis per a espectacles
- parcs d'atracció-fires-tendes



zona de fi de setmana

destinada a aquelles famílies o individus que desitjin uns dies de descans i esbarjo

- hotels cabines
- camps d'esport
- jardins d'infants

zona de residència

destinada a les vacances de temporada - organitzada principalment per empleats i obrers

- hotels de residència
- banys anexos
- cases minimes
- espais lliures (camping)

comú a totes les zones

zones de petits horts de lloguer abastament - aproviment administració cooperatives, etc.

comunicacions

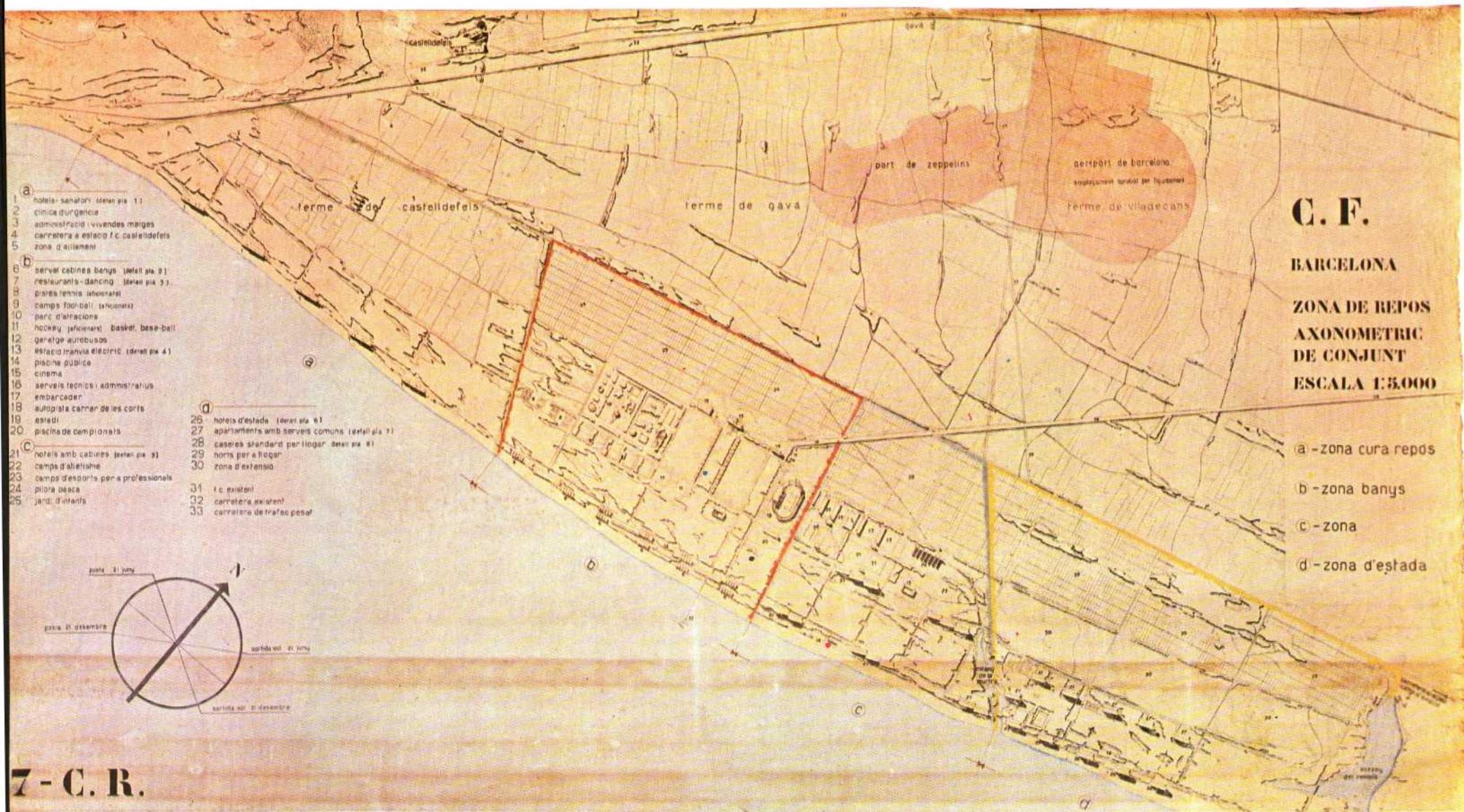
autopista carreteras catalanes
pista asfalt
tram elèctric
màndat

carretera actual
tradicional

ferrocarril actual
tradicional
trens de mercaderies

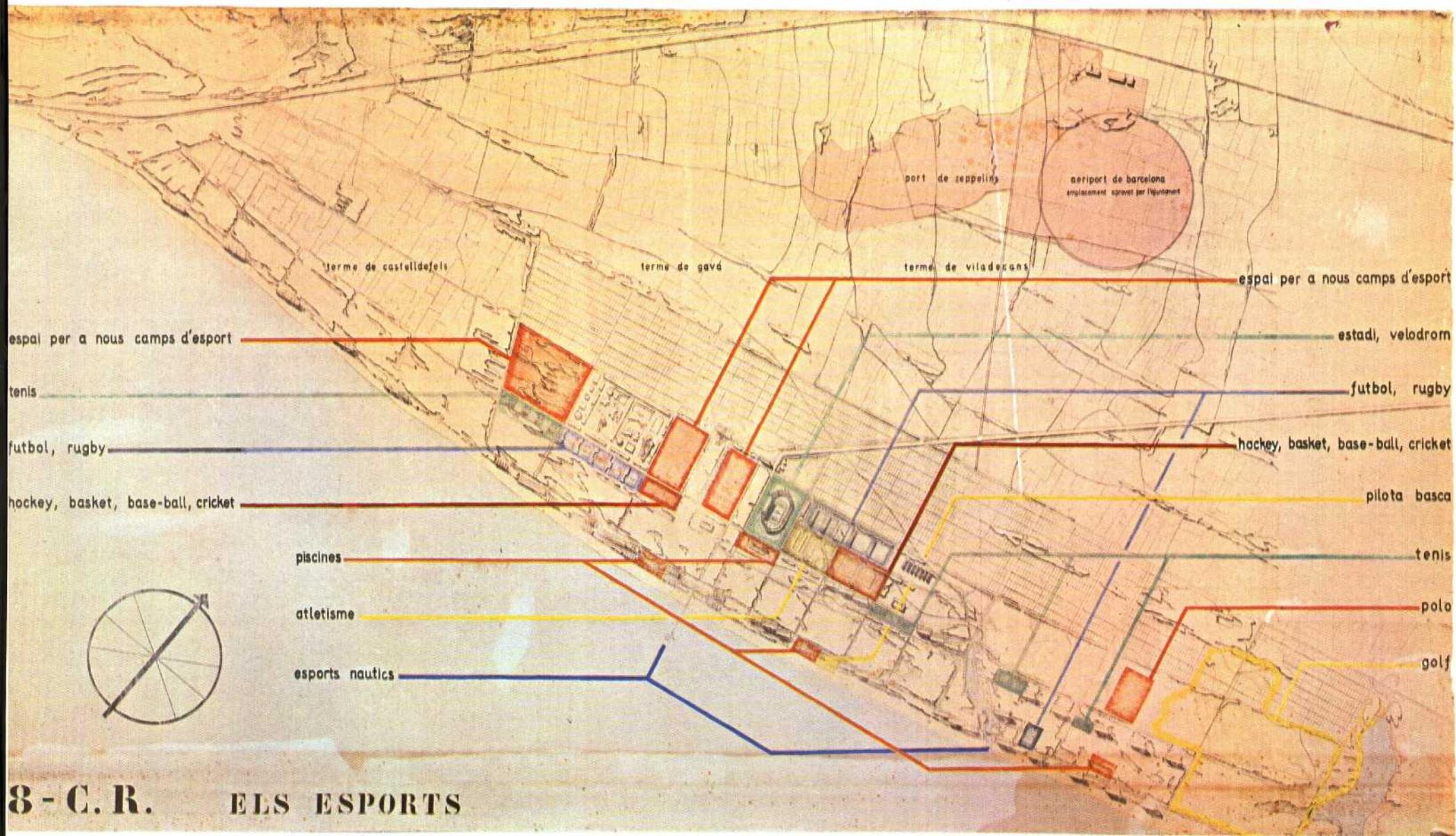
altres mitjans de comunicacions
aeropuerto
comunicaciones marítimas

*Instalaciones y edificios principales,
en axonométrico,
para cada una de las cuatro zonas básicas.*

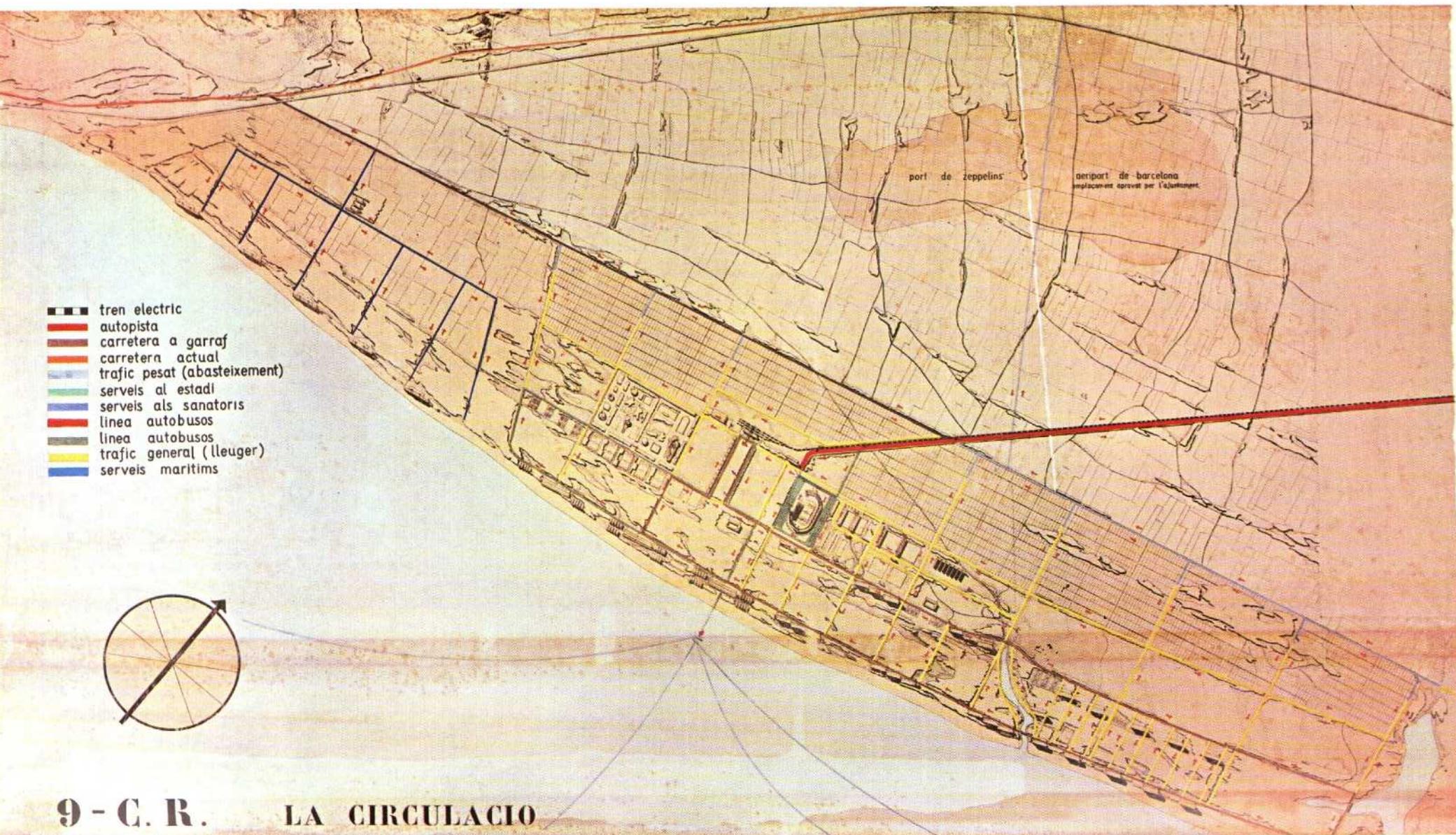


7 - C. R.

Distribución de diversas
instalaciones deportivas y reservas para otras futuras.



Plano de vialidad,
usos y direcciones,
transportes y comunicaciones.





“La ciutat
de Repos i
Vacances”

Plano de áreas verdes y bosques existentes,
con exclusión de toda edificación
Uso público y exclusivo del verde.

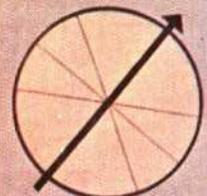
C.F.-

BARCELONA

ZONA DE REPOS

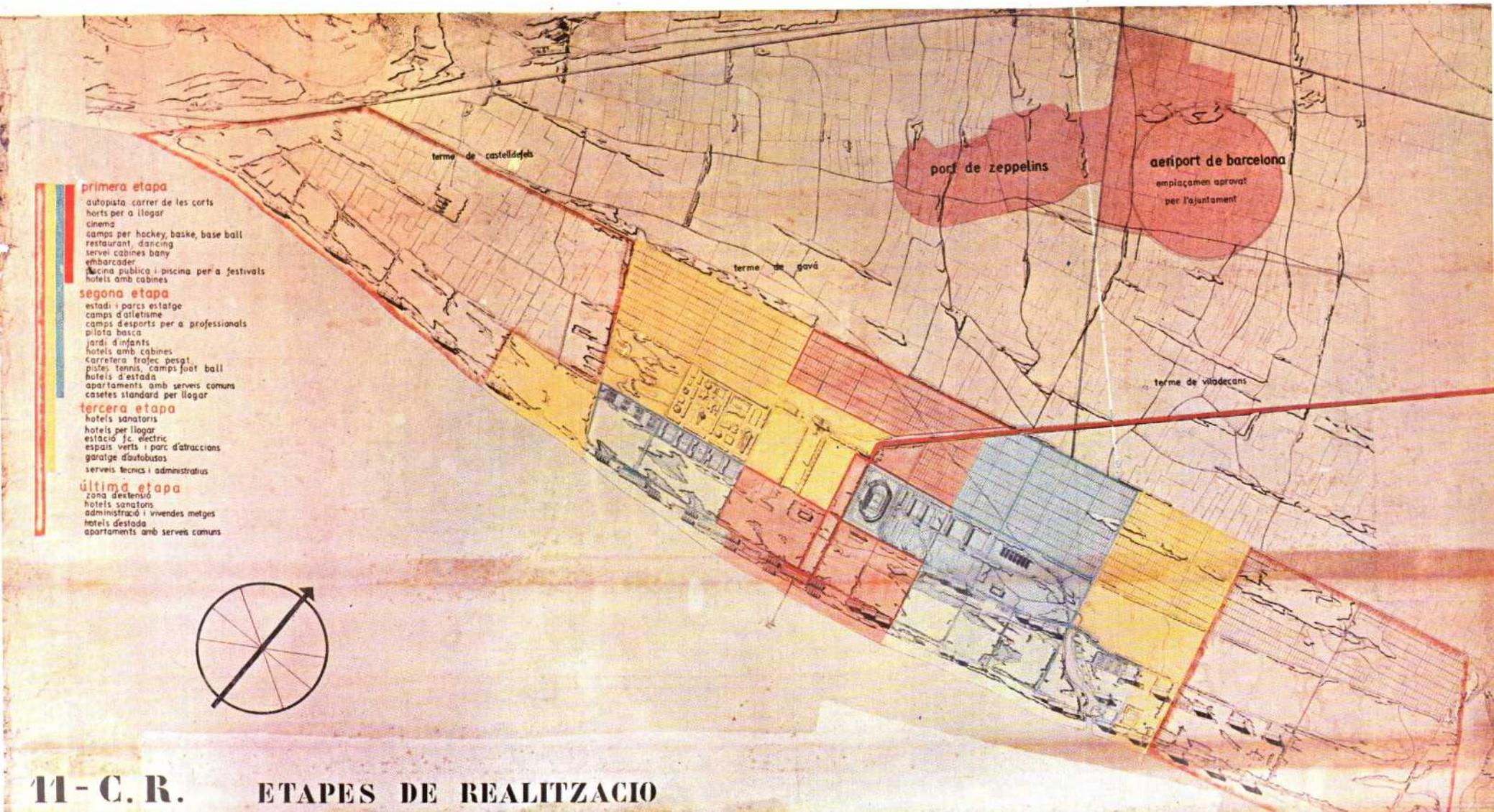
AXONOMETRIC
DE CONJUNT

ESCALA 1: 5.000



10 - C. R.

*Etapas de realización
observese el crecimiento central, a partir de instalaciones de uso
más general o particular.*





Programa del Proyecto

La "Ciutat de Repos" será organizada según el siguiente programa:

División en cinco zonas:

- a) Zona de baños
- b) Zona para fin de semana
- c) Zona de residencia
- d) Zona para cura de reposo
- e) Zona de cultivo

a) *Zona de baños*

Organizada y capaz para acoger grandes aglomeraciones periódicas (días festivos), proporcionando a las masas los servicios necesarios para baños de mar, práctica de deportes, etc., y creada a propósito para funcionar de una manera intermitente. De manera, que las zonas restantes no queden afectadas por dichas aglomeraciones. Extensión de la playa: 2.000 metros, a partir de la zona b). Esta zona consta de:

1. Grupo de cabinas para baños
2. Piscinas cerca de la playa
3. Grandes restaurantes populares con terrazas inmediatas a los grupos de cabinas para baños y tocando a la playa. Detrás de estos dos elementos, plazas de aparcamiento. Inmediatamente después, una gran zona verde por la cual se pueda circular libremente, constituirá el gran parque público, sin ningún trazado de jardín, interrumpido sólo por vías de comunicación, situadas a cada 800 m. teniendo solamente la anchura necesaria y desembocando a la vía pública que enlaza los servicios de cabinas y restaurantes. Esta vía, separada del mar por una primera zona de pineda, no tiene nada que ver con los denominados paseos marítimos que separan la playa de la zona inmediata por el peligro de atravesarla y que como elemento estético sería algo lamentable en una zona de reposo, donde lo más interesante es sentirse muy lejos de la ciudad.

La vegetación de esta zona verde es casi exclusivamente de pinos y romero.

Al otro lado de esta zona, hacia el interior y entre los claros de los pinos, se establecen una serie de campos de deporte (fútbol, hokey, velódromo, etc.) que pueden alquilarse a precios bajos a los equipos improvisados con los grupos procedentes de fábricas y oficinas, equipos de aficionados organizados durante la semana. Hay además, un estadio para grandes competiciones deportivas.

4. Cines al aire libre cubiertos
5. Espacios libres para parques de atracciones, ferias, pequeñas exposiciones, así como tiendas (tipo standard) en el camino de la estación.

b) *Zona para fin de semana (week-end)*

Extensión de la playa, 2.000 metros a partir de l'Estany de la Murtra, destinado a acoger los que deseen pasar el fin de semana cerca del mar. Consta de:

1. Edificios compuestos de célula mínima (cabina-dormitorio y ducha). Estas células constan de una cabina-dormitorio mínima con dos literas superpuestas (abatible la superior) y de un baño ducha anexo, alquilables para uno, dos o tres días, a un precio que podrá ser entre dos y tres pesetas diarias. Restaurantes en la terraza para el servicio de los individuos alojados en estos grandes bloques, que tendrán una magnífica vista sobre el conjunto de la Ciutat de Repos. En la planta baja libre, permite que estas grandes pantallas de masa edificada, no priven la circulación de los peatones.

Los servicios en la planta baja han quedado reducidos a las cajas de escaleras y ascensores. La forma en diente de sierra de planta baja, obedece a un principio de la orientación.

2. Espacios para casas desmontables.
3. Continúan en esta zona los campos de deportes como en el anterior. Hay, además, campos de fútbol y otros deportes, con gradas para el público, utilizables para grandes manifestaciones deportivas. Hay también una piscina para concursos.
4. Espacios para *camping*.
5. Pabellones para el "week-end" escolar y campos de deportes.

c) *Zona de residencia*

Extensión de la playa, 2.500 metros entre l'Estany del Remolà y el de la Murtra.

1. Hoteles de residencia con supresión de todo lujo, propios para la vida de playa, con campos de deportes anexos.
2. Casas mínimas, tipos standarizados, adecuados para alquilarse durante las vacaciones de los empleados y trabajadores (quince o veinte días).
3. Parques, pinadas, etc., con zonas reservadas para niños.
4. Colonias escolares.

Se dispondrá para el uso común de las zonas descritas: cooperativas, oficinas de administración y clínicas de urgencia.

d) *Zona para cura de reposo*

Extensión de la playa, 2.500 metros, desde el final de la Zona A, hasta la recta de la carretera antes de Garraf, destinada a la recuperación de energías.

Consta de:

1. Hoteles-sanatorios, con grandes terrazas con luzgradable. Estos tipos de construcción los denominamos hoteles-sanatorios porque están destinados a convalecientes. En ellos se pueden hacer las curas de sol y aire; sus habitantes estarán sujetos a una inspección médica. Estos hoteles permitirán combatir durante los días de descanso, el peligro de enfermedad de los individuos agotados por el trabajo.

* Traducido del original catalán en el folleto que editó la Cooperativa el año 1933. 5.000 ejemplares.

e) Zona de cultivo

Común a las cuatro zonas anteriormente descritas; zona agrícola de aprovisionamiento, dedicada al cultivo de pequeños huertos alquilables, como se hizo en la barriada de Romerstadt de Franckfurt a. M. El habitante de Barcelona había demostrado gran afición al cultivo de estas pequeñas parcelas de terreno, durante los días de fiesta (Montjuich, etc.) y desaparecieron al crecer la ciudad. También había otras zonas donde se efectuaba el cultivo de pequeñas parcelas, los días festivos, en Gracia, y más tarde en San Gervasio y Horta.

SISTEMA DE COMUNICACIONES

1. Tráfico ligero:

Todo este tráfico se verificaría a lo largo de la calle de les Corts Catalanes. Autopista de 15 kilómetros, a diez minutos de la Plaza de España.

Tren eléctrico.

Autocares.

2. Tráfico pesado:

Servicio de camiones por la carretera actual.

Trenes de mercancías, estaciones de Gavá y Castelldefels.

3. Otros medios de comunicación:

Pequeño aeródromo y embarcadero.

SANEAMIENTO

El saneamiento de toda la zona está previsto para que tenga todas las garantías de una perfecta salubridad, con eliminación total de los mosquitos que actualmente abundan, insectos que además de ser una molestia, son los portadores de infecciones en períodos epidémicos. Es necesario resaltar que si bien existen diversas clases de mosquitos, las investigaciones hechas por una eminencia médica a fin de encontrar el anofeles han dado un resultado completamente negativo. Es del dominio público que el mosquito indicado es el portador de las fiebres palúdicas. Esto lo hacemos constar para poner en su verdadero grado el peligro de la existencia de los mosquitos que los adversarios del proyecto dan como vehículo seguro del paludismo.

El sistema de saneamiento está previsto "separado", es decir, que hay dos clases de conducciones; una de ellas para las aguas pluviales, las cuales, convenientemente recogidas, pueden verterse al mar sin gran inconveniente. Las aguas residuales y letrinas serán recogidas por medio de otra comunicación y dirigidas a pequeñas estaciones de depuración y filtraje con tal de desposeerlas de las bacterias que pueden constituir un peligro para la salud pública, habiéndose destruido primeramente la materia orgánica y transformada en sales nítricas que no presenten ningún peligro sanitario y que, en cambio, son un medio poderoso de fertilización de los terrenos que se dedican al cultivo. Por esta segunda conducción circularán exclusivamente materias líquidas, imposibilitándose de esta forma la obstrucción, las cuales podrán funcionar normalmente con una pendiente mínima, lo cual hará que no sea necesario estar colocadas a gran profundidad.

De las estaciones receptoras se extraerá el líquido por medio de bombas que la impulsarán a las conducciones para el riego de la zona de cultivo.

LA SOCIEDAD COOPERATIVA "LA CIUTAT DE REPOS I VACANCES"

El proyecto que fue expuesto en los bajos de la Plaza de Cataluña en la primavera pasada, atrajo numerosa concurrencia, que expresó su adhesión más entusiasta estampando más de 9.000 firmas en los álbumes de autógrafos dispuestos a tal efecto, y entre estas adhesiones figuran las de autoridades y una buena representación de la intelectualidad catalana, sin distinción de partidos políticos, ya que todas son firmas significativas. Fue divulgado por medio de conferencias en todas las sociedades que lo solicitaron y aplaudido unánimemente por la Prensa de Cataluña y buena parte de la forastera.

Hoy el interés ha traspasado ya las fronteras y numerosas revistas de arquitectura del extranjero publican extensos artículos de qué será "La Ciutat de Repos i de Vacances" de Barcelona. Hasta en el último Congreso Internacional de Arquitectos Contemporáneos de la C.I.R.P.A.C., celebrado en Atenas, por unanimidad se incorporaron sus principios a las bases de Urbanismo, acordando dirigir los esfuerzos de todos los arquitectos reunidos, entre los que figuran representantes de todos los países afiliados, a la implantación cerca de las grandes ciudades de zonas características parecidas y que se llamarán Zonas de Salud Pública y para las que sirve de modelo la que va a crearse en Barcelona. En Barcelona la franca acogida que al proyecto se dispensa es realmente impresionante hasta el punto que se constituye una "Junta para la Ciutat de Repos" con el objeto de patrocinar el proyecto y llevarlo a la práctica rápidamente, cuidando en extremo por la pureza de los principios que han servido de base a la obra que se emprende. Esta Junta reunió seguidamente a las entidades más importantes formando un cuadro de la máxima garantía y solvencia en todos los órdenes.

Entre ellas figuran:

Quinta de Salut l'Aliança, Federació de Socors Mutus de Catalunya, Federació de Cooperatives de Catalunya, Unió Catalana de Federacions Esportives, Federació de Turisme de Catalunya i Balears, Associació Protectora de l'Ensenyança Catalana, Palestra, Sindicat de Metges de Catalunya, Ateneu Enciclopèdic Popular, Ateneu Polytechnicum, C.A.D.C.I., Club Natació Barcelona, G.A.T.C.P.A.C., y otras entidades que suman un número de afiliados superior a 800.000.

La Junta de referencia creyó conveniente abrir la colaboración a las demás entidades de carácter social y también a todos los ciudadanos sin distinción, y procedió a la creación de una sociedad cooperativa "La Ciutat de Repòs i de Vacances" de cuyos estatutos publicamos un extracto para que los lectores se puedan hacer cargo de que ninguna clase de interés lucrativo mueve a sus organizadores y solamente pretenden prestar un servicio en beneficio público que sea un motivo de satisfacción y orgullo para Cataluña.

Hoy ya en camino de la realización, expone al público lo que se va a hacer y cómo se va a hacer para que cada ciudadano se sienta con apoyo decisivo para llevar a buen fin la obra que todos debemos llevar a término y todos debemos ayudar.

Extracto de los Estatutos de "La Ciutat de Repòs i Vacances", Cooperativa Popular registrada con el número 1.397.

Art. 3 La orientación de esta Cooperativa será la de crear en el espacio adecuado, playas libres con balnearios, piscinas, solariums, campos de deportes y parque de atracciones, co-



La "Ciutat de Repòs i de Vacances"

lonias para vacaciones de fin de semana, hoteles de reposo con asistencia facultativa; restaurantes y lugares de aprovisionamiento para los socios y público en general; urbanización de toda la zona, instalaciones de fluido eléctrico y de agua, líneas de comunicación, y, en fin todos aquellos servicios que la obra precise, los cuales serán establecidos en vistas a la utilidad colectiva, sin ningún fin de lucro y con condiciones de máxima modernidad, simplicidad e higiene. Uno de los primordiales objetivos a realizar será la economía de los servicios, con objeto de hacer posible la concurrencia a la "Ciutat de Repòs i de Vacances" de las masas de trabajadores y de personas de medios modestos que constituyen la parte más numerosa de la población.

Se procederá, por parcelación, a formar huertos y jardines que serán facilitados a los socios que deseen cultivarlos, mediante una cuota anual reducida.

Con orientaciones análogas, la Sociedad tratará de instalar en lugares de montaña, parques y zonas reservados y acondicionados para la cura en climas de altitud y para la práctica de los deportes de nieve.

Art. 5 El número de socios de esta Cooperativa es ilimitado.

Habrá dos categorías de socios:

- a) Socios individuales directos.
- b) Socios corporativos colaboradores.

Son socios individuales directos, las personas de cualquier sexo, mayores de 16 años, que lo soliciten y cumplan las obligaciones contenidas en los presentes Estatutos. A cada socio le será atribuido un número correlativo por orden de ingreso en la lista general de socios individuales.

Son socios corporativos colaboradores, las asociaciones o entidades de toda clase que quieran ayudar a la realización de la obra de la Cooperativa, mediante la suscripción de una cuota mínima.

Art. 6 Todos los socios, dentro de la categoría a que pertenezcan, tienen los mismos derechos y obligaciones.

Los derechos de los socios individuales directos son los siguientes:

- 1 Asistencia a las asambleas.
- 2 Sufragio activo y pasivo para cualquier cargo de administración, dirección o revisión.
- 3 Reducción del 50 por ciento en las tarifas de balnearios, piscinas, hoteles de reposo y colonias de fin de semana.
- 4 Obtención de una parcela de cultivo en las urbanizaciones adjuntas a la "Ciutat de Repòs i de Vacances".
- 5 Toda otra ventaja que la Sociedad pueda ofrecer posteriormente a sus miembros.

Los derechos a que hacen referencia los apartados tercero y quinto del presente artículo, se harán efectivos a medida que lo permitan las posibilidades de la Cooperativa.

Los socios corporativos tienen el derecho de nombrar un delegado con voz y voto para las asambleas de segundo grado y los individuos inscritos para su mediación, que serán nombrados socios indirectos, gozarán de una rebaja del 25 por ciento sobre el importe de los servicios que establezca la "Ciutat de Repòs i de Vacances".

Los descuentos previstos en los párrafos anteriores, no serán nunca acumulativos.

Los socios corporativos ejercen sus derechos sociales por medio de delegados que nombren las respectivas juntas directivas o asambleas.

Art. 7 Los derechos sociales señalados con los núms. 3, 4 y 5 en el artículo anterior, son adquiridos por los socios individuales por el hecho de haber suscrito un título de fondo cooperativo y desembolsar la décima parte, al menos, de su importe. Estos derechos quedarán en suspenso cuando los socios que se encuentren en curso de pago del título dejen de satisfacer dos plazos mensuales consecutivos.

Los derechos sociales señalados con los números 1 y 2 no se adquieren hasta haber pagado el total del título.

Los socios corporativos adquieren sus derechos satisfaciendo la cuota de colaboración que será como mínimo de cien pesetas.

Los socios individuales directos tienen derecho a hacer extensivo a sus respectivos cónyuges e hijos menores de 16 años, las ventajas del número 3 del artículo anterior.

Art. 9 Todo aspirante a socio, suscribiéndose en uno o diversos títulos, pagará el importe correspondiente a la décima parte de la suscripción.

El resto será pagado, lo más tarde, en dieciocho plazos mensuales de cinco pesetas por cada título suscrito.

Una vez desembolsado el total del importe del título, el socio pagará una cuota anual de seis pesetas.

Art. 10 Las aportaciones de los socios corporativos se dividirán en:

Aportaciones de colaboración y aportaciones de socios colectivos.

Las aportaciones de colaboración dan derecho a un voto en la asamblea de segundo grado y su importe mínimo es de cien pesetas.

Las aportaciones de socios colectivos serán cuotas proporcionales fijadas según el número de socios que la corporación inscriba en la "Ciutat de Repòs i de Vacances".

Se establecerán con la base mínima de una peseta por socio, como derecho de inscripción, para el primer año. Cada uno de estos socios indirectos abonará después de este plazo una cuota de tres pesetas anuales.

Art. 20 El ejercicio económico terminará el día 31 de diciembre de cada año, en cuya fecha se cerrarán todas las cuentas y se establecerá el balance-inventario de todos los valores y obligaciones sociales, una vez hechas las amortizaciones y deducidos los intereses.

Se distribuirá el sobrante de la siguiente forma:

50 por ciento a fondo colectivo y repartible, destinado a ampliaciones y mejoras del activo social.

40 por ciento a fondo colectivo y repartido en estancias de vacaciones en la "Ciutat de Repòs", de los niños acogidos por los establecimientos de asistencia social y los hijos de obreros sin trabajo que no hayan podido ser inscritos en las colonias municipales de verano.

10 por ciento aplicado a crear pensiones de retiro a favor del personal de la Sociedad.

Datos referentes a la construcción del parque “La ciutat de repos i vacances”

La conversión de una vasta zona pantanosa en parque de recreo para fin de semana y vacaciones, destinado al servicio de Barcelona en particular y de numerosas poblaciones interiores, no sólo de Cataluña, sino de las regiones próximas a ella, es el objetivo más inmediato de la Cooperativa “La Ciutat de Repos i de Vacances” que tomó su nombre del proyecto que sugirió su constitución.

La Cooperativa “La Ciutat de Repos i de Vacances” que goza del Apoyo unánime de las poblaciones que se verán directamente favorecidas y de la simpatía de todas las demás, dada la alteza de miras que la preside y la envergadura de su cometido, está formada por tres clases de socios:

- Socios corporativos.
- Socios individuales directos
- Socios individuales indirectos

Estos socios contribuyen de la manera siguiente:

Los socios corporativos satisfacen a su ingreso, el importe del título obligatorio de cien pesetas y tantos voluntarios como deseen, también de 100 pesetas, estos últimos con un interés del 3 por ciento anual.

Los socios individuales directos satisfacen también, por los menos, un título de igual valor que los anteriores, pudiendo contribuir además con cuantos títulos supletorios deseen al 3 %. Una vez obtenido el título satisfacen la cuota anual de seis pesetas.

Los socios individuales indirectos satisfacen la cuota anual de tres pesetas.

Los socios individuales directos tienen derecho a una rebaja del 50 por ciento del importe de los servicios establecidos por la Cooperativa.

Los socios individuales indirectos tienen derecho a un descuento del 25 por ciento. Tienen que inscribirse por mediación de una Sociedad adherida (socio corporativo). De las entidades fundadoras de la Cooperativa se recogen sus principales aspiraciones, lo cual da a ésta una fuerza moral y material potentísima, máxime si se tiene en cuenta que a través de dichas entidades se establece contacto con el grueso de la población en todos los aspectos: deportivo, benéfico, cultural, sanitario, etc. Para darse cuenta de la importancia que la colaboración de dichas entidades representa, basta considerar que la “Federació de Societats de Socors Mutus de Catalunya” está compuesta de 1.000 entidades con un total de 500.000 socios; la “Quinta de Salut l’Aliança” cuenta con un total de 110.000 socios; que la “Federació de Cooperatives de Catalunya” representa más de 30.000 familias ofreciendo un bloque de todas las Cooperativas de Cataluña que gira en conjunto más de 40.000.000 de pesetas; que la “Unió Catalana de Federacions Esportives” está formada por todas las fe-

deraciones deportivas de Cataluña, las cuales, a su vez, reúnen todas las entidades de este género, etc. Con el objeto de no extendernos demasiado en la descripción de estas entidades, solamente haremos constar que el conjunto de ellas representa un total de 800.000 socios y la totalidad de las actividades referentes a objetivos sociales.

FORMULAS DE FINANCIACION

La solvencia material y moral de las entidades que forman la base de la Cooperativa, tienen asegurada la ejecución del proyecto, pues una vez que se ha llegado al fin de la tramitación de la *concesión de la playa*, y de la *concesión por desecación y saneamiento de terrenos* (y ello será en breve) puede levantarse un empréstito superior a diez millones.

Esta es una *solución tope*.

La Cooperativa dirige sus negociaciones a hallar otra fórmula más adecuada. Toda solución dirigida a dejar intangible el crédito de las entidades adheridas, ha de verse lógicamente favorecida.

Diversas fórmulas que se están estudiando difieren en detalles, pero en lo consustancial giran sobre el mismo punto que trataremos de explicar.

La Cooperativa va a realizar una obra que puede considerarse compuesta por dos clases:

- a) Obras de carácter general (de interés igual para todos los socios) y
- b) obras de carácter definido (de interés más acentuado para algunos socios corporativos).

Las cantidades invertidas en obras del primer género, tienen que ser garantizadas por la Cooperativa. En este caso, la Cooperativa aporta en garantía:

- A) La concesión de la zona marítimo-terrestre para explotación de la playa (8.000 metros).
- B) La concesión de los terrenos del interior por desecación y saneamiento en una extensión de 8.000 m. x x 1.400 metros.
- C) La subvención que el Estado otorgará para la segunda concesión y que la ley autoriza en un 50 por ciento del valor de las obras de saneamiento, lo que equivale a 1.075.000 pesetas.
- D) La subvención que el Estado otorgue por las vías de comunicación que se abran.
- E) El 50 por ciento de exceso de percepción, por los servicios que prestará la Cooperativa.
- F) Las cantidades que precisen, hasta un 30 por ciento de las totales desembolsadas.

Las cantidades invertidas en obras del segundo género serán garantizadas también por la Cooperativa, pero ésta

podrá ofrecer garantías especiales pactadas de antemano entre la Sociedad capitalista y el socio corporativo beneficiario correspondiente por su intermediación.

IMPORTANCIA DE LA OPERACION

El total de las expropiaciones ascenderá aproximadamente a 7.000.000 de pesetas (se concretará su importe exacto a su debido tiempo).

La parte de terrenos que el Estado cede gratuitamente para la desecación se valora, aproximadamente, en 3.000.000 de pesetas (tampoco se puede precisar exactamente por estar pendiente aún de delimitación oficial).

El valor de las obras de saneamiento es de 2.150.000 pesetas.

El valor de las obras de urbanización, 3.095.173 pesetas, las cuales hay que rebajar en 1.075.000 de subvención del Estado y de una subvención cuyo importe precisará en su día el Ministro de Obras Públicas por las vías de comunicación que se abrirán, importe del cual prescindimos por ahora, quedando el desembolso reducido a 11.170.173 pesetas. Con esta inversión de dinero, los

terrenos que originariamente tenían un valor de 10.000.000 de pesetas, ascienden a 30.000.000 dada la proximidad de Barcelona.

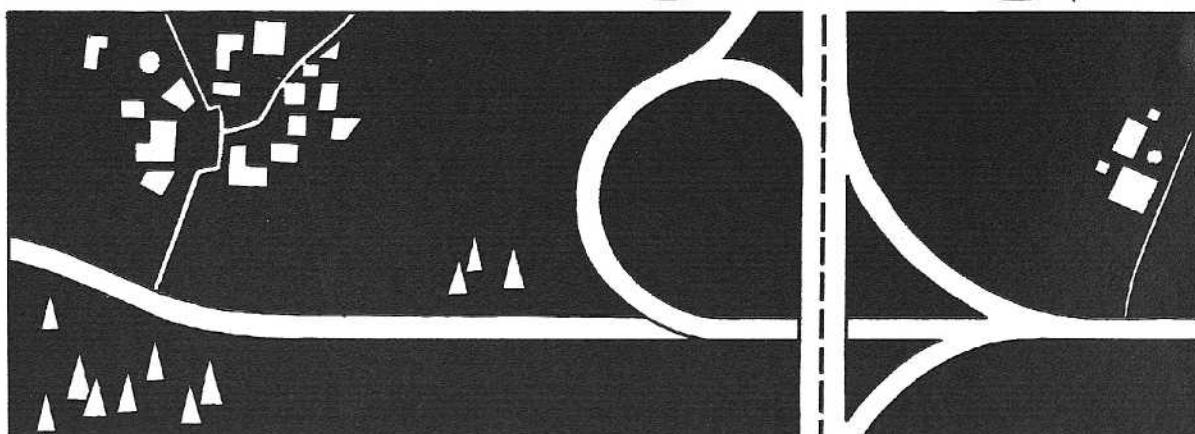
Hay que contar para la habilitación de la zona marítimo-terrestre la cantidad de 3.294.447,42 pesetas, según presupuesto base para la concesión que, junto con la cantidad señalada en el párrafo anterior, arroja la suma de 14.464.620,42 pesetas que, contando imprevistos y gastos que puedan surgir, y redondeando, prefijamos en 15.000.000 de pesetas.

Por la breve explicación que antecede, fácil es darse cuenta de que soluciones a base de garantía hipotecaria son perfectamente viables, dado el valor de los terrenos y demás circunstancias, así como la índole especial de las construcciones proyectadas que por ser de utilidad pública y de necesidad evidenciada son de un rendimiento inmediato, seguro y estimulante.

Dentro de estas líneas generales caben distintas soluciones que van perfilándose para, en breve, resolver este asunto; todas ellas tienden a facilitar la plena propiedad a la Cooperativa a medida que vaya cancelando sus compromisos.

Barcelona, Diciembre 1934

DIEZ Y CIA S/A



UNA BUENA SEÑALIZACION DA UN TRAFICO MAS FLUIDO

FABRICA DE SEÑALES DE CARRETERAS Y URBANAS

FABRICA Y OFICINAS: EDUARDO BENOT, 5. TELEFONO 247 95 07*

DIRECCION TELEGRAFICA: DIEZCOM - APARTADO 8042 - MADRID-8



Información de Base

Coordinador: Luis Carreño Piera

1. Los Censos ante la estrategia de la información territorial

J.A. Casco

Desarrollo histórico de los Censos nacionales

"No hay ningún punto, dice Carr-Saunders, antes del cual lo ignoramos todo acerca de la población y a partir del cual lo sepamos todo"(1). El desenvolvimiento de los censos nacionales de población –primeros en sentido cronológico, ya que los censos sobre otros campos temáticos son muy recientes– ha sido gradual y acumulativo. Si tomamos los censos como recuentos exhaustivos de elementos de un universo, en un área y momento dados, advertimos que desde hace más de dos mil quinientos años existen referencias indirectas para diversos pueblos. Incluso en pueblos preliteratos contemporáneos se realizan prácticas similares. Prescindiendo de referencias indirectas e indagando en documentos directos, encontramos el llamado "Breviario" de Carlomagno –correspondiente a la última parte del siglo octavo–. Consiste, este documento, en un listado de todos los hombres en edad militar del Imperio. Del mismo modo, otro documento de la

edad remota de los censos es el "Domesday Book" inglés que data del año 1086. Este censo recoge la lista de todas las casas tributables con vistas a determinar los derechos fiscales del rey. A partir del siglo XVI son más frecuentes los documentos referentes a prácticas censales en diferentes países.

Todas estas actividades de recuento exhaustivo de la población, anteriores al siglo XVIII, pertenecen a los antecedentes históricos de los actuales censos, y poseen una nota común: realización esporádica y circunstancial. También se les puede calificar de actividades con fines directos no informativos (2). Evidentemente, estos recuentos censales se refieren a aquella característica de la población que es determinante para el fin concreto de la operación.

La realización de censos completos de población, *a intervalos regulares de tiempo* y en un área geográfica determinada, debe situarse en un momento histórico bien reciente. En general, suele señalarse como primer censo moderno el realizado en Sue-

cia en 1749. Despues de cincuenta años de aquél, se inicia el censo de población de los Estados Unidos de América, que data de 1790. A partir del siglo XIX se produce una rápida difusión de las prácticas censales en todo el mundo, especialmente en Europa (3).

En la actualidad, puede estimarse que el número de países que realizan censos periódicos y regulares debe situarse en torno al centenar. Otros cincuenta países y territorios levantan censos esporádicos. La periodicidad y regularidad de que hablamos se refiere a los censos de población puesto que los censos sobre otros campos temáticos han surgido con posterioridad a la primera guerra mundial y la característica de regularidad sólo afecta a unos quince países. El período intercensal suele ser de diez años, conforme con las recomendaciones de las Naciones Unidas cuya Oficina de Estadística también de-

(1) Citado por Amos H. Hawley en *Human Ecology*, trad. castellana de J. Jiménez Blanco, ed. Tecnos, Madrid, 1966, pág. 103.

(2) Constituye una excepción a esta característica la actividad censal de New France (Canadá, época colonial) donde se realizaron series de enumeraciones de la población durante el período 1665 a 1754, de forma regular y con una notoria perfección técnica.

manda que los años sean los terminados en cero o en uno ya que el 55% de los países coincide en estos dígitos.

Evolución funcional de los Censos

Desde un punto de vista funcional, los censos han evolucionado a través de los años. Es importante destacar este cambio sufrido por los censos en sus funciones por la conexión que se deriva con la información territorial. Evidentemente, la evolución de los censos puede observarse también desde otros ángulos tan importantes como el del perfeccionamiento técnico de los métodos de recogida o el no menos relevante del tratamiento de los datos almacenados. Sobre estos aspectos diremos algo en la última parte de este artículo.

Cuando hablamos de las diversas funciones de los censos a través de los tiempos, nos referimos a las funciones asignadas —queridas y sentidas— por los propios mandantes de los mismos. Esto es, nos centramos en las funciones "manifestas" (4). Normalmente este cambio funcional ha respondido a grandes mutaciones en el orden económico y político, y como veremos inmediatamente, responde a una diversa concepción del gobierno y de la administración del Estado.

Función tributaria y militar

Es claro que las prácticas censales primitivas tuvieron como finalidad primordial la determinación de obligaciones tributarias o militares. Las referencias históricas que se poseen hacen alusión expresa a estas funciones. El recuento de los habitantes y su condición jurídica está en función de las necesidades de guerra o de hacienda pública, y, lógicamente, se

trata de recoger los cambios ocurridos en áreas determinadas de un país. La utilización de la información obtenida por el censo para fines fiscales o militares ha pesado durante mucho tiempo sobre la población, y ello ha provocado una natural resistencia a dejarse indagar en los asuntos particulares. Constituye, pues, un factor disfuncional desde el punto de vista informativo.

Función electoral

Al generalizarse el sufragio, el censo adquiere una nueva función, de carácter político y administrativo. Los resultados del censo serán utilizados para confeccionar las listas electorales fijando oficialmente la representación. El censo se convierte en un documento que da fe —carácter administrativo— de unas características de los individuos, y, por lo mismo, es el instrumento base para el ejercicio de unos derechos políticos. Adquiere, por tanto, una dimensión nueva y positiva al serle asignada la función de determinar unos derechos, no unas obligaciones. En esta situación existe una base de intereses que es común para representados y representantes y que debe favorecer la exhaustividad de la información. Sin embargo, este contrapunto a la resistencia generada por las funciones fiscales anteriores es más teórico que práctico, y, evidentemente, depende del grado de madurez y participación política de la población.

Función informativa global

El nacimiento de la era industrial y la reorganización administrativa del Estado nacional como contrapartida política derivada, constituyen los factores determinantes de los modernos censos. En este momento, la necesidad de información es la circunstancia que determina el movimiento de los Estados modernos hacia el planeamiento científico de los censos. Es, pues, el comienzo del siglo XIX, el

punto a partir del cual se establece una conexión clara entre los censos y las necesidades de información. Sin embargo, debido a la imperfección de los conocimientos estadísticos y a la carencia de medios técnicos adecuados, la información obtenida es incompleta y de carácter global. De otra parte, durante el siglo XIX, la demanda de los usuarios del censo, representada casi exclusivamente por el Estado y la alta clase política, no fué excesivamente exigente en cuanto a los niveles y contenidos temáticos de la información. El caso más representativo lo constituye el Censo de Estados Unidos —modelo del que copiaron el resto de los Estados— que en su primera versión sólo ocupó un cuadernillo de 56 páginas y hasta mediados del siglo XIX no sobrepasó las dimensiones de un pequeño volumen, y tuvo un solo usuario: el Gobierno federal (5).

Función informativa para la planificación

Tres hechos fundamentales ocurridos en el siglo actual han contribuido a una acusada expansión de los censos, tanto en un sentido extensivo como intensivo. La decidida intervención de los gobiernos en la economía del país, el desarrollo de las técnicas estadísticas, y la revolución de los ordenadores, han convertido a los censos en la principal fuente de las estadísticas básicas para la planificación económica y social. El incremento notabilísimo de usuarios de la información censal —grupos universitarios, universidades, centros de estudio, investigadores privados, sindicatos, empresas, etc.— es, al mismo tiempo, efecto y causa del desarrollo de las actividades censales. La información censal se hace más extensa, y por ello se realizan censos de edificios y viviendas, de explotaciones agrícolas y ganaderas, de empresas industriales, de centros comerciales,

(4) Véase R. K. Merton, *Social Theory and Social Structure*, The Free Press, 1949, cap. I.

(5) Phil Hirsch, en "The World's Biggest Data Bank", *Datamation*, mayo 1970, pág. 66.

y de centros docentes, etc., etc., dando lugar a actividades periódicas similares a las realizadas anteriormente con referencia a la población. Unos 40 países levantan regularmente censos de habitación, censos agrarios, censos industriales, censos de distribución y censos de educación (6). Dentro de las limitaciones técnicas de las operaciones censales, se ha producido un acusadísimo avance en intensidad al multiplicar las preguntas de los cuestionarios y seleccionar los indicadores básicos más significativos. De otra parte, la incorporación de sistemas electrónicos para el tratamiento de los datos ha potenciado considerablemente la utilidad de la información censal, permitiendo mayor rapidez en la publicación —aspecto fundamental en una operación censal—, mayor precisión y complejidad de los cálculos, máximas posibilidades de tabulación, y un ajuste adecuado a las áreas territoriales a niveles óptimos para la planificación territorial y urbana.

En suma, la evolución funcional de los censos, en la mayor parte de los países, nos demuestra el paso progresivo de estas actividades hacia su conexión con la información para la planificación territorial.

El secreto estadístico

Puesto que hemos hablado anteriormente de las funciones fiscales y militares que cumplían las primitivas operaciones censales, es importante destacar que, en la actualidad y para la inmensa mayoría de los países que hacen censos regulares, se evita expresamente toda conexión entre la información recogida a partir de los censos y las cargas onerosas a que pueda someterse a la población. Existen prohibiciones sanciona-

das con penas severas para los funcionarios que revelan información censal individualizada. Con ello, los gobiernos tratan de vencer la resistencia de los ciudadanos a declarar datos veraces en los cuestionarios censales. Pero también conviene señalar que a propósito de este llamado "secreto estadístico" se han cometido abusos en el extremo opuesto, esto es, reservando excesivamente el acceso a informaciones que muy bien podrían ser públicas sin dejar de ser anónimas.

Utilidad actual de los Censos.

Para posibilitar un juicio equilibrado sobre los censos, es necesario retener el conjunto de actividades que tienen su apoyatura en la información censal. Sólo haremos un descripción somera de éstas, casi una enumeración, dado el carácter general de este artículo.

Entre las diversas actividades que tienen por base la información censal, en la actualidad, caben destacar las siguientes:

Planificación territorial

En todas las actividades de programación y planificación que exigen unidades territoriales de intervención muy pequeñas, únicamente la encuesta exhaustiva o censo es el método apropiado. Cuando estas unidades son muy numerosas el procedimiento censal aplicado "ad hoc" en cada caso sería costosísimo. En todos estos casos suele utilizarse la información proveniente de los censos nacionales como dato básico, en tanto que la información complementaria intensiva puede conseguirse por medio de muestras. Se supone, naturalmente, que el almacenamiento de la información censal se ha realizado a niveles geográficos muy desagregados. Para cubrir la mayor parte de las demandas de información básica urbana es necesario partir de un al-

macenamiento a nivel de manzana o bloque de edificios, y a veces se exige hasta nivel de fachada de manzana. Con ello se consigue construir cualquier unidad territorial ajustada a las dimensiones exigidas por el tipo de planificación. En los casos en que las unidades investigadas no son los habitantes o las viviendas, sino los centros de producción o distribución, o bien ciertos servicios, no es necesario un almacenamiento de unidades individualizadas, sino que es suficiente una delimitación territorial en secciones de tamaño reducido (7). Dada la temática de los censos en los países estadísticamente desarrollados, la planificación puede abarcar desde los grandes planes urbanísticos hasta la programación de servicios de todo tipo, como centros educativos, sanitarios, recreativos, de distribución, de transporte, etc., en los que se exige un conocimiento de detalle. Evidentemente, la planificación económica en unidades territoriales mayores no ofrece dificultades informativas básicas a partir de los censos nacionales (8).

Estudios de base estadística

Los censos nacionales constituyen también el marco propio para el diseño científico de múltiples muestras para la investigación y recogida

(7) El tema de la unidad territorial para realización de los censos y para el nivel de explotación o almacenamiento de los datos es objeto de debates metodológicos entre sociólogos, ecólogos, economistas, urbanistas, estadígrafos, agrónomos, etc. La causa de este debate deviene del proceso histórico de los censos, muy ligado a las divisiones administrativas, y de la diversidad de criterios de división que es necesario considerar si se quieren atender todas las demandas de los diversos utilizadores. Muy probablemente la solución viable para todos consista en divisiones artificiales, lo suficientemente reducidas como para que cada demanda pueda ser atendida con una simple adición de unidades mínimas. Dentro de estas unidades caben subunidades inferiores, a nivel de explotación, distintas de las unidades de recogida.

(8) Una grave limitación —que después veremos— está en el extenso período intercensal.

(6) Además del censo de población, en 44 países se realiza el censo de habitación; en 42 países, el censo agropecuario; en 32 países, el censo de distribución; en 41 países, el censo industrial. Después veremos que el período intercensal es muy reducido para estos censos en algunos países.

intensiva de información. Evidentemente, el conocimiento de las características del universo de estudio y algunos parámetros que proporcionan los censos facilita enormemente esta labor. Del mismo modo la información proveniente de los censos es la base de las estadísticas continuas, y sirve para verificar la exactitud o mejorar la calidad de series temporales diversas. Igualmente puede señalarse aquí todo el conjunto de utilizaciones de la información censal para fines de investigación sobre las diversas unidades estudiadas en los diversos censos, tales como análisis sobre el cambio en la composición, distribución y crecimiento de la "población" o universo que es objeto de los censos. En este apartado conviene anotar también el importante papel de la información censal en las tareas de proyección y previsión del futuro.

Comparabilidad internacional

Una de las ventajas indiscutibles de los censos nacionales actuales es su elevado grado de homogeneidad de contenidos y procedimientos a escala internacional. Esta similitud que se observa entre los diversos países, en lo que a levantamiento de censos se refiere, proviene en gran medida del hecho ya mencionado de haber tomado como modelo el censo elaborado por la "Census Bureau" de Estados Unidos. Evidentemente, este hecho revela la escasa atención que la mayoría de Estados han dedicado a la investigación estadística hasta época muy reciente. Sin embargo, esto no es todo, y sería injusto menospreciar la labor realizada por diversos organismos internacionales. Merece una especial mención la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, centro que no sólo elabora y publica información estadística a escala mundial, sino que muy particularmente produce estudios metodológicos y elabora recomendaciones que son ampliamente difundidos entre todos los países miembros. Los acuerdos de diversos

organismos internacionales de estadígrafos, tales como la Conferencia Internacional de Estadígrafos, son otros tantos instrumentos que favorecen la homogeneización de las operaciones censales en todo el mundo. Lógicamente, los censos nacionales constituyen actualmente la gran base de las estadísticas mundiales, las cuales peligrarían con un cambio sustancial de los procedimientos de recogida si ello afecta a contenidos, conceptos o niveles. Sería aventurado pensar que, de forma inmediata, iría a producirse el *consensus* metodológico que se ha conseguido con referencia a los censos, si algunos países introducen cambios unilaterales.

Otras utilizaciones

Con independencia del valor descriptivo de la información censal en sí misma, tanto en un sentido estático —como instantánea de la realidad en un momento dado—, como en un sentido dinámico —comparación temporal de los diversos censos decenales—, los censos son utilizados con fines legislativos y jurídico-administrativos (9). Sería muy prolífico el detalle de esta utilización por los diversos Estados. Baste decir que sobre los resultados de los censos nacionales se establecen estatutos jurídicos y administrativos para las regiones, provincias, municipios. La formulación de disposiciones legales sobre empleo, migración, vivienda, salud pública, etc., etc., tienen como base los resultados censales. Del mismo modo, muchas otras actividades administrativas que exigen una cuantificación exhaustiva de unidades se apoyan legalmente en los datos de los censos nacionales.

Esta somera muestra de las utilizaciones actuales de los censos en

los países estadísticamente desarrollados, y, en grados diversos, en el resto de países que levantan regularmente censos nacionales, nos permite constatar la importancia y relevancia que éstos poseen. Si a ello unimos las inmensas posibilidades que se derivan de la utilización de sistemas electrónicos para el tratamiento de los datos, su valor como información de base se potencia extraordinariamente.

Crisis de los Censos nacionales

Sin contradecir, en absoluto, lo que venimos diciendo sobre la importancia y valor de la información recogida por los censos nacionales, debemos apuntar algunas limitaciones más salientes de éstos. En realidad, no se trata sólo de unas limitaciones en cuanto a la información que aportan —que también hemos mencionado al referirnos a información de base—, sino a los aspectos metodológicos de recogida, que se implican en las operaciones censales. Justamente en el momento en que se ha generalizado —y en cierta medida estandarizado— el procedimiento censal de cara a la información básica territorial a nivel internacional, surge lo que podríamos denominar como "crisis de los censos". A continuación hablamos de las limitaciones de los censos nacionales, y los métodos alternativos de recogida que pueden situarse como competidores en esta crisis.

Observación extensiva y observación intensiva

En los inicios de los censos modernos los cuestionarios contenían un número muy reducido de preguntas, y, por tanto, la información recogida era muy escasa. Debido al progresivo uso de la información censal y a la incorporación de sistemas electrónicos, se incrementó la demanda de información, y con ello ha aumenta-

(9) En cuanto al valor descriptivo, Amos H. Hawley afirma: "La publicación del censo contiene una exhaustiva computación descriptiva de la vida contemporánea y se le puede considerar como uno de los documentos más significativos de nuestra literatura". *Op. cit.*, pág. 105.



do considerablemente el número de preguntas del cuestionario. Sin embargo, para obtener toda la información necesaria que requiere la planificación territorial habría que incrementar aún más el número de cuestiones que abordan los censos. Pero aquí surge un problema de suma gravedad: la exhaustividad y calidad de la información censal está en relación inversa al número de preguntas del cuestionario. Evidentemente, la alternativa del censo tiene que ser la de salvar una información menos profunda, pero exhaustiva, aunque ello suponga la renuncia a una serie de informaciones útiles. Por tanto, la operación censal cuenta con una limitación técnica importante: la observación no puede ser intensiva sino extensiva. Como solución de este problema se ha adoptado la combinación de dos métodos de recogida, la encuesta exhaustiva —censal—, y la encuesta de muestreo. En la primera se recogen los datos básicos referentes a todos los elementos del universo; en la segunda se toman además otros datos complementarios y próximos, pero sólo de una parte de la población. Esta solución ya ha sido adoptada por varios países desde hace unos decenios. Así en Estados Unidos, en el Censo de 1940, el cuestionario de población comprendía un total de 15 preguntas que se formularon a todos los ciudadanos, pero además se formularon 10 preguntas más a una muestra de los mismos. La simultaneidad de las dos encuestas permite la homogeneidad de la información y representa un coste inferior. Con todo, el problema no queda totalmente resuelto, aunque sí suficientemente mitigado (10).

Enumeración y autoenumeración

Un problema conexo con el anterior se refiere a la utilización de entrevistadores que llenan los cuestionarios,

(10) De hecho, la información muestral no es suficiente para el nivel de detalle exigido en la utilización de pequeñas áreas.

o bien al empleo de agentes censales que dejan el cuestionario para ser cumplimentado por las personas interesadas. Lógicamente, la falta de respuestas o a la baja calidad de las mismas, dependen en gran medida de la comprensión de las preguntas y de la motivación para responder. Es claro que podría intentarse una observación intensiva a partir de técnicas censales si se contase con entrevistadores bien instruidos y preparados, pero la realización de esta hipótesis supondría un elevadísimo coste de la operación de campo. La tendencia, en cambio, de los países más desarrollados va en el sentido de reducir costes de la operación de campo, sustituyendo procedimientos directos (11).

Excesiva distancia intercensal

Las necesidades de información territorial para la planificación económica y de equipamiento, y las exigencias de los múltiples usuarios de la base censal de datos, se ven seriamente dificultadas y restringidas por la excesiva distancia temporal entre censo y censo. Ya dijimos que el período intercensal suele ser de diez años para los grandes censos. Efectivamente, dicho período era razonable en el siglo pasado cuando los cambios eran más lentos. En la actualidad, los grandes movimientos migratorios y el crecimiento de volumen y complejidad de los agregados urbanos, junto con la multiplicación de los problemas administrativos, crean graves situaciones de desconocimiento que imprimen un carácter de inseguridad para los planificadores técnicos y políticos, cuando median más de tres años en la actualización de la información te-

rritorial. Evidentemente, el procedimiento censal es demasiado costoso para ser repetido a intervalos cortos de tiempo. En la mayor parte de los países suelen utilizarse datos provenientes de registros administrativos, o de sondeos por muestreo, o bien se procede a un "microcenso", para cubrir parcialmente la prolongada etapa intercensal. En muy pocos países pueden permitirse el levantamiento de censos en períodos intercensales reducidos. Son siete los países que realizan censos agropecuarios anuales, diez los que realizan censos industriales cada año, un sólo país que anualmente levanta censo de distribución, y otro que lo hace cada dos años.

Complejidad del Censo frente al uso de Registros

La más grave crisis de los métodos censales no proviene exclusivamente de las limitaciones de su información —exhaustividad y calidad, observación extensiva, tamaño de las áreas territoriales—, sino del elevado coste de recursos económicos y, fundamentalmente, de la enorme complejidad de una operación censal. Aunque el período intercensal sea de diez años, ha de pensarse que cada país ha de realizar en ese período cinco o seis, o más censos. Cada censo ha de ser cuidadosamente preparado durante un período no inferior a dos años. La gran envergadura de la operación censal exige una planificación exhaustiva de procesos y tareas, organización de recursos y personas, utilización de un importante contingente de material auxiliar —cartografía, hojas de control, etcétera—, diseño de cuestionarios, organización de la operación de recogida —plan y tiempos, sistemas de control, instrucción del personal de campo, dirección efectiva de la operación de recogida, y demás aspectos de esta fase que es la fundamental en orden a la exhaustividad y calidad de la información—, clasificación primaria del material, recuentos y avances,

(11) Por vía de ejemplo reciente, baste señalar el giro adoptado en Estados Unidos con referencia a la sustitución de agentes enumeradores por envíos por correo en el Censo de 1970. Con este procedimiento han cubierto el 60 % de la población. Puede verse un análisis de los costes de la operación en *Datamation*, artículo y número citados.

codificación, transcripción a ficha o cinta, utilización del ordenador, salida de tablas, publicación. En realidad sólo hemos mencionado algunos paquetes de tareas a título de ejemplo, pero se pueden contabilizar por miles, sin entrar en los aspectos estadísticos de valoración y métodos combinados de muestreo (12). Sin embargo, el lector puede hacerse una idea de la complejidad de una operación censal.

Ante esta inmensa tarea que es la realización de un censo nacional, se han contrapuesto otros sistemas de recogida. El competidor más serio del método censal es el de registro. Como se sabe, la Administración central y local de los diversos Estados cuenta con numerosos ficheros sobre personas, entidades u objetos, con fines fiscales o administrativos. La mayor parte de estos ficheros integran información amplia e intensiva que ha sido recogida en soportes muy detallados y que satisfarían, en principio, las necesidades de información territorial. Por definición, el registro es un fichero permanente, por lo que ofrece la ventaja de una explotación periódica en períodos muy reducidos. De otra parte, el coste de explotación de un registro es siempre muy inferior al de una operación censal. Como quiera que la ficha de registro es individual sobre cada unidad u elemento del universo concreto del que trata, la identificación y localización, así como la referencia a áreas geográficas, puede conseguirse en forma opcional.

Sin embargo, si bien como método de recogida, y a nivel teórico, es evidente la superioridad del sistema de registros, en la práctica las cosas son muy distintas. En efecto, la primera dificultad sería puede referirse a la exhaustividad y calidad de la información. Dado que la mayoría de los registros tienen unos fines administrativos y fiscales, su información no es fiable, variando los errores de un país a otro. Otra grave dificultad estriba en la actualización de ciertos registros, aspecto muy dudoso en los países que no han llegado a un grado de madurez cívica notable, pues se exige una colaboración espontánea de la población en orden a comunicar los cambios habidos. En países muy desarrollados, los propios funcionarios encargados del registro lo han calificado "como registro de cadáveres". Debe considerarse que si bien la explotación de datos de un registro no es muy costosa, la creación y mantenimiento del registro exige una excelente organización que representa un elevado coste. Hasta el momento, la incorporación de sistemas electrónicos a los registros no reduce costes sino tiempos. También conviene notar que los registros gozan de escasa flexibilidad, y que plantean serios problemas ante las innovaciones de soportes e instrumentos.

En la actualidad existen países que utilizan los registros de población como base para el censo, midiendo aquéllos la veracidad y suficiencia de éste. Así se hace en los Países Bajos, Finlandia y Suecia. En cambio, otros países subdesarrollados estadísticamente siguen el mismo procedimiento, e incluso han llegado a sustituir el censo por el registro. Las

razones en uno y otro caso son contrapuestas. En los primeros países se trata de un perfeccionamiento de la recogida de la información, en tanto que en los segundos la razón está en su incapacidad técnica para realizar un censo. No obstante, el perfeccionamiento de los registros continuos puede ser la vía informativa del próximo futuro.

Conclusiones

Desde el punto de vista de la información territorial, los censos nacionales actuales constituyen la fuente básica y más fiable. En las últimas décadas se han revalorizado los censos como fuente primaria de información territorial, merced a un constante perfeccionamiento técnico, a la mayor atención de los gobiernos en términos financieros, y, muy especialmente, gracias a la fuerte ayuda de los sistemas electrónicos. No obstante, restan muchos problemas que representan graves limitaciones para la necesidad de información territorial. Estas limitaciones se palian con la combinación simultánea de diversos métodos de recogida. Es muy posible que los sistemas de registro sean el final de una trayectoria de perfeccionamiento técnico de los censos, y de la elevación de la colaboración ciudadana. Para ello, no obstante, se exige que los métodos de creación y mantenimiento de los registros sean notablemente perfeccionados. Estimamos que estamos precisamente, en nuestros días, en el inicio de la renovación técnica de los registros, y que puede estar próximo el momento en que éstos ocupen el lugar privilegiado que poseen los métodos censales.

(12) Para una exposición pormenorizada del método y técnicas utilizados en el levantamiento de los censos pueden leerse los tres volúmenes publicados por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, *Manual de Métodos de Censos de Población*, antes citado. También pueden consultarse otros volúmenes de la O. E. de N. U. sobre otros censos.



2. Los Censos generales de 1970 en España: tipos y contenido

Joaquín Capellades

Los Censos en España: antecedentes históricos

Un Censo puede definirse como un conjunto de operaciones consistentes en reunir, elaborar y publicar una serie de datos correspondientes a unidades de la misma naturaleza, referidas a un momento o período determinado y a un espacio bien definido. El Censo es algo más que un simple recuento de unidades, ya que supone conocer, además, algunas características de tales unidades.

En España los antecedentes más remotos los tenemos en los recuentos realizados en diversos reinos peninsulares durante la Edad Media; no obstante, no tenían el carácter de verdaderos Censos por limitarse a operaciones de mero recuento de personas y propiedades, con finalidades de tipo fiscal o militar principalmente.

El primer Censo oficial realizado bajo la concepción moderna de los mismos, tuvo lugar en el año 1857 y fue un Censo de Población. Entre esta fecha y fines de siglo se realizan otros cuatro Censos con diferente periodicidad intercensal. Disposiciones de principios del presente siglo fijan las bases para una mayor regularidad de realización, indicando que los Censos generales de Población se efectúen todos los años múltiplos de diez y que se tome como fecha de referencia la del 31 de diciembre (1). Posteriormente se dispuso que los Censos, tanto de carácter económico como demográfico, se realicen cada diez años por el Instituto Nacio-

nal de Estadística (2). De esta forma, el Censo del año 1970, en vías de realización, hará el número 13 de la serie iniciada en 1857.

En 1950 se llevaron a cabo por primera vez en España y junto al Censo de Población, los Censos de Edificios, Viviendas y Locales. Esta operación se ha realizado a su vez en los dos Censos generales siguientes: años 1960 y 1970 (3).

Los Censos generales de 1970: tipos de Censos que se realizan

A principios de 1971 se inició la fase de recogida de datos para los Censos referentes al año 1970. Ta-

les Censos son cuatro: de Población, Edificios, Viviendas y Locales; a tal efecto el I.N.E. ha preparado los correspondientes cuestionarios individuales para cada uno de dichos Censos (excepto para el caso del Censo de Población que cuenta con dos modelos distintos de cuestionarios según se trate de recoger a la población residente en viviendas familiares o en establecimientos colectivos).

Las relaciones existentes entre cada uno de dichos Censos y de sus respectivos cuestionarios pueden apreciarse en el diagrama adjunto (véase fig. 1).

Este diagrama se traduce en los siguientes términos: Se censa a la totalidad de la población existente en

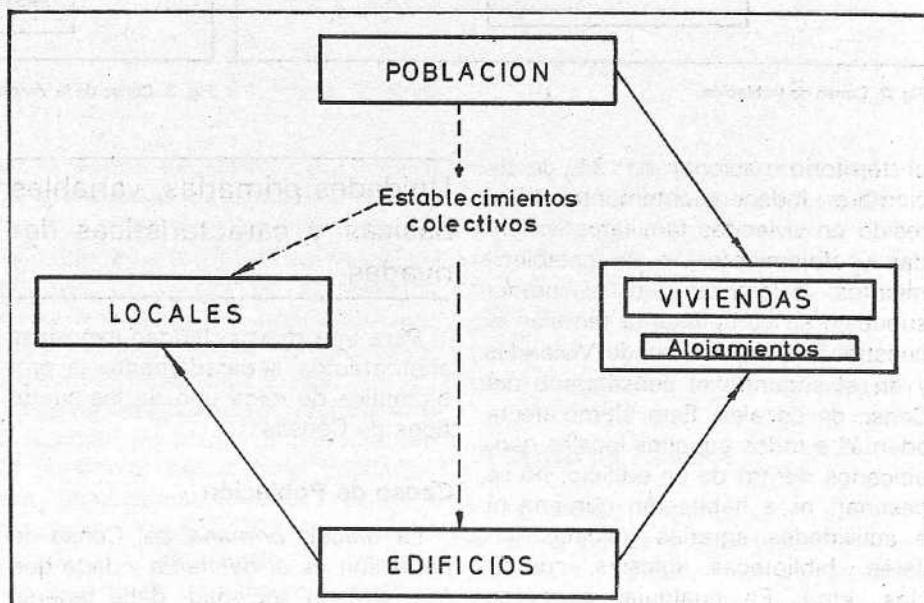


Fig. 1. Esquema general de los Censos

(2) Ley de 8 de junio de 1957.

(3) En relación a los diferentes tipos de Censos que se realizan en el mundo véase en

este mismo número el artículo de J. A. Casco, "Los Censos ante la estrategia de la información territorial".

(1) Leyes de 3 de abril de 1900 y de 15 de mayo de 1920.

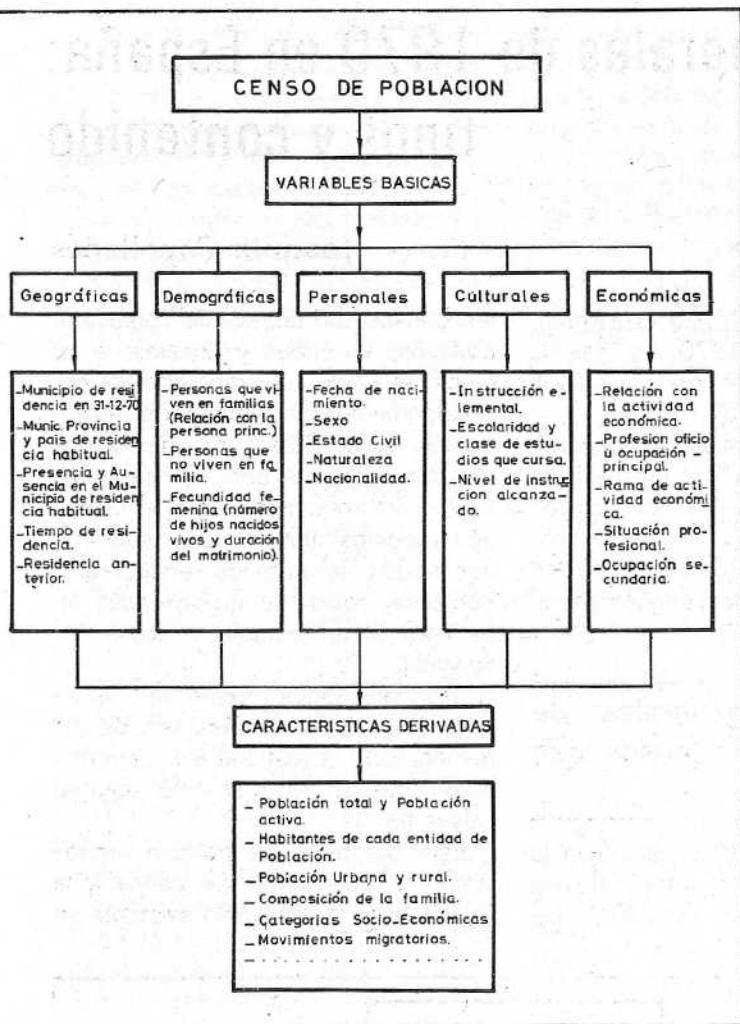


Fig. 2. Censo de Población

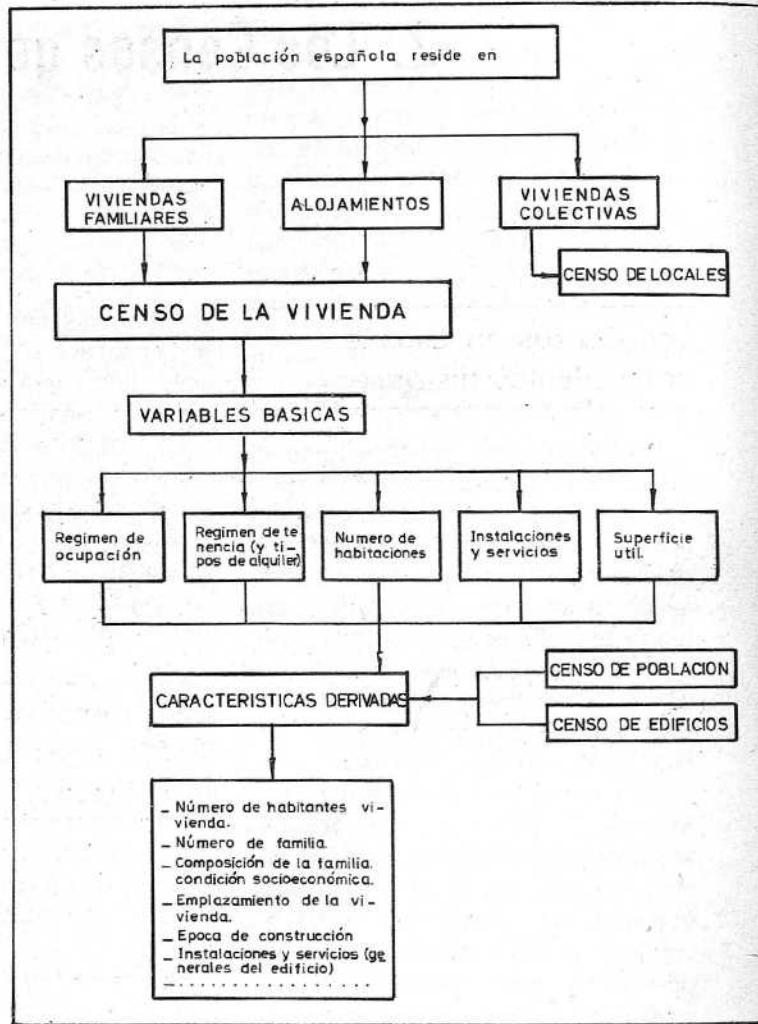


Fig. 3. Censo de la Vivienda

el territorio nacional en 31 de diciembre, independientemente de si reside en viviendas familiares (viviendas y alojamientos) o en establecimientos colectivos; en el primer supuesto se cumplimenta también el cuestionario del Censo de Viviendas y en el segundo el cuestionario del Censo de Locales. Este último afecta además a todos aquellos locales que, ubicados dentro de un edificio, no se destinan ni a habitación humana ni a actividades agrarias (oficinas, talleres, bibliotecas, iglesias, comercios, etc.). En cualquier caso, se trate de viviendas o de locales, debe cumplimentarse el cuestionario del Censo de Edificios, recogiendo las características de aquellos en que se ubiquen las viviendas o locales en cuestión.

Unidades primarias, variables básicas y características derivadas

Para una mayor claridad expositiva analizaremos separadamente la problemática de cada uno de los cuatro tipos de Censos.

Censo de Población

La *unidad primaria* del Censo de Población es *el habitante* y dado que éste vive en sociedad, debe tenerse presente también a *la familia* y al conjunto de habitantes y familias que formando *entidades de población*, se agrupan administrativamente en municipios y provincias. Se considera ha-

bitante a efectos censales a toda persona física que en el momento censal tenga su residencia en España o se encuentre en aquel momento en su territorio (4).

En cuanto a las *variables básicas*, podemos agruparlas en cinco tipos: geográficas, demográficas, personales, culturales y económicas, cada una de las cuales se traduce en un conjunto de diferentes *ítems*, reproducidos gráficamente en el diagrama adjunto (fig. 2).

De la combinación de las distintas variables entre sí se obtienen unas *características derivadas* que tienen el carácter de indicadores de fenó-

(4) I. N. E., *Proyecto para la realización de los Censos de 1970*, Madrid 1970, pág. 17.

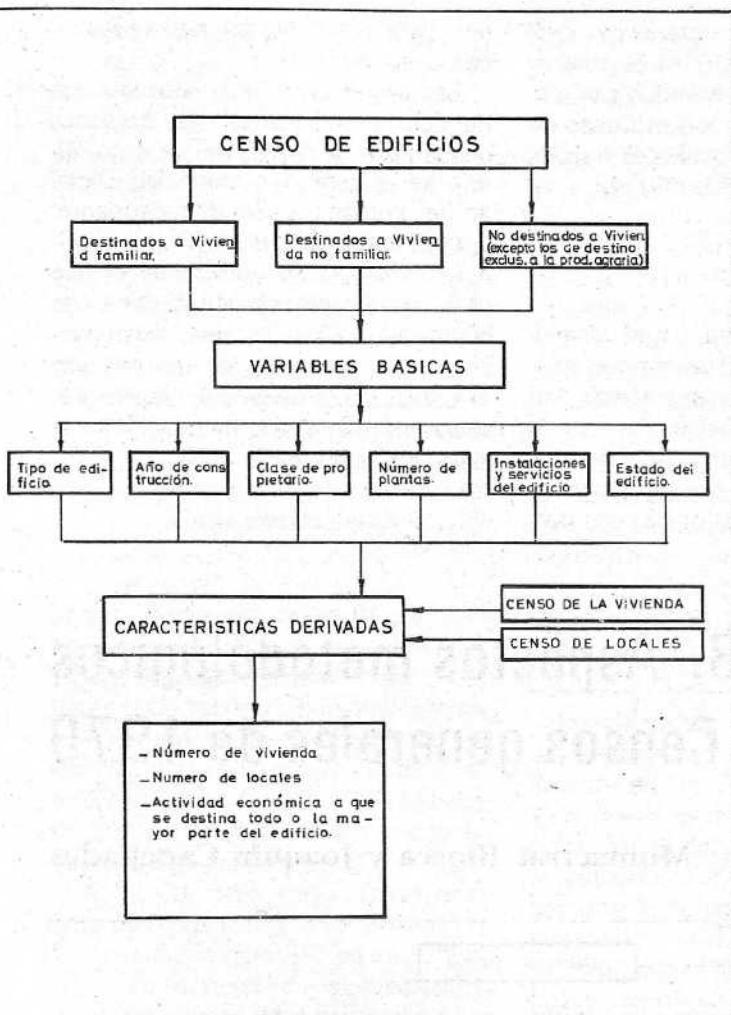


Fig. 4. Censo de Edificios.

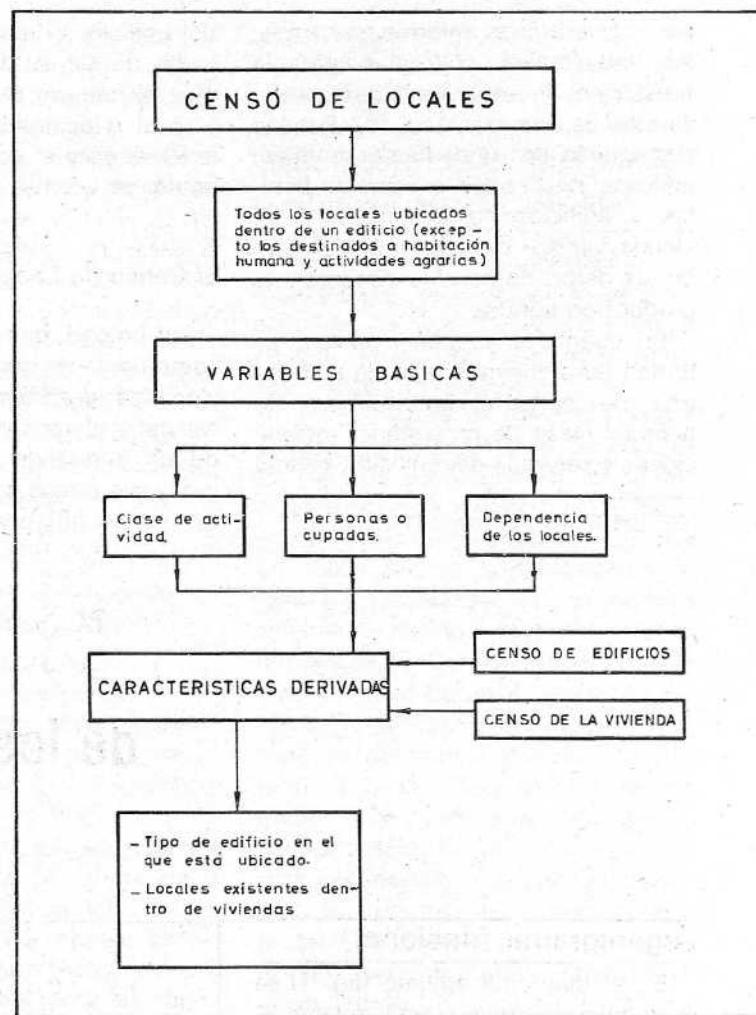


Fig. 5. Censo de Locales.

menos diversos, cuya cuantificación se realiza en forma inmediata a través de los datos censales (población por entidades, población activa, población urbana y rural, categorías socioeconómicas, etc.).

Censo de la Vivienda

En este Censo la *unidad primaria* es la vivienda, y en relación con la misma debe atender también al *habitante*, la *familia* y al *edificio*. Se entiende por vivienda "el recinto estructuralmente separado e independiente que por la forma en que fue construido, reconstruido, transformado o adaptado, está concebido para su habitación por personas, o si no fue así, está efectiva y realmente habitado

en la época del Censo" (5). Dentro de este amplio concepto se consideran tres tipos distintos: viviendas familiares, alojamientos y viviendas colectivas. El Censo de la Vivienda afecta a la primera y segunda modalidad, mientras que la tercera se recoge en el Censo de Locales.

Las *variables básicas* utilizadas son: el régimen de ocupación, el régimen de tenencia, número de habitaciones, instalaciones y servicios de la vivienda y superficie útil, que en el cuestionario del Censo se cuantifican a partir de un número diverso de preguntas formuladas directamente. (fig. 3).

En cuanto a las *características deri-*

vadas, las obtenemos poniendo en relación las variables del propio Censo de la Vivienda entre sí, o bien, combinándolas con alguna o algunas de las del Censo de Población o del de Edificios. Algunas de las principales de tales características aparecen recogidas en el citado diagrama.

El Censo de Edificios

La *unidad primaria* es el *edificio*, si bien, por la propia naturaleza de este Censo, también revisten la consideración de unidades fundamentales, la *vivienda* y el *local*. A efectos censales se entiende por edificio "toda construcción permanente, separada e independiente, concebida para ser utilizada como vivienda o

(5) I. N. E., *op. cit.*, pág. 111.

para servir a fines agrarios, comerciales, industriales, culturales, para la prestación de servicios o para el desarrollo de una actividad" (6). Pueden distinguirse dos tipos fundamentales: edificios destinados a vivienda familiar y edificios no destinados a vivienda familiar exceptuando del Censo los dedicados exclusivamente a la producción agraria.

En cuanto a *variables básicas* se toman las siguientes: tipo de edificio, año de construcción, número de plantas, clase de propietario, instalaciones y servicios del edificio y estado

(6) I. N. E., *op. cit.*, páq. 159.

del edificio. Como *características derivadas* del Censo de Edificios, obtenemos el número de viviendas por edificio al relacionarlo con el Censo de la Vivienda y el de locales al hacerlo con el de Locales (véase fig. 4).

El Censo de Locales

La unidad primaria es *el local* y como unidades complementarias relacionadas *el edificio* y *la vivienda*. Local es a efectos censales "una parte de un inmueble con servicios mínimos, que puede ser objeto de contrato locativo independiente y cuyo des-

tino primordial no es su utilización como vivienda" (7).

Las *variables básicas* son: la clase de actividad del local, las personas ocupadas y la dependencia, o no, de una sede central o domicilio social de la persona o entidad ocupante. Como *características derivadas* se obtienen: el tipo de edificio en el que está ubicado en relación al Censo de Edificios) y los locales existentes dentro de las viviendas (en relación al Censo de la Vivienda). Véase gráficamente expresado lo anterior en el diagrama número 5.

(7) I. N. E., *op. cit.*, páq. 189.

3. Aspectos metodológicos de los Censos generales de 1970

Montserrat Biosca y Joaquín Capellades

Organigrama funcional

En el diagrama adjunto (fig. 1) se reproduce el organigrama del I.N.E. para la operación censal, del cual sólo efectuaremos unos breves comentarios:

- A efectos censales las provincias se dividen en *comarcas censales* de una población de alrededor de 150.000 habitantes y un máximo de 30 municipios, al frente de las cuales se asigna un *Inspector comarcal* del I.N.E. (de los que son necesarios unos 350 para toda España).
 - En cada municipio se nombra un *Asesor local* de entre los funcionarios municipales, cuya misión es la de asistir al Inspector comarcal en la realización práctica de los Censos en su municipio.
 - En los municipios de más de 10.000 habitantes se designan uno o más *Encargados de grupo*.

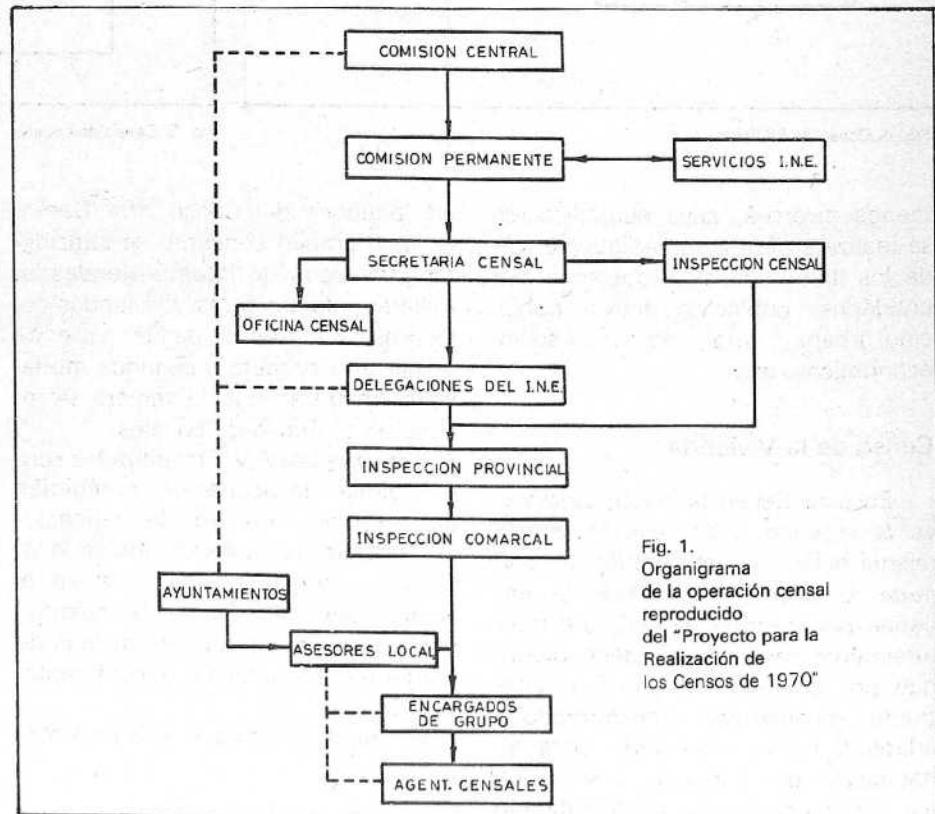


Fig. 1.
Organigrama
de la operación censal
reproducido
del "Proyecto para la
Realización de
los Censos de 1970"

que tienen como misión controlar la tarea de cada subconjunto de cinco o seis Agentes censales. Son necesarios en total unos 2.200 Encargados de grupo para cubrir la totalidad del territorio nacional. En los municipios de menos de 10.000 habitantes esta función la realiza el propio Asesor local.

Finalmente, los *Agentes censales*, a cuyo cargo está la recogida de la información básica, para lo cual deben recorrer todas y cada una de las viviendas y similares, así como los locales de España. El total nacional de Agentes se eleva a unos 22.600 aproximadamente.

Los anteriores datos ya permiten hacernos una idea de la complejidad de la operación censal y del vasto número de recursos personales y materiales que es preciso movilizar. Tal complejidad es causa de *limitaciones* en cuanto a la calidad y a la exhaustividad de la información recogida. Veamos algunas de ellas:

A. La *duración de la fase de recogida de datos* se fijaba en 45 días (1). En la realidad este tiempo se doblará en buen número de municipios, lo que será origen de deficiencias en la información recogida por variación de las unidades a censar (2). Este problema de disminución de calidad de la información por variación de las unidades se ha intentado superar en el Censo alemán de 1970, para el cual se han movilizado alrededor de 500.000 Agentes censales (3).

(1) Orden de la Presidencia del Gobierno de 13 de octubre de 1970, art. 12.

(2) Si bien el instante de referencia de los Censos es la situación en la medianoche del 31 de diciembre de 1970, en la realidad se recoge información correspondiente a un período temporal más o menos amplio. Ello puede originar alteraciones en alguna o algunas unidades básicas (cambios de residencia de la población, cambio de destino de locales, etc.), no recogida por los Agentes censales.

(3) Tomado de un trabajo de síntesis realizado por G. Calot, en vías de publicación por el INSEE.

a fin de recoger toda la información en el plazo de 11 días (4).

B. El elevado número de Agentes censales origina problemas en cuanto a su *reclutamiento*, especialmente en lo que se refiere a su idoneidad para la tarea, ya que el nivel de retribución a los mismos, no obstante haberse incrementado sensiblemente respecto al de 1960, continúa siendo todavía bajo, especialmente en las zonas industriales del país con mayores oportunidades de empleo y mejores salarios. Un problema adicional es el de la capacitación de este personal, tarea muy compleja que requiere la disponibilidad de un elevado número de instructores (5).

Técnicas de recogida de la información

En cuanto a las *técnicas de recogida de información* son distintas según se trate de los Censos de Población y Vivienda, o de los de Edificios y Locales. En el primer caso se recurre a la autoenumeración por parte de la persona principal de la familia, por lo que la misión del Agente censal se limita a la entrega y recogida de los cuestionarios atendiendo a las características de cada edificio o local. La segunda técnica (entrevista o recorrido personal del Agente) proporciona, en principio, información más depurada y completa que la primera de simple autoenumeración, especialmente cuando el nivel cultural de la población censada es bajo.

Tras la fase de recogida de información se pasa a la de *depuración de los cuestionarios*, la cual tropieza con dificultades prácticas dada la magnitud de la tarea y la limitación de medios disponibles al efecto. Posteriormente los cuestionarios son *codificados*.

(4) Tales cifras indican que un Agente censal alemán debe censar 10 personas al día, mientras que a uno español le corresponden 33 habitantes diarios.

(5) Para facilitar la labor de los instructores la C.M.C.E. de Barcelona, preparó de acuerdo con la Delegación Provincial del I.N.E. un "Texto Programado para la Preinstrucción de los Agentes Censales".

cados a fin de procesar la información contenida en los mismos en ordenador electrónico.

Explotación de la información contenida en los Censos

Exponemos a continuación la metodología seguida en la explotación de la información contenida en los Censos de Población, Viviendas, Locales y Edificios.

El tratamiento de los datos obtenidos en los cuestionarios de los cuatro Censos es diferencial en cuanto a los niveles de explotación. Excepto en el Censo de Locales en el que la obtención de la información se realizará mediante la explotación exhaustiva de los cuestionarios, en los restantes Censos se combinarán dos métodos de explotación. El primero —*explotación exhaustiva*— consiste en obtener la información referente a unas características básicas mediante la observación de todos los cuestionarios. El segundo —*explotación por muestra*— consiste en conseguir la información correspondiente a todas las restantes características a partir de un número limitado de cuestionarios e inferir al conjunto de la población las correspondientes estimaciones. Esta diferenciación en el tratamiento de la información que ha previsto el Instituto Nacional de Estadística, se basa en el criterio, reconocido explícitamente en otros países, de que la magnitud de los errores extramuestrales (recogida, codificación, etc.), es tan elevada al menos como la resultante de los errores muestrales. Si a esto unimos el hecho de que los cuestionarios seleccionados en la muestra serán sometidos a una profunda revisión y corrección y asimismo será efectuado un perfecto control en las sucesivas fases del tratamiento de la información, puede esperarse una notable mejora en el grado de fiabilidad de los resultados (6).

(6) Esta exposición se ha verificado de acuerdo con la publicación del I. N. E. *Proyecto para la realización de los Censos de 1970*.

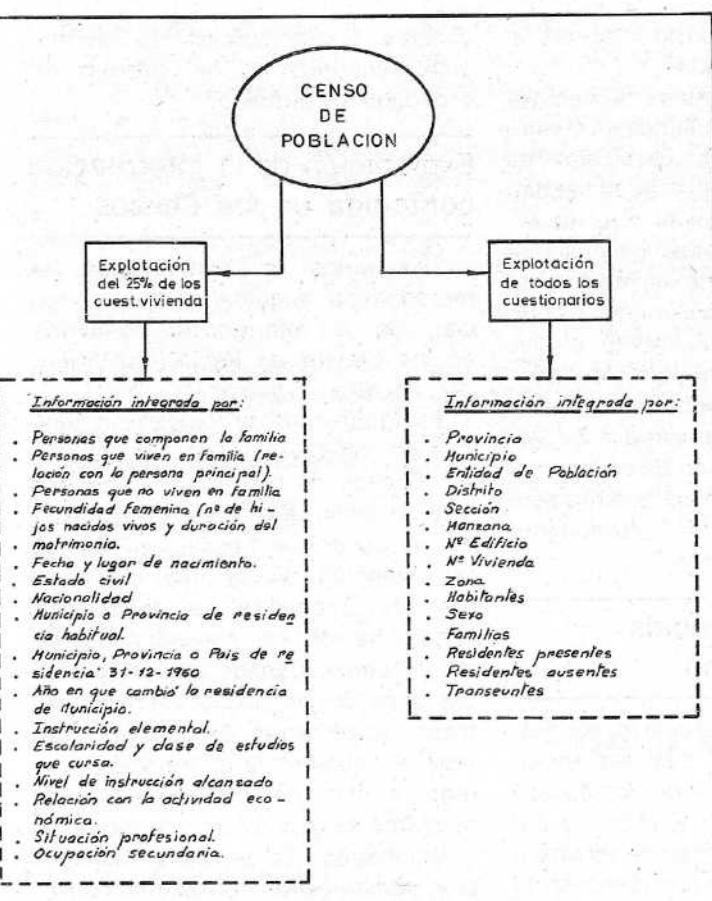


Fig. 2. Plan de explotación para la información contenida en los Censos.

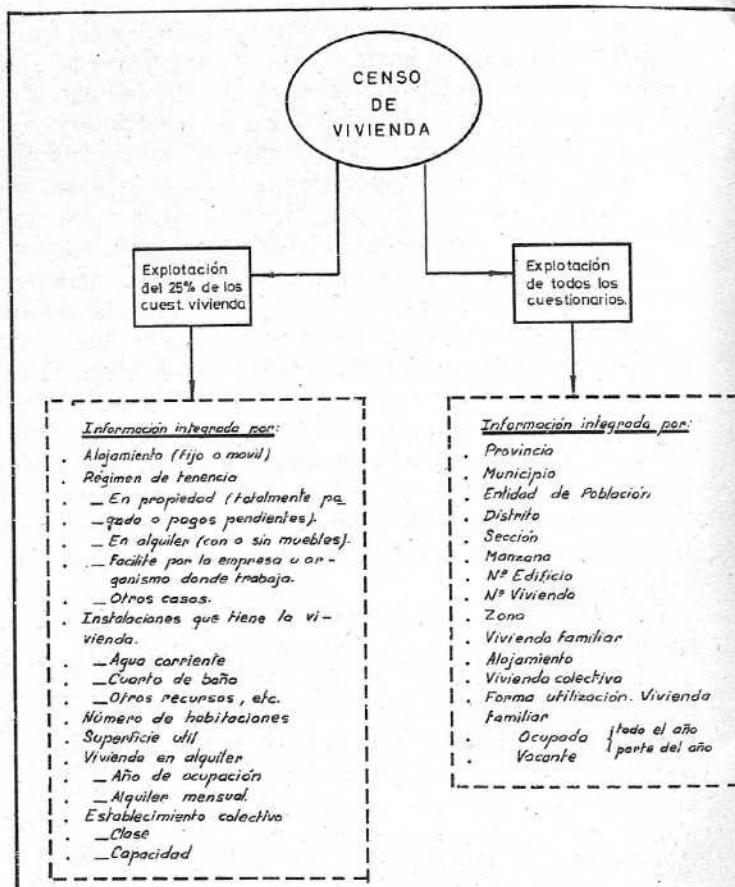


Fig. 3.

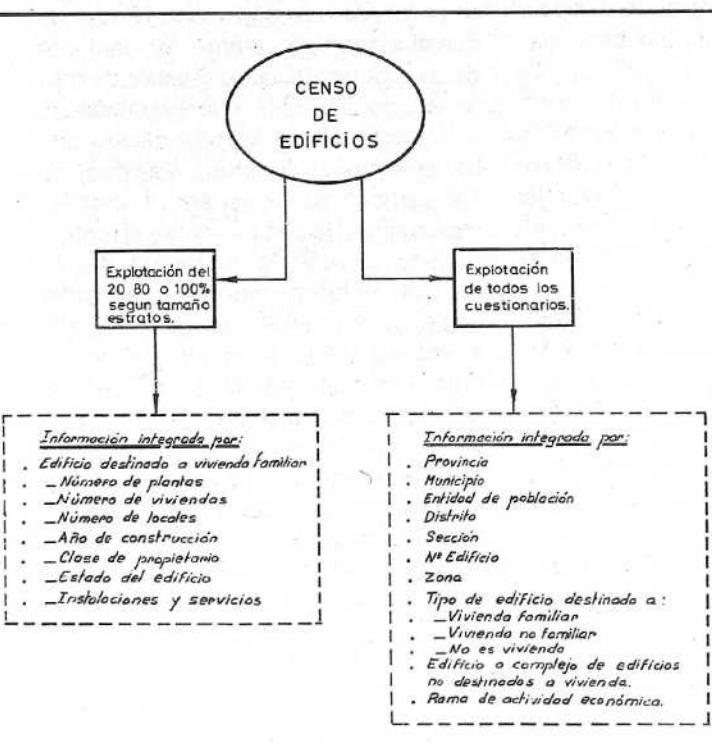


Fig. 4.

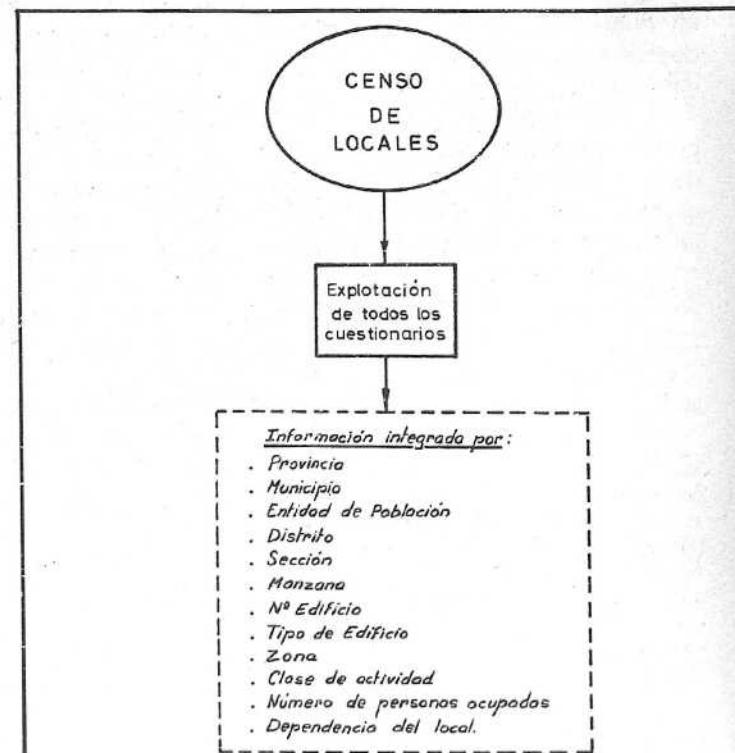


Fig. 5.

Con el fin de poder facilitar con la mayor rapidez posible algunos de los más importantes resultados del Censo de Población se efectuará una muestra sistemática del 2 por 100 de las viviendas con arranque aleatorio. Ello permitirá dar datos generales para agrupaciones de población superiores a los 200.000 habitantes.

En la obtención de los resultados definitivos de los Censos de Población y Vivienda, la explotación de la información será *exhaustiva* en los datos referentes a población total, clasificada en base a su situación de hecho y de derecho y al sexo, y al número de viviendas según los distintos tipos, todo ello a nivel municipal. Para el Censo de Edificios, a excepción de las características referentes a edificios destinados a vivienda familiar, la explotación de los otros datos contenidos en el cuestionario se realizará exhaustivamente a nivel municipal (figs. 2, 3, 4, 5).

La explotación de la información a través de una *muestra* se aplicará a las restantes características no mencionadas en el apartado anterior. El tipo de muestra utilizado en los Censos de Población y Vivienda será el estratificado con selección sistemática de viviendas y arranque aleatorio. Como en la casi totalidad de los casos existirá una correspondencia biunívoca entre vivienda y familia, se considerará que el efecto de agrupamiento de familias en una sola vivienda —se estipula en un 2 por 100— es despreciable tanto para el cálculo de estimaciones como de los correspondientes errores. Esta es la razón por la que se ha escogido como unidad muestral para el Censo de Población a la vivienda. El tamaño de la muestra será en ambos casos de un 25 por 100 de las viviendas. En la explotación de las características referentes a los edificios destinados a vivienda familiar se realizará un muestreo estratificado según el número de viviendas contenidas en el edificio. La selección de las unidades muestrales se hará al mismo tiempo que las del muestreo de viviendas, ya que

los edificios seleccionados serán aquellos que contengan alguna vivienda elegida en la correspondiente muestra. Para los estratos más pequeños la explotación será exhaustiva y para los restantes estratos se tomarán muestras cuyo tamaño oscilará entre el 20 y el 80 por 100 según el número de viviendas. (Véanse figuras).

Todas las estimaciones obtenidas a partir de las muestras serán satisfactorias en principio para todas las tablas que piensa publicar el Instituto Nacional de Estadística. Ahora bien, cuando aparezcan estimaciones con un error de muestreo superior al 5 por 100, serán modificadas las tablas programadas. Los resultados correspondientes a los Censos de Población y Vivienda que vendrán expresados en las tablas, se referirán según corresponda a todas las provincias, a las zonas rural, intermedia y urbana, a los municipios superiores a 50.000 habitantes y para las clasificaciones simples a los municipios de más de 10.000 habitantes. Los resultados de las estimaciones referentes a los edificios destinados a vivienda familiar se presentarán a nivel de provincia, de zonas rural, intermedia y urbana, de municipios con más de 10.000 habitantes y municipios con un número de habitantes igual o menor a 10.000.

Los resultados obtenidos a través de la explotación exhaustiva vendrán dados, según corresponda, en tablas a nivel municipal o bien a niveles de agregación con las limitaciones mencionadas en el apartado anterior. En el caso de la presentación de los resultados del Censo de Locales, es interesante mencionar la existencia de alguna tabla en la que los datos vienen expuestos a nivel de secciones. Ahora bien, alguna de ellas, debido a la necesidad de conservar el secreto estadístico, no será publicada.

Después de este breve comentario, referente al plan de tabulación visto desde el ángulo de la información territorial que el Instituto Na-

cional de Estadística tiene previsto publicar, debe tenerse en cuenta la existencia de una información almacenada a un nivel tal de desagregación como es el de la manzana.

Ante esta exposición relativa a la explotación de la información de los Censos nos podemos hacer la siguiente pregunta: ¿Por qué realizar un Censo exhaustivo si para la mayoría de las características sólo se explota un porcentaje determinado de cuestionarios? En primer lugar, podemos decir que existe un número de variables básicas que deben ser explotadas exhaustivamente. Ahora bien, ¿por qué se tiene que preguntar a todos los habitantes aquéllas características complementarias que sólo serán explotadas para un número determinado de ellos? Esta incongruencia ha sido solventada en otros países mediante la combinación de dos métodos de recogida. Por ejemplo, en Alemania se realizan dos tipos de cuestionarios, uno denominado "ligero" que contiene 18 preguntas, otro llamado "denso" que contiene, además de las 18 preguntas anteriores, 21 preguntas complementarias. El primer cuestionario se reparte al 90 por 100 de la población y el segundo sólo al 10 por 100 restante. Por tanto hay 18 preguntas que deben ser cumplimentadas por la totalidad de la población y 21 preguntas que serán respondidas por la fracción de población antes dicha (7). En este caso el método de explotación se adapta perfectamente al método de recogida de información. Esta sistemática es la seguida en numerosos países y parece ser que en estos momentos es la solución más factible en bien de una mejor calidad y exhaustividad de la información. Si a esto unimos una mayor preparación de los Agentes entrevistadores, puede esperarse que, de acuerdo con estas experiencias, se adopten las oportunas modificaciones para los sucesivos Censos.

(7) Citado por G. Calot en un trabajo de síntesis en vías de publicación por el I.N.S.E.E.

4. El Generador de Tablas Estadísticas

Antonio Flos Bassols

Los problemas de tabulación de los Censos y el G. T. S.

Tradicionalmente la presentación de los Censos se realiza mediante tablas estadísticas en las que se cruzan varios conceptos para reflejar de manera clásica una determinada característica de un campo de interés. Entre las tablas que se extraen están las básicas, es decir, aquellas mediante las cuales el Organismo encargado de los Censos presenta los resultados de éste y las tablas "a medida", esto es, aquellas tablas particularizadas sobre campos de especial interés para determinadas entidades.

Con la utilización de los ordenadores electrónicos los problemas de tabulación quedan muy reducidos respecto a los antiguos procedimientos manuales; sin embargo, se plantea un nuevo problema: la realización de los programas necesarios para obtener las tablas. En principio cada tabla o cada familia de sub-tablas —más adelante se definen estos conceptos— representaría un programa. Esto llevaría, en la tabulación de los Censos, a un tiempo muy elevado de programación y, por lo tanto, a un elevado coste. Además, cualquier explotación marginal —la confección de las tablas "a medida"— representaría también un tiempo y unos costes elevados, que en la mayoría de los casos dificultaría enormemente la utilización de la información censal como base de información en determinadas aplicaciones.

Estos razonamientos llevaron al I.N.S.E.E. a plantearse, a partir del Censo de Población de 1962, la necesidad de realizar una serie de programas generales destinados a automatizar las salidas de tablas estadísticas del Censo. Es decir, se trata de una serie de programas, generales para

todos los casos, cuya adaptación a cada caso particular se efectúa mediante la incorporación al programa de un número limitado de parámetros adecuados, fáciles de definir.

El sistema, denominado "Générateur de Tableaux Statistiques" —G.T.S.—, fue utilizado ya para el Censo de Población francés de 1962 sobre un ordenador 7074 IBM y un 1401 IBM. Posteriormente fue puesto a punto y ampliado para su utilización en los ordenadores de la serie IBM 360 de que dispone actualmente el I.N.S.E.E. El G.T.S. requiere un ordenador de la serie 360 con sistema operativo OS, cuya configuración mínima debe permitir una participación de 200 K y debe disponer de los siguientes periféricos:

- una impresora;
- tres o cinco unidades banda magnética (si se desea utilizar todas sus opciones);
- una unidad de discos 2314 y dos unidades 2311;
- un perforador de tarjetas.

Los programas han sido realizados en PL/1 y en *Assembler*.

A partir de 1970 el I.N.S.E.E. realizó un acuerdo con el C.A.P. (Centre d'Analyse et de Programmation), empresa privada de servicios en informática, que tomó a su cargo la comercialización del sistema. El precio del mismo en Francia, sin impuestos, es de 27.000 dólares incluyendo su instalación, formación del cliente, documentación y mantenimiento del sistema durante seis meses. Ha sido adquirido para la explotación de los Censos españoles de 1970 por el Instituto Nacional de Estadística.

La organización del fichero de los Censos

El generador de tablas requiere una especial organización del fichero a procesar. Este debe estar organizado

en niveles jerárquicos, con un máximo de cuatro niveles. En otras palabras, la información adopta forma arborescente lo que permite que la información común a varios registros aparezca solamente una vez como factor común a un nivel superior. Concretamente, el fichero del Censo de Población francés está estructurado del modo siguiente:

- Nivel geográfico (nivel 1) que contiene uno o más.
- Niveles edificio (nivel 2) que contiene uno o más
- Niveles vivienda (nivel 3) que contiene uno o más
- Niveles individuo (nivel 4)

El orden de los registros queda expresado en la figura 1.

N.º de orden	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
01	001			
02		001		
03			001	
04				001
05				002
06				003
07			002	
08				001
09				002
10		002		
11			003	
12				001
13				002
14				003
15	002			
16		001		
17			001	
18				001
19				002
20			002	
21				001

Fig. 1.

Definición de tablas

Para la comprensión de los *outputs* que pueden obtenerse mediante el G.T.S. es preciso distinguir entre: tablas, familias de sub-tablas y sub-tablas. Una tabla estadística viene definida por:

- sus criterios de ventilación;
- sus criterios de totalización;
- sus filtros.

Los criterios de ventilación son los criterios que definen las líneas y columnas. Puede haber un máximo de cuatro criterios por línea y cuatro por columna. Todas las unidades estadísticas que toman el mismo valor para todos los criterios que definen una casilla van en aquella casilla.

Por otra parte, en cada casilla pueden definirse hasta un total de 14 tipos de acumulaciones distintas, es decir, de criterios de totalización. Por ejemplo, un criterio sería sumar 1 a la casilla cada vez que aparece un nuevo individuo adjudicado a la misma. Otro criterio sería sumar el valor que toma una determinada variable en cada uno de los individuos de una casilla, etc.

Por filtros entendemos aquellas condiciones que debe tener una unidad estadística para ser tomada en cuenta en la confección de una tabla. Por ejemplo, en una tabla se tienen en cuenta sólo aquellos individuos de edad comprendida entre 14 y 60 años.

Si además de los tres criterios mencionados tenemos en cuenta la escala geográfica, se obtienen las denominadas familias de sub-tablas. Es decir, una familia de sub-tablas viene definida por una tabla y la escala de producción de la misma. Escala es el concepto genérico que designa los subconjuntos de población definidos por una participación del conjunto del fichero. Concretamente la escala puede ser, por ejemplo, la manzana. Así, cuando deseamos obtener la tabla A por manzanas, de hecho pedimos la familia de

sub-tablas A, siendo el i el subíndice que indica la escala "manzana". Cada una de las sub-tablas de la familia A_i ($a_{i1}, a_{i2}, \dots, a_{in}$) corresponderá a un suceso particular de la escala, es decir, a una manzana concreta. Desde un punto de vista de tratamiento podemos decir que cada vez que se produce una ruptura del código de manzana (que está a nivel 1) se confecciona una nueva sub-tabla.

Las únicas tablas que el G.T.S. obtiene directamente del fichero de Censos son las familias de sub-tablas que suelen denominarse tablas brutas. A partir de aquí es posible obtener, si se desea, las "tablas hijas", mediante superposición o recapitulación de las sub-tablas que componen una tabla bruta.

Diagrama de fases del G. T. S.

El diagrama de fases se describe gráficamente en la figura 2. Una vez se recibe la demanda de unas determinadas tablas se producen las tarjetas perforadas que contienen los parámetros correspondientes.

Mediante estas tarjetas de parámetros se generan los programas pertinentes. De hecho el G.T.S. no obtiene por sí mismo las tablas, sino que genera un programa (o varios, según la memoria requerida), el cual a su vez realizará las tablas.

En la segunda fase se ejecuta el programa generado, es decir, el programa trata el fichero del Censo y obtiene las tablas brutas.

En la fase siguiente se producen, si así lo indica la demanda, las tablas hijas. Es la fase de recapitulación de tablas.

Finalmente la última fase es la de edición. En ella se calculan los totales parciales, porcentajes, medias, etc., se disponen las tablas por páginas de listado, se añade el título y se imprime. La presentación de resultados puede efectuarse de distintas formas. En la figura 3 se ex-

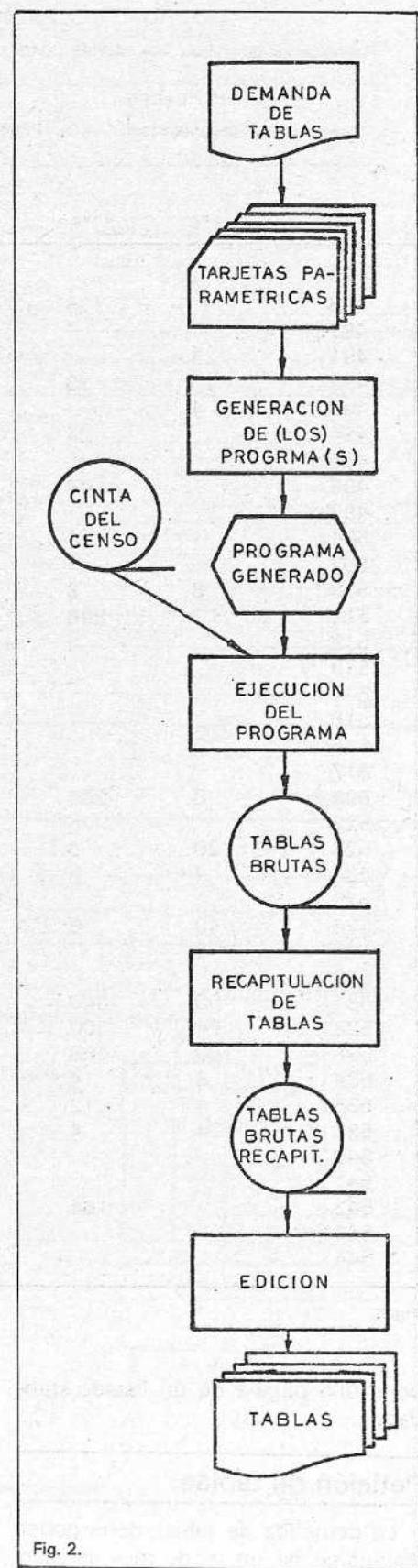


Fig. 2.

identification du tableau → A0368 010 16 01 06 05 18343 103 68 016 7002070050* 3054* FRAC 1/1 PAGE 9

HAUTE-LOIRE sous ensemble "géographique" (D).GA		RP68Q	USP:4	CHAMP: TAI-IOU2 (ACTIFS AYANT UN EMPLOI)				DESSIN: (MCDAE)*(S*ST2K)		
1*0	1*4	1*.	2*0	2*4	2*.	*		T0	T4	
485										
486		176	176		124	124	300		300	
487										
491	28		28	52	16	68	96	80	16	
492	20	36	56	28	612	640	696	48	649	
493	4		4	20	4	24	28	24	4	
494		24	24		56	56	80		80	
495										
496		44	44		116	116	160		160	
497										
501										
502										
503	8	8	16	12	4	16	32	20	12	
511		896	896		184	184	1080		1080	
512										
513										
514										
515										
516	20		20	4		4	24	24		
517										
521	8	204	212		164	164	376	8	368	
522		76	76		60	60	136		136	
523	20	8	28	4		4	32	24	8	
524	4	8	12		32	32	44	4	40	
525										
526	40	8	48		4	4	52	40	12	
527	12		12				12	12		
528										
531	100	640	740	24	16	40	780	124	656	
532	24	300	324		24	24	348	24	324	
533	100	188	288	8	20	23	316	108	208	
534	8	4	12				12	3	4	
535	4	12	16	4	4	44	60	8	52	
536	24	4	28	12		12	40	36	4	
540										
541										
542		164	164		52	52	216		216	
543										
544										

Fig. 3.

pone una página de un listado *standard*.

Petición de tablas

La demanda de tablas debe poder efectuarse de un modo muy sencillo

para que el G.T.S. sea realmente útil. El demandante sólo tiene que llenar dos impresos: el de descripción del *tableau père* y del *tableau fils* (figura 4). Para ello basta con conocer la nomenclatura del G. T. S. Por otra parte en esta tarea puede ser

ayudado por un especialista en G. T. S. con lo que desaparece todo obstáculo.

A partir de aquí se prepara el fichero y se obtienen las tarjetas de parámetros. La explotación puede ya empezar.

TABLEAU PERE											
N° TABLEAU :	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
TITRE :	14	20	30	40	50	60	70	80			
Nbre de FILS	14	20	30	40	50	60	70	80			
U.S de PRODUCTION :	14	20	30	40	50	60	70	80			
ECHELON :	RECAPITULATION :										
DEFINITION ECHELON - NON - EMOBITE :	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
CHAMP	GEOGRAPHIQUE :										
NON	GEOGRAPHIQUE :										
DESCRIPTION DU TABLEAU :											
CRITERES LIGNE						CRITERES DE TOTALISATIONS					
CRITERES COLONE	0.1					0.6					
	TITRE: [REDACTED]					TITRE: [REDACTED]					
	DEFINITION: [REDACTED]					DEFINITION: [REDACTED]					
	CHAMP : [REDACTED]					CHAMP : [REDACTED]					
	N° [REDACTED]					N° [REDACTED]					
	0.2					0.7					
	TITRE: [REDACTED]					TITRE: [REDACTED]					
	DEFINITION: [REDACTED]					DEFINITION: [REDACTED]					
	CHAMP : [REDACTED]					CHAMP : [REDACTED]					
	N° [REDACTED]					N° [REDACTED]					
	0.3					0.8					
	TITRE: [REDACTED]					TITRE: [REDACTED]					
	DEFINITION: [REDACTED]					DEFINITION: [REDACTED]					
	CHAMP : [REDACTED]					CHAMP : [REDACTED]					
	N° [REDACTED]					N° [REDACTED]					
	0.4					0.9					
	TITRE: [REDACTED]					TITRE: [REDACTED]					
	DEFINITION: [REDACTED]					DEFINITION: [REDACTED]					
	CHAMP : [REDACTED]					CHAMP : [REDACTED]					
	N° [REDACTED]					N° [REDACTED]					
	0.5					1.0					
	TITRE: [REDACTED]					TITRE: [REDACTED]					
	DEFINITION: [REDACTED]					DEFINITION: [REDACTED]					
	CHAMP : [REDACTED]					CHAMP : [REDACTED]					
	N° [REDACTED]					N° [REDACTED]					
	0.6					1.1					
	TITRE: [REDACTED]					TITRE: [REDACTED]					
	DEFINITION: [REDACTED]					DEFINITION: [REDACTED]					
	CHAMP : [REDACTED]					CHAMP : [REDACTED]					
	N° [REDACTED]					N° [REDACTED]					
	0.7					1.2					
	TITRE: [REDACTED]					TITRE: [REDACTED]					
	DEFINITION: [REDACTED]					DEFINITION: [REDACTED]					
	CHAMP : [REDACTED]					CHAMP : [REDACTED]					
	N° [REDACTED]					N° [REDACTED]					
	0.8					1.3					
	TITRE: [REDACTED]					TITRE: [REDACTED]					
	DEFINITION: [REDACTED]					DEFINITION: [REDACTED]					
	CHAMP : [REDACTED]					CHAMP : [REDACTED]					
	N° [REDACTED]					N° [REDACTED]					
	0.9					1.4					
	TITRE: [REDACTED]					TITRE: [REDACTED]					
	DEFINITION: [REDACTED]					DEFINITION: [REDACTED]					
	CHAMP : [REDACTED]					CHAMP : [REDACTED]					
	N° [REDACTED]					N° [REDACTED]					
RENSEIGNEMENTS DIVERS : Rayer la mention inutile											
Impression à l'échelon de production	OUI - NON										
Sortie en 11 colonnes	OUI - NON										
Impression du tableau PERE	OUI - NON										
Totalisations en clair	OUI - NON										
Consultation { Lignes } Type i	OUI - NON										
Colonnes	OUI - NON										
Suppression des lignes blanches	OUI - NON										
Récap. minéur { Lignes }	OUI - NON										
Colonne	OUI - NON										

Figura 4a.

- 16-19, b, 70 -

TABLEAU FILS										1019-6-70 L																															
N° TABLEAU PERE :		<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>				N° FILS :		<input type="checkbox"/>																																	
TITRE :		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">20</td> <td style="width: 30%;">30</td> <td style="width: 40%;">40</td> <td style="width: 50%;">50</td> <td style="width: 60%;">60</td> <td style="width: 70%;">70</td> <td style="width: 80%;">80</td> </tr> </table>										20	30	40	50	60	70	80																							
20	30	40	50	60	70	80																																			
ou		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">20</td> <td style="width: 30%;">30</td> <td style="width: 40%;">40</td> <td style="width: 50%;">50</td> <td style="width: 60%;">60</td> <td style="width: 70%;">70</td> <td style="width: 80%;">80</td> </tr> </table>										20	30	40	50	60	70	80																							
20	30	40	50	60	70	80																																			
IDEM PERE		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">20</td> <td style="width: 30%;">30</td> <td style="width: 40%;">40</td> <td style="width: 50%;">50</td> <td style="width: 60%;">60</td> <td style="width: 70%;">70</td> <td style="width: 80%;">80</td> </tr> </table>										20	30	40	50	60	70	80																							
20	30	40	50	60	70	80																																			

TRAITEMENT LIGNE					TRAITEMENT COLONNE																																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">4</td> <td style="width: 25%;">3</td> <td style="width: 25%;">2</td> <td style="width: 25%;">1</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>				4	3	2	1													Cocher la case utile	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">4</td> <td style="width: 25%;">3</td> <td style="width: 25%;">2</td> <td style="width: 25%;">1</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>				4	3	2	1													Cocher la case utile
4	3	2	1																																						
4	3	2	1																																						
<input type="checkbox"/> G <input type="checkbox"/> K				Indiquer dans chaque colonne du tableau père et mettre, dans les cases sous-jacentes, une croix sous ceux qui sont à conserver.				<input type="checkbox"/> G <input type="checkbox"/> K																																	
<input type="checkbox"/> D				Chaque case correspond à 1 caractère de l'indicatif du tableau père ; mettre une croix dans les cases correspondant aux totaux désirés.				<input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/> N																																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">1</td> </tr> </table>										8	7	6	5	4	3	2	1																								
8	7	6	5	4	3	2	1																																		
<table border="1" style="width: 100																																									

Figura 4b.



5. La utilización de los Censos de 1970 para la planificación territorial

José M.^a Vegara

Los Censos de 1970 representan una gran oportunidad para la planificación territorial, pues suponen la posibilidad de disponer de una notable base de información relativa a variables fundamentales: demografía, vivienda, edificación y actividades económicas.

Los modernos medios de tratamiento de la información, con sus extraordinarias capacidades y velocidades de cálculo y el esfuerzo desplegado por el I.N.E. permitirán reducir el período de tiempo necesario entre la recogida de la información y la difusión de los resultados; por otra parte, la utilización de los modernos ordenadores permitirá producir información "a medida", a partir de los registros individualizados sobre soporte informático.

La reducción del período de producción —acelerado mediante la aplicación de técnicas muestrales— permitirá la utilización en los años inmediatos a la realización de los Censos de información más reciente, ventaja que todos los planificadores, sin duda alguna, apreciarán.

La posibilidad de producir nueva información efectuando nuevos cruces de variables o bien agregando información para áreas geográficas diversas, supone, asimismo, una gran ventaja, pues equivale a poder producir información "a medida", adaptada a las necesidades del análisis (1). Como consecuencia de ello la información censal, que siempre ha sido de gran utilidad para los estudios de planificación a grandes niveles de agregación (planificación nacional y regional), podrá ser fácilmente utilizable para áreas más reducidas (planes

provinciales, comarcales, municipales, áreas metropolitanas, etc.).

Así pues, la información censal *publicada* no representará más que una parte de la que podría derivarse de la operación censal (2).

El registro de la información a nivel de sección censal y de manzana supone —como ya se ha indicado— la posibilidad de producir información agregada, con independencia de los límites municipales, mediante la reunión de secciones censales o de manzanas; esta posibilidad de producir información estadística para las áreas relevantes para el análisis, con toda evidencia, representa un notable avance para la planificación territorial (3).

La fiabilidad de la información producible para pequeñas áreas vendrá, lógicamente, influída por las características de la información elemental registrada, la cual consistirá en una muestra del 25%. Este hecho limitará, por supuesto, el grado de confianza de la información referente a pequeñas áreas, en medida distinta —y calculable— según las diversas variables; en estas condiciones la utilidad de la información producida dependerá del tipo de aplicación y de las consecuencias de los errores muestrales. Así, por ejemplo, para el cálculo de regresiones entre variables, análisis factorial, etc., podrán utili-

(2) La información publicada por el I.N.E., se referirá, salvo excepciones, a municipios mayores de 10.000 habitantes, lo cual permitirá niveles de confianza del 99% con errores máximos del 5% en los casos más desfavorables; excepto en lo que se refiere a los recuentos básicos (n.^o de habitantes, n.^o de viviendas, etcétera) y a la información del Censo de Locales que se explotarán al 100 por 100.

(3) Por ejemplo: estudio de un "continuum" urbano que comprende varios municipios; vean el ejemplo de la figura 1.

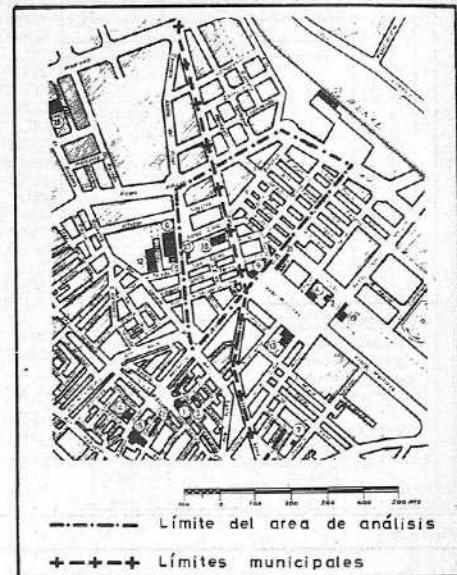


Fig. 1. Área de análisis definida por reunión de manzanas.

zarse resultados muy desagregados no ocurriendo lo mismo cuando se trate de estimar efectivos.

Por otra parte la información recogida en los Censos puede asimismo construir la base en la que *integrar* la información adicional referente a una fecha próxima. Este sería el caso, por ejemplo, si se integrara mediante el número censal de manzana, un fichero de locales industriales procedente de la información recogida en relación con un arbitrio municipal de radicación.

En definitiva, pues, los Censos de 1970 pueden facilitar un nuevo impulso a los estudios territoriales al permitir la producción de información adaptada a las necesidades del análisis y al facilitar la integración de otra información.

La utilidad de dicha información y su uso repetido pondrá, sin duda alguna, sobre el tapete el problema de la actualización de la información en plazos más cortos que las décadas intercensales.



Información Jurídica

Criterios institucionales y administrativos para una política urbanística

Luis Enriquez de Salamanca

Las actuales realidades sociales, económicas, demográficas, técnicas de toda índole, han profundizado aún más el desfase existente entre las metas que tiene hoy señaladas la planificación y las estructuras institucionales y administrativas con que se cuenta para la ejecución de tal política.

Teniendo en cuenta que, según se ha anunciado oficialmente, se encuentran en estudio la nueva Ley de Régimen Local y la revisión de nuestra Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, ha parecido oportuno señalar, sin ninguna intención de profundidad, algunos de los problemas y eventualmente algunos criterios para resolución de ese desfase a que antes aludíamos.

En nuestro anterior comentario señalábamos la ausencia de una coordinación de las administraciones públicas de cara a la planificación urbana, dentro de nuestro ordenamiento jurídico urbanístico, resaltando cómo, aunque a un nivel no excesivamente satisfactorio, nuestra Ley del Suelo había previsto los mecanismos necesarios para la exis-

tencia de tal coordinación, la cual había sido degradada por posteriores medidas legislativas, que habían puesto más de manifiesto la necesidad de que se produjese una integración de las diversas actuaciones administrativas de cara a la planificación urbana.

Pues bien, debe volver a insistirse en la necesidad de ir hacia una integración administrativa en materia de planificación, y no solamente en el momento de la aprobación de los documentos de ordenación, sino también en la redacción de tales documentos y en la ejecución de las actuaciones previstas por la planificación.

De la coordinación en el vértice, ya se habló en nuestro anterior trabajo, por lo que es obvio volver a plantear el tema. La coordinación en cuanto a la redacción y formulación de la política planificadora, requeriría la introducción de los adecuados métodos de información, análisis y coordinación de las diversas políticas, con el constante asesoramiento e intervención de orga-

nismos de coordinación intersectorial actualmente existentes o que se crearan.

En cuanto a la coordinación en la gestión, entendemos que la solución estaría en instrumentar tal coordinación a nivel de la base, es decir, en las autoridades municipales mediante las adecuadas técnicas descentralizadoras (delegación de competencias, competencias compartidas, *raid rate*, etc.).

Coherenteamente con la anterior medida, resulta absolutamente imprescindible proceder a una radical revisión de las estructuras administrativas de la Administración local, las cuales resultan en la actualidad anacrónicas frente a los problemas existentes y las necesidades de la Administración de hoy.

Si pensamos que en el informe de la "Royal Commission on Local Government" de junio de 1969, que sienta las bases para la reforma de la Administración local y regional en Inglaterra, se considera que la dimensión mínima de un muni-

cipio para ser autosuficiente en la ejecución de su propia planificación y para que en él se produzcan economías de escala en infraestructuras, transportes, equipamientos colectivos, etc., es de 250.000 habitantes, y que en España existen tan sólo veintitantes municipios de más de 100.000 habitantes, comprendemos mejor el problema.

Asimismo, la artificial división provincial de Javier de Burgos resulta en la actualidad inadecuada para una política económica. Piénsese que las provincias, sin perjuicio del arraigo popular que, no obstante, han conseguido, fueron creadas originariamente sólo para la administración del país, y que hay que realizar una auténtica extorsión para utilizar tal división para resolver cuestiones económicas del mundo de hoy.

Resulta por tanto necesario, y así se ha planteado en la propia política de desarrollo económico y social de España, acudir a la Región como nueva división territorial económica del país, siendo probablemente su configuración más adecuada la del máximo ente local, que respete la actual división provincial.

La ampliación de las entidades territoriales y la creación de las regiones en su versión de entes locales, constituyen la base indispensable para una eficaz política descentralizadora que debe ir acompañada de una correlativa acentuación del carácter integralmente representativo de tales entes locales.

Tal carácter representativo lleva de la mano otro concepto absolutamente actual en las concepciones teóricas de la planificación, cual el de la participación democrática de la población en la confección y control de la ejecución del mismo planeamiento.

En definitiva se trata de intentar un urbanismo concertado, "hay que pasar de una política de secreto administrativo (unida al temor a la especulación del suelo) a una política de participación en la que se acepte correr el riesgo de la especulación como contrapartida de los beneficios que se espera conseguir de esta asociación de la población a la planificación" (*Planification des centres et changements institutionnels*-Bruno Jobert, Susan Schuman, Jean-Paul Zuanon-URBANISME n.º 120-121, pág. 66 y siguientes).

La existencia de muchos miles de municipios con población inferior no sólo a los 250.000 habitantes, sino incluso a los 10.000 habitantes, cifra que se ha señalado como la divisoria entre el municipio rural y el urbano, en nuestro país, obliga a buscar y a aplicar las adecuadas fórmulas de asociación intermunicipal que mitiguen el problema de los mínimos óptimos.

La vigente Ley de Régimen Local presenta como posibilidades de asociacionismo local las figuras de las Mancomunidades municipales voluntarias, y Agrupaciones municipales forzosas, y como única figura de asociacionismo entre la Administración local y las demás administraciones, la figura del consorcio. Las dos primeras han tenido muy escasa aplicación en materia urbanística, y la segunda quizás menos aún debido, sin duda, a la escasa explicitación legal existente sobre la figura del consorcio.

Por su parte la Ley del Suelo en su artículo 204 faculta a los municipios, sin duda por la anticipadora visión de la escasez de medios de toda índole que aquejan a la mayoría de los municipios españoles frente a la nueva realidad urbanística y a las onerosas obligaciones que la misma había de comportar, a constituir mancomunidades volun-

tarias para el desarrollo de su total competencia urbanística, y asimismo faculta a las Comisiones Provinciales de Urbanismo para proponer a las autoridades departamentales competentes la constitución de agrupaciones municipales forzosas con la misma finalidad.

Además de tales fórmulas asociativas, se creaba la posibilidad de que las mismas fueran gestionadas por la ágil fórmula, desgraciadamente poco empleada, de las Gerencias urbanísticas.

Además, la Ley del Suelo, aunque probablemente con criterio excesivamente restrictivo, posibilitaba en su artículo 138 a las Entidades locales para la creación de asociaciones mixtas.

Pues bien, resulta absolutamente necesario el flexibilizar al máximo toda suerte de figuras asociativas intermunicipales con vistas a la planificación y a la gestión de la ordenación (entendiendo por gestión no sólo la ejecución material de las competencias propias, sino también la coordinación de las competencias ajenas y su síntesis).

En este sentido resulta extraordinariamente útil la existencia de entidades de la Administración institucional que tengan como fin prestar su concurso económico, técnico y humano a las administraciones locales, a los órganos locales de carácter intermunicipal o a los órganos gestores constituidos por tales entes, sin sustituirles más que en aquellos casos absolutamente indispensables.

Parece claro que con tales criterios administrativos e institucionales puede intentarse una política de equilibrio entre las tendencias a la dematerialización de la política urbanística y los criterios de defensa de la actuación prioritaria de la iniciativa privada.



Disposiciones

Ministerio de la Vivienda.

Orden de 24 de diciembre de 1970, por la que se desarrolla el Decreto 487/1970, de 26 de febrero, sobre reorganización de la Dirección General de Urbanismo. (B. O. 12 de enero de 1971.)

Artículo único.—Se crean en la Dirección General de Urbanismo, en sustitución de las anteriores existentes, las siguientes unidades con nivel orgánico de Sección:

1. Dependientes de la Secretaría General:
 - 1.1. Sección de Asuntos Generales y Coordinación.
 - 1.2. Sección de Expedientes Urbanísticos.
2. Dependientes de la Subdirección General de Planeamiento y Régimen del Suelo:
 - 2.1. Sección de Asistencia al Planeamiento.
 - 2.2. Sección de Planeamiento Territorial.
 - 2.3. Sección de Planeamiento General.
 - 2.4. Sección de Planeamiento Parcial.
 - 2.5. Sección de Planeamiento Especial.
 - 2.6. Sección Jurídica de Planeamiento y Régimen del Suelo.

Ministerio de Información y Turismo.

Decreto 3.787/1970, de 19 de diciembre, sobre requisitos mínimos de infraestructura en los alojamientos turísticos (B. O. 18 de enero de 1971).

Se fijan en este Decreto los requisitos mínimos que deben reunir los alojamientos turísticos para su apertura y funcionamiento. Con ello se persigue,

como indica el preámbulo del Decreto, no sólo conseguir un tratamiento unitario en la materia, sino al propio tiempo acompañar el incremento durante estos últimos años de nuestra planta hotelera y de alojamientos turísticos con el desarrollo necesario de los elementos infraestructurales que le son básicos.

Las instalaciones de infraestructura con que deben estar dotados los alojamientos turísticos, y que se detallan concretamente en el Decreto, son las de: *a*) agua potable; *b*) tratamiento y evacuación de aguas residuales; *c*) electricidad; *d*) accesos; *e*) aparcamiento; *f*) tratamiento y eliminación de basuras.

Las instalaciones concernientes a aguas potables, tratamiento y evacuación de aguas residuales y tratamiento y eliminación de basuras, por su importancia fundamental, pueden exceder de los límites objetivos del presente Decreto y, por lo tanto, exigirse su aplicación en toda clase de alojamientos turísticos cuando, a juicio del Ministerio de Información y Turismo, oídos los dictámenes técnicos pertinentes, resulte aconsejable, dada la densidad de alojamientos en la zona, localidad o núcleo de población.

Para acreditar el cumplimiento de los mencionados requisitos, se exige que los proyectos de construcción o ampliación de los alojamientos turísticos sean sometidos a la autorización de la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas, a cuya fin se presentará una solicitud, acompañada de los documentos que se indican, ante la Delegación del Ministerio de Información y Turismo de la provincia en que aquéllos radiquen.

Se estimula el cumplimiento de la normativa del Decreto que reseñamos, permitiendo que el Ministerio de Información y Turismo, vistos los dictámenes técnicos pertinentes, pueda declarar «zonas saturadas» aquéllas áreas, localidades o términos que por insuficiencia de su infraestructura no permitan un aumento de su capacidad de alojamiento. Tal calificación llevará implícita la prohibición de instalar nuevos alojamientos turísticos.

Delimita también el Decreto su ámbito objetivo de aplicación por razón de los establecimientos hoteleros, y alojamientos turísticos a que se refiere, así como su ámbito temporal atribuyéndole una eficacia retroactiva.

J. N.

Ministerio de Información y Turismo.

Orden de 9 de marzo de 1971 por la que se crea en la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas, la Sección de Infraestructuras de Alojamientos Turísticos. (B. O. de 22 de marzo de 1971).

En cumplimiento de lo preceptuado en la disposición adicional tercera del Decreto 3.787/1970, de 19 de diciembre, sobre requisitos mínimos de infraestructura en los alojamientos turísticos, se crea en la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas, un órgano específico para desarrollar la función que implica la ejecución de lo dispuesto en el indicado Decreto, operando, al propio tiempo, los reajustes imprescindibles para la debida adecuación de las unidades administrativas que tenían atribuidas competencias relacionadas con la materia.

En su virtud, dispone:

Artículo 1.º—1. Se crea en la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas la Sección de Infraestructura de Alojamientos Turísticos, con la función de estudio y tramitación de los expedientes relativos a los alojamientos a que se refiere el artículo 1.º del Decreto 3.787/1970, de 19 de diciembre, así como de realizar todos aquellos otros estudios, tramitación de expedientes y propuestas a que dé lugar la aplicación del citado Decreto o le sean encomendados en estas materias por el titular del Centro directivo.

2. La Sección de Infraestructura de Alojamientos Turísticos estará constituida por los siguientes Negociados: Negociado primero: Estudios y Proyectos Técnicos.

Negociado segundo: Gestión Administrativa.

Artículo 2.º—Con el fin de acomodar el ámbito de sus competencias a aquellas que se refieran al cumplimiento de las disposiciones que en materia de créditos establece el Decreto 3.787/1970, de 19 de diciembre, la Sección de Crédito Hotelero de la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas pasará a denominarse Sección de Crédito Turístico.

Artículo 3.º—Se suprime el Negociado de Infraestructura Turística de la Sección de Ordenación Turística de la Dirección General de Promoción del Turismo, creándose, en su lugar, en la misma Sección, el Negociado de Planificación del Territorio.



Información General

Actuaciones urbanísticas urgentes al amparo del Decreto-Ley 7/1970 de 27 de Junio.

El Decreto-Ley de 27 de junio de 1970, del que oportunamente se dio referencia en esta Revista, facultaba al Ministerio de la Vivienda para emprender, mediante trámites agilizados y abreviados, una nueva etapa en esa política de preparación y oferta de suelo que viene practicando desde hace tiempo. Esta nueva etapa se va a caracterizar por la amplitud de las actuaciones y porque la concepción de las mismas, superando la correspondiente a la época anterior de los "polígonos", va a suponer la creación de "nuevas unidades urbanísticas integradas" con capacidad de generación de empleo dentro de sí mismas y dotadas de todos los servicios urbanos necesarios para el equilibrio y satisfacción de su población.

Hasta la fecha el Ministerio ha puesto en marcha dos de estas nuevas unidades urbanísticas, una en Madrid y otra en Barcelona, y prepara otras varias, ya que el Decreto-Ley, aunque restringía su aplicación a esas dos provincias, preveía la posibilidad de su extensión a otras, bajo determinadas condiciones.

La primera aplicación del Decreto-Ley recayó sobre Barcelona. El Plan del Área Metropolitana, en avanzado estado de elaboración, permitía situar la nueva actuación del Ministerio, de acuerdo con las líneas directrices de dicho Plan y coincidiendo con alguna de las "polaridades" nuevas cuya creación prevé el mismo dentro de ese complejo policentrismo regional que propugna. La elección recayó sobre una zona situada al Este de la Riera de Caldas, en la comarca del Vallés Central, al Norte de la ciudad de Barcelona. La zona delimitada se extiende a 1.472 Has. Para su fase final se piensa que la actuación llamada "Riera de Caldas" pueda albergar una población de unos 150.000 habitantes, para los que se piensa en principio en la creación de unos 69.000 puestos de trabajo dentro de la propia unidad. La delimitación fue publicada en

el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto de 1970, sometida a información pública y aprobada por el Consejo de Ministros el 19 de noviembre de 1970. El proyecto de expropiación fue publicado el 3 de marzo de 1971. Actualmente se trabaja en el planeamiento.

Por otra parte, el «Boletín Oficial del Estado» publicó el 9 de marzo de 1971 la delimitación de la actuación de "Tres Cantos", al Norte de Madrid, después de haber sido objeto la elección de esta zona de una serie de estudios y propuestas del Ministerio de la Vivienda, con la conformidad del Ayuntamiento de Madrid. El proyecto de delimitación está ahora sometido a información pública durante los quince días preceptivos según el Decreto. El Ministerio trabaja actualmente en el proyecto de expropiación y en el planeamiento.

La actuación de "Tres Cantos" tiene una superficie de 1.691 Has. y los datos numéricos correspondientes a esta actuación son los siguientes:

Superficie aproximada de zonas intensivas:

364 Has. 30.000 viv. = 120.000 hab.
Zonas baja intensidad: 200 Has. 6.000 » = 24.000 »

Total 564 Has. 36.000 » = 144.000 »

Densidad sobre zonas urbanas . 255 hab/Ha.
Densidad sobre total actuación . 85 hab/Ha.

Áreas productivas:

205 Ha. x 100 obr/Ha. = 20.500 puestos/trab.

Población activa:

46 % pobl/total = 66.240 pobl/activa.

A medida que avance la realización de tan ambiciosos proyectos, "Ciudad y Territorio" irá dedicándoles su atención.

Concurso para la adjudicación del Plan General de Ordenación de Murcia

Es interesante la reseña del Concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Murcia para la adjudicación de la redacción del Plan General de Ordenación de aquella ciudad, ya que con el mismo se inicia una nueva forma de colaboración entre la Administración local y el Ministerio de la Vivienda, concretamente entre los Ayuntamientos y la Dirección General de Urbanismo, consistente en una mayor subvención económica para el planeamiento, otorgada por este último órgano, y la aceptación, por parte de los municipios, de un pliego de condiciones para la redacción de los planes, redactado también por la Dirección General de Urbanismo, a efectos de unificar los criterios en la ejecución del planeamiento.

La convocatoria, bajo la forma de Concurso de méritos, se ha visto seguida de un éxito notable ya que han sido veintisiete los equipos presentados, figurando entre ellos casi todas las personas destacadas en el urbanismo nacional.

El Jurado, compuesto por tres representantes del Ayuntamiento de Murcia, dos de la Dirección General de Urbanismo y uno del Colegio de Arquitectos local, propuso al Ayuntamiento la adjudicación de la redacción del Plan al equipo encabezado y dirigido por don Manuel Ribas Piera, catedrático de Urbanística de la Escuela de Arquitectura de Barcelona, propuesta que fue aceptada y reprobada por el Pleno del Ayuntamiento celebrado el día 30 de marzo.

Murcia posee actualmente un Plan General de Ordenación aprobado en 1961, pero las desviaciones del crecimiento real de la ciudad respecto a dicho Plan, llevaron a solicitar al Ayuntamiento la revisión del mismo anticipada al plazo señalado por la Ley del Suelo, revisión que ha sido autorizada por la Dirección General de Urbanismo.

Carta de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando al Ministro de la Gobernación

Señor Ministro:

Las protestas públicas y constantes con motivo de la construcción en un solar vendido por el Ayuntamiento de Madrid, de la llamada Torre de Valencia, que daña irreparablemente una de las más bellas perspectivas de Madrid, desde la puerta de Alcalá al Retiro; parecidas denuncias referentes a otras ciudades de España obligan a esta Real Academia a dirigirse a las más altas autoridades del Gobierno de la Nación, no sin antes haber hecho prueba de paciencia frente a tantas peticiones desatendidas por parte de los Ayuntamientos, y haber premiado con su máximo galardón —la medalla de honor— a los que hace años desarrollaron una inteligente y abnegada labor de protección al patrimonio histórico-artístico.

Es imposible que esta Real Academia ignore los agudísimos problemas que plantea el crecimiento demográfico y la inevitable congestión del tráfico; tampoco puede ignorar que la ausencia de previsión en épocas anteriores contribuye a hacer casi insolubles ciertos problemas. Cree, sin embargo, esta Real Academia que la mejor solución de esos problemas es hoy capítulo fundamental de la sociología

del urbanismo. Grave es que edificios de gran mérito se derriben, pero no menos grave es que siluetas tradicionales, conjuntos de edificaciones y de zonas verdes que por historia, belleza y perspectiva son verdadero corazón de la ciudad desaparecen. Es muy triste decir que grandes capitales europeas, con problemas aún más agudos que los nuestros, cuidan con mucho mayor celo ese heredado carácter de la ciudad, que forma parte de un programa de urbanismo, no incompatible con el desarrollo económico y sí destinado a corregir ciertos peligros de la sociedad de consumo. Lo ocurrido con el *Rond-point* de los Campos Elíseos de París, es buena prueba de ello.

La lamentación continua e ineficaz crea en esta Real Academia un ambiente de amargura y de desaliento apto para convertir la lamentación en protesta, siempre dolorosa; la publicidad obligada de dichas lamentaciones si contribuye, por una parte, a informar a la opinión pública, deteriora, por otra, las relaciones de la Academia con las autoridades locales y hace difícil la muy deseable colaboración.

Estima esta Real Academia que es urgente crear las pertinentes disposiciones legales que

limiten y regulen la competencia de los Ayuntamientos: la protección legal que supone la declaración de monumento histórico-artístico o de paraje pintoresco no basta, pues no se trata sólo de la defensa del edificio aislado, sino del carácter de la ciudad. No es misión de esta Real Academia proponer concretas soluciones legales, pero sí sugerir que la importan-

cia del tema rebasa con mucho el ámbito de la política municipal.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 24 de febrero de 1971.
Fdo. El Secretario General, Federico
Sopeña Ibáñez.
V.º B.º: El Presidente accidental, Federico Moreno Torroba.

Carta de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando al Vicepresidente del Gobierno

Excmo. Sr.:

Esta Real Academia se cree en el deber de remitir a V. E. copia del escrito elevado al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

El gravísimo problema que en él se plantea, el problema de un urbanismo respetuoso, en lo posible, con la tradición de cada ciudad, exigiría para su solución no sólo una legislación especial, sino un organismo interministerial, con tarea de planificación a escala nacional, y como instancia de apelación sobre las deci-

siones de las autoridades locales que deben ser conocidas en proyecto y aprobadas para evitar la ineficaz y desagradable protesta ante los hechos irremediables.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 24 de febrero de 1971.

Fdo./El Secretario General: Federico
Sopeña.

Fdo./V.º B.º El Presidente Accidental: Federico Moreno Torroba.

La enseñanza del Urbanismo y el Instituto de Estudios de Administración Local

El Instituto de Estudios de Administración Local tiene, por mandato legal, la función, entre otras, de preparar profesionalmente a los funcionarios que prestan sus servicios a las Corporaciones locales.

En este sentido, es evidente que forma parte de este cometido la formación y el perfeccionamiento de los profesionales que desempeñan cualquier tipo de función, y, por supuesto, también las de carácter técnico, en la medida en que suponga una adecuación de su preparación académica inicial a la problemática de la Administración y la Vida local.

Un papel importante en la esfera de actuación municipal, y de creciente predominio, es la gestión urbanística. Por ello, tradicionalmente, el Instituto ha celebrado Cursos que habilitan para la obtención del Diploma de Técnico-Urbanista; título que, por otra parte, no tiene paralelo en el país.

Esto último ha hecho que, también tradicionalmente, estos Cursos fuesen seguidos por personas que no pertenecían a la Administración Local. En esta medida se viene cubriendo un vacío existente.

Conviene recordar, en todo caso, cómo el Reglamento de Funcionarios de Administración Local, aprobado por D. de 30 de mayo de 1952, establece en su art. 244, ap. 5), al regular el nombramiento y situación de los funcionarios técnicos que: «...Para los cargos que exijan conocimientos urbanísticos, será mérito especial ser diplomado en Urbanismo en la Escuela Nacional de Administración Local y Estudios Urbanos».

Desde la creación del Centro de Estudios Urbanos como un órgano o servicio del Instituto de Estudios de Administración Local, el planteamiento de dichos Cursos ha sufrido impor-



tantes modificaciones que, en esencia, se basan en los dos siguientes puntos:

- a) Necesidad de afrontar la problemática urbana desde una perspectiva multidisciplinar, y
- b) Apertura de la profesión de urbanista a todas las profesiones, en el sentido de permitir el acceso de toda clase de licenciados y graduados universitarios a los Cursos.

En este sentido, los Cursos de Urbanismo plantean una temática que aborda la problemática urbana con visión de conjunto, de forma que todos los aspectos sean tenidos en cuenta. Para ello, se pretende, en primer lugar, la formación y adquisición de un lenguaje común y una cierta nivelación en los conocimientos que permita la integración de los alumnos en equipos de planeamiento, toda vez que se estima que el planeamiento no debe abordarse desde una perspectiva profesional única, sino que su propia complejidad exige una participación multiprofesional. Este objetivo se pretende cubrir con la realización del Curso de Introducción al Urbanismo.

Posteriormente, en el Curso de Estudios Superiores, se pretende un planteamiento por ramas de conocimientos, que permita, a partir de un amplio campo de conocimientos básicos comunes, una cierta especialización. La realización de un proyecto de planeamiento por equipos formados por profesionales de distinto origen universitario, constituye la última parte de este Curso.

Es evidente que este enfoque multidisciplinar y la pretendida y real participación multiprofesional, hoy por hoy no se obtiene dentro de la Universidad ni en ninguna otra institución, por lo que el Instituto sigue cubriendo un vacío existente, y, en ese sentido, su proyección va más allá de la que su naturaleza de Centro de formación de funcionarios le impone.

La última etapa en el proceso de formación de los Técnicos Urbanistas, es la redacción de una tesis académica.

Es decir, para la obtención del Diploma es necesario cursar sucesivamente el Curso de Introducción al Urbanismo y el Curso de Estudios Superiores de Urbanismo, y una vez superados éstos, redactar y presentar la tesis.

Se adjunta, para mejor conocimiento del tema, las Resoluciones por las que se convocaron este año el III Curso de Introducción al Urbanismo y el II Curso de Estudios Superiores de Urbanismo, así como la Resolución por la que se aprueban las Normas reguladoras para la aprobación de la tesis preceptiva para la obtención del Diploma de Técnico-Urbanista.

RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 1970 del Instituto de Estudios de Administración Local, por la que se convoca el III Curso de Introducción al Urbanismo.

En cumplimiento del Plan de trabajo aprobado para 1970 por el Consejo de Patronato del Instituto de Estudios de Administración Local, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 15 del Reglamento de 22 de julio de 1967, se convoca el III Curso de Introducción al Urbanismo.

El planteamiento del Curso, en relación con anteriores ediciones del mismo, ha sido objeto de algunas modificaciones, fruto de la experiencia de los últimos Cursos y del interés manifestado en tal sentido por una gran parte de los interesados (participantes y Corporaciones).

Las novedades más importantes que se han introducido, son las siguientes:

a) Supresión de la modalidad llamada «normal», que se desarrollaba durante los ocho meses del año académico, manteniendo tan sólo la modalidad «intensiva», con dos partes de cinco semanas cada una.

b) Reducción del número de materias, sin suprimir el sentido enciclopédico del Curso.

c) Establecimiento de un sistema de control de aprovechamiento, basado en la realización de «test» semanales, que permita una calificación final de los participantes más rigurosa y racional.

En consecuencia, se convoca el III Curso de Introducción al Urbanismo, con arreglo a las siguientes Bases:

1.º Objeto

El Curso de Introducción al Urbanismo tiene por objeto proporcionar una formación básica para el estudio del Urbanismo. Está destinado a graduados de cualquier Facultad Universitaria o Escuela Técnica Superior, con preferencia para los más recientes y para los que sean funcionarios de Corporaciones locales.

2.º Carácter

El Curso de Introducción al Urbanismo tiene carácter selectivo y forma parte de un ciclo de enseñanzas encaminadas a la obtención del Diploma de Técnico-Urbanista. Constituye el primer escalón de este ciclo, que se completa con el Curso de Estudios Superiores de Urbanismo y con la presentación y aprobación de una tesis o proyecto.

3.º Contenido

El Curso de Introducción al Urbanismo consta de dos partes. La primera está dedicada a complementar la formación básica en función de las diferentes profesiones que tienen acceso al Curso. La segunda comprende el estudio, a un primer nivel de conocimientos básicos, de las materias específicamente urbanas, incluyendo los aspectos sociológicos, legales, económicos, físicos y técnicos de la Ordenación Territorial.

4.^º **Materias**

Las materias que comprende la primera parte del Curso de Introducción al Urbanismo, son las siguientes:

a) **Materias comunes para todos los participantes:**

Teoría de la Ciudad
Historia del Urbanismo
Geografía Física y Urbana
Planeamiento.

b) **Materias especiales, que pueden ser dispensadas según la profesión de cada participante:**

Derecho
Economía
Sociología
Infraestructuras y Servicios Urbanos
Análisis Matemático y Estadístico

Las materias que comprende la segunda parte del Curso, son las siguientes:

Derecho Urbanístico
Economía Urbana
Ecología y Demografía
Estadística e Información Urbana
Planeamiento
Arquitectura
Infraestructuras y Servicios Urbanos
Jardinería y Paisajismo

5.^º **Calendario**

Cada parte del Curso de Introducción al Urbanismo consta de cinco semanas, en régimen intensivo de jornada completa.

La primera parte comenzará el día 11 de enero de 1971, a las diez de la mañana, y terminará el día 12 de febrero, a las catorce horas.

La segunda parte comenzará el día 12 de abril, a las diez horas, y terminará el día 14 de mayo, a las catorce horas.

Las clases se desarrollarán de lunes a viernes, mañana y tarde, quedando libres la tarde del viernes y el sábado completo.

6.^º **Régimen general**

La asistencia a las clases es rigurosamente obligatoria. La falta reiterada de asistencia, determinará la baja en el Curso con pérdida de todos los derechos.

Semanalmente, se realizarán «test» de control de aprovechamiento. La suma de las calificaciones semanales constituirá la calificación final del Curso. Quienes no alcancen un mínimo de puntuación en esta calificación final, podrán ser eliminados definitivamente o ser convocados a un examen complementario, sin cuya superación no obtendrán el Certificado correspondiente a la realización del Curso.

Los «test» de control de la primera parte del Curso son obligatorios para todos los participantes, aunque hayan sido dispensados de la asistencia a clase de determinadas materias, conforme se prevé en la Base 4.^a de esta Convocatoria. Dicha dispensa deberá ser solicitada en la propia instancia por la que se solicite la participación en el Curso, y será concedida discrecionalmente por la Dirección.

7.^º **Condiciones de admisión**

Para tomar parte en el Curso de Introducción al Urbanismo, se requiere haber cursado los estudios de Licenciatura o Doctorado de cualquier Facultad Universitaria o Escuela Técnica Superior.

Excepcionalmente, la Dirección puede acordar la admisión, con igualdad de derechos, de estudiantes de último Curso de carrera que lo soliciten.

8.^º **Solicitud y documentación**

La solicitud para tomar parte en el Curso de Introducción al Urbanismo deberá acomodarse al modelo oficial adjunto y presentarse en las oficinas de la Secretaría General del Instituto de Estudios de Administración Local (Joaquín García Morato, 7 - Madrid-10) cualquier día laborable de diez a trece horas, si bien puede llevarse a efecto, igualmente, en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en cuyo caso se enviarán a la siguiente dirección: Instituto de Estudios de Administración Local, Joaquín García Morato, 7 - Madrid-10. El plazo para la presentación de solicitudes terminará, improrrogablemente, el día 19 de diciembre de 1970, a las trece horas.

Los solicitantes deberán acompañar su instancia con una certificación del expediente académico y dos fotografías de tamaño carnet, así como la relación de méritos profesionales que estimen oportuna para determinar su selección preferente. Deberán acompañar también, en su caso, los documentos que justifiquen su derecho al pago de matrícula reducida, con arreglo a la Base 10.

9.^º **Selección de aspirantes**

El número de participantes es limitado. La selección de los aspirantes se hará discrecionalmente por la Dirección, a propuesta de una Comisión de Profesores. Los solicitantes admitidos serán notificados personalmente y deberán formalizar su matrícula, mediante el abono de los derechos correspondientes, antes del día 5 de enero de 1971.

10.^º **Derechos de matrícula**

Los derechos de matrícula son de 6.000 pesetas. Los participantes que acrediten prestar servicio activo en alguna Corporación local y los graduados con posterioridad a septiembre de 1968, pagarán una matrícula reducida de 3.000 pesetas. El pago deberá efectuarse de una sola vez, en el momento de formalizar la matrícula. La falta de pago, dentro del plazo señalado, determinará la exclusión del Curso.

Madrid, 6 de noviembre de 1970.—El Director del Instituto, Juan Luis de la Vallina Velarde.

RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 1970 del Instituto de Estudios de Administración Local, por la que se convoca el II Curso de Estudios Superiores de Urbanismo.

En cumplimiento del Plan de trabajo aprobado para 1970 por el Consejo de Patronato del Instituto de Estudios de Administración Local, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del



Información General

artículo 15 del Reglamento de 22 de julio de 1967, se convoca el II Curso de Estudios Superiores de Urbanismo.

El planteamiento del Curso, en relación con la primera edición del mismo, que tuvo lugar el pasado Curso académico, ha sido objeto de algunas modificaciones, fruto de la experiencia del último Curso y del interés manifestado en tal sentido por una gran parte de los interesados (participantes y Corporaciones).

Las novedades más importantes que se han introducido, son las siguientes:

a) Los Cursos de Especialización se han refundido en la primera parte del Curso de Estudios Superiores de Urbanismo, que se desarrollará durante un periodo de cinco semanas seguidas.

b) Las materias específicas del Curso de Estudios Superiores de Urbanismo, se han concentrado también en un periodo de cinco semanas seguidas, segunda parte del Curso.

c) Se ha establecido un sistema de control de aprovechamiento, basado en la realización de «test» semanales, que permita una calificación final de los participantes, más rigurosa y racional.

Con ello, se ha simplificado notablemente el desarrollo del Curso. La reducción del tiempo total de duración, se ha tratado de compensar con un planteamiento más intensivo de las enseñanzas, que habrá de redundar, sin duda, en una mayor eficacia.

En consecuencia, se convoca el II Curso de Estudios Superiores de Urbanismo, con arreglo a las siguientes Bases:

1.º Objeto

El Curso de Estudios Superiores de Urbanismo tiene por objeto completar la formación básica del Curso de Introducción al Urbanismo, insistiendo particularmente en el estudio de los problemas metodológicos y de aplicación práctica del Urbanismo. Su objetivo fundamental es la formación de equipos interdisciplinares, alternando los estudios especializados en profundidad con la elaboración de un proyecto, síntesis de los estudios de conjunto.

2.º Carácter

El Curso de Estudios Superiores de Urbanismo forma parte del ciclo de enseñanzas para la obtención del Diploma de Técnico-Urbanista. Está destinado a quienes hayan realizado satisfactoriamente el Curso de Introducción al Urbanismo. El mencionado ciclo de enseñanzas se completa con la presentación y aprobación de una tesis o proyecto.

3.º Contenido

El Curso de Estudios Superiores de Urbanismo consta de dos partes. La primera se destina exclusivamente a profundizar en aquellas materias que resulten más congruentes con la formación y carácter de los participantes, y sustituye a los Cursos de Especialización obligatorios, que han quedado refundidos en ella. La segunda parte está dedicada a la elaboración de un proyecto de conjunto y al estudio de determinadas materias complementarias.

4.º Materias

Las materias que comprende la primera parte, son las siguientes:

Grupo A

Planteamiento Físico y Diseño Urbano
Infraestructuras I (Vialidad y Transporte)
Infraestructuras II (Otros Servicios)
Economía Regional y Urbana

Grupo B

Información Urbana
Sociología Urbana
Derecho Urbanístico I (Planteamiento y Régimen del Suelo)
Derecho Urbanístico II (Administración y Gestión)

Cada participante debe cursar, como mínimo, cuatro de estas materias, entre las cuales debe haber, por lo menos, una de cada uno de los grupos A y B. La elección de las materias que se han de cursar en esta primera parte debe hacerse en la propia solicitud de participación en el Curso de Estudios Superiores de Urbanismo.

Quienes hayan realizado Cursos de Especialización el año anterior, pueden ser dispensados de asistencia a las materias correspondientes, si así lo solicitan en la misma instancia.

La segunda parte comprende las siguientes materias:

Proyecto
Valoraciones
Equipamiento
Patrimonio Histórico-Artístico
Sanidad Ambiental
Análisis Urbano

5.º Calendario

Cada parte del Curso de Estudios Superiores de Urbanismo consta de cinco semanas, en régimen intensivo, de jornada completa.

La primera parte comenzará el día 11 de enero de 1971, a las once de la mañana, y terminará el día 12 de febrero siguiente, a las catorce horas.

La segunda parte comenzará el día 12 de abril, a las diez horas, y terminará el día 14 de mayo siguiente, a las catorce horas.

Las clases se desarrollarán de lunes a viernes, mañana y tarde, quedando libres la tarde del viernes y el sábado completo.

6.º Régimen general

La asistencia a las clases es rigurosamente obligatoria. La falta reiterada de asistencia, determinará la baja en el Curso, con pérdida de todos los derechos.

Semanalmente, se realizarán «test» de control de aprovechamiento. La suma de las calificaciones semanales constituirá la calificación final del Curso. Quienes no alcancen un mínimo de puntuación en esta calificación final, podrán ser eliminados definitivamente o ser convocados a un examen complementario, sin cuya superación no obtendrán el Certificado correspondiente a la realización del Curso.

7.º Condiciones de admisión

Para tomar parte en el Curso de Estudios Superiores de Urbanismo, se requiere haber aprobado el Curso de Introducción al Urbanismo.

Pueden también participar en el Curso de Estudios Superiores de Urbanismo, quienes hayan realizado alguno de los Cursos siguientes:

Perfeccionamiento sobre Urbanismo para Técnicos de Corporaciones Locales (Curso 1968-69).

Perfeccionamiento sobre Urbanismo para Secretarios de primera categoría de Administración Local (Convocatoria de 6 de noviembre de 1968).

Perfeccionamiento sobre Urbanismo para Funcionarios Técnico-Administrativos de Corporaciones Locales (Convocatoria de 24 de junio de 1969).

Los participantes procedentes de estos Cursos de Perfeccionamiento deberán cursar, durante la primera parte del Curso de Estudios Superiores de Urbanismo, además de las materias propias del mismo, aquellas otras que la Dirección designe, para completar las que, formando parte del Curso de Introducción al Urbanismo, no hayan sido cursadas por ellos.

8.º Solicitud y documentación

La solicitud para tomar parte en el Curso de Estudios Superiores de Urbanismo, deberá acomodarse al modelo oficial adjunto, y presentarse en las oficinas de la Secretaría General del Instituto (Joaquín García Morato, 7 - Madrid-10), cualquier día laborable de diez a trece horas, si bien puede llevarse a efecto, igualmente, en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en cuyo caso se enviarán a la siguiente dirección: Instituto de Estudios de Administración Local, Joaquín García Morato, 7 Madrid-10. El plazo para la presentación de solicitudes termina, improrrogablemente, el día 19 de diciembre de 1970, a las trece horas.

Los solicitantes deberán acompañar a su instancia dos fotografías de tamaño carnet, y, en su caso, los documentos que justifiquen su derecho al pago de matrícula reducida con arreglo a la Base 10.

9.º Selección de aspirantes

El número de participantes es limitado. La selección de los aspirantes se hará discrecionalmente por la Dirección, a propuesta de una Comisión de Profesores.

Los solicitantes admitidos serán notificados personalmente, y deberán formalizar su matrícula, mediante el abono de los correspondientes derechos, antes del día 5 de enero de 1971.

10.º Derechos de matrícula

Los derechos de matrícula son de 6.000 pesetas. Los participantes que acrediten prestar servicio activo en alguna Corporación local y los graduados con posterioridad a septiembre de 1967, pagarán una matrícula reducida de 3.000 pesetas. El pago deberá efectuarse de una sola vez, en el momento de formalizar la matrícula. La falta de pago, dentro del plazo señalado, determinará la exclusión del Curso.

Madrid, 6 de noviembre de 1970.—El Director del Instituto, Juan Luis de la Vallina Velarde.

RESOLUCIÓN de la Dirección del Instituto, por la que se aprueban las Normas reguladoras de la presentación y aprobación de la tesis preceptiva para la obtención del Diploma de Técnico-Urbanista.

1. Propuesta y aprobación del tema de la tesis.

- 1.1. La presentación de una tesis requiere la previa propuesta y aprobación del tema de la misma.
- 1.2. Pueden hacer la propuesta quienes hayan aprobado el Curso de Estudios Superiores de Urbanismo, en cualquier momento. Quienes estén matriculados en el referido Curso de Estudios Superiores, pueden hacerlo a partir de la terminación de la primera parte del mismo.
- 1.3. La propuesta se dirigirá al Director del Centro de Estudios Urbanos, y deberá contener los siguientes extremos:
 - 1.3.1. Designación del tema de la tesis y breve explicación del mismo, si fuese necesario.
 - 1.3.2. Esquema general o provisional de su contenido y sistema, que permita apreciar la extensión y carácter del futuro trabajo.
 - 1.3.3. Orientación metodológica que se propone seguir, y fuentes que se propone utilizar.
- 1.4. La aprobación de las propuestas corresponderá a una Comisión de Profesores, presidida por el Director del Centro de Estudios Urbanos y designada por éste. Las deliberaciones de la Comisión serán secretas y de las mismas sólo se dará a conocer el resultado.
- 1.5. No se admitirán temas excesivamente amplios o generales, ni aquellos otros que no guarden una relación directa con las materias cursadas. Se preferirán los temas que puedan representar una mayor aportación personal a la investigación o a la solución de casos reales. Son admisibles los trabajos de aplicación técnica, siempre que representen un estudio singularizado y una aportación personal. En todo caso, deberá tratarse de trabajos inéditos. Dentro de estas orientaciones, la Comisión de Profesores puede aprobar o desaprobar las propuestas con absoluta libertad de criterio.

2. Presentación de avances.

- 2.1. Los graduandos pueden optar entre la presentación de un avance de la tesis, con el fin de obtener orientaciones del Tribunal antes de completar su trabajo, o bien la presentación directa de la tesis terminada.
- 2.2. La presentación del avance determinará la designación de Tribunal, que procederá en forma análoga al supuesto de tesis terminada.



- 2.3. La aprobación del avance no prejuzga la futura aprobación o desaprobación de la tesis terminada.
- 2.4. La presentación de avance sólo podrá tener lugar una sola vez.

3. Presentación de tesis

- 3.1. La presentación de la tesis puede tener lugar en cualquier momento posterior a la aprobación de su propuesta.
- 3.2. Si hubieran transcurrido más de 2 años desde la presentación de la propuesta, podrá ser reconsiderada ésta.
- 3.3. Para la presentación de la tesis, se requiere haber terminado totalmente los estudios del Curso de Estudios Superiores de Urbanismo.
- 3.4. No se admitirán los trabajos cuya presentación externa no alcance un mínimo nivel, adecuado a su naturaleza.
- 3.5. Todos los trabajos se presentarán en duplicado ejemplar. Ambos ejemplares, si la tesis fuese aprobada, quedarán depositados en la Biblioteca del Instituto. Las tesis no aprobadas se devolverán a los interesados.
- 3.6. El Instituto se reserva el derecho preferente de publicar las tesis aprobadas durante un periodo de seis meses, a contar desde la fecha de aprobación de la misma.
- 3.7. La presentación se realizará en las oficinas de la Secretaría General del Instituto.

4. Aprobación provisional

- 4.1. Para el examen y aprobación de la tesis, la Dirección del Instituto designará un Tribunal, compuesto de un Presidente y cuatro Profesores.
- 4.2. Si se hubiese presentado un avance de tesis, el Tribunal será el mismo que se designó para el examen del avance, sin perjuicio de las sustituciones que fuesen procedentes.
- 4.3. Las deliberaciones del Tribunal serán secretas y sólo se dará a conocer su resultado.
- 4.4. El Tribunal podrá acordar:
 - 4.4.1. La aprobación provisional de la tesis.
 - 4.4.2. Su devolución con observaciones.
 - 4.4.3. La desaprobación definitiva de la misma.
- 4.5. La aprobación provisional de la tesis será comunicada al interesado, convocándole para su defensa en sesión pública.
- 4.6. La devolución con observaciones se comunicará igualmente al interesado, fijándole un plazo para la nueva presentación de la tesis completada o rectificada. Transcurrido dicho plazo, podrá entenderse desaprobada definitivamente la tesis.

- 4.7. Si una misma tesis fuese devuelta con observaciones dos veces consecutivas, no podrá ser devuelta por tercera vez, y por lo tanto sólo podrá ser aprobada provisionalmente o desaprobada definitivamente.
- 4.8. La desaprobación definitiva de una tesis se comunicará asimismo al interesado, y significará la invalidación total de los trabajos. La obtención del Diploma requerirá, por consiguiente, una nueva propuesta.

5. Defensa pública y aprobación definitiva

- 5.1. Las sesiones públicas para defensa de tesis, se convocarán con la debida antelación, coincidiendo con los periodos lectivos de los Cursos de Introducción y Superiores de Urbanismo.
- 5.2. Las tesis presentadas con anterioridad al 1.º de noviembre, serán convocadas, si resultasen aprobadas provisionalmente, durante el primer periodo lectivo correspondiente a los meses de enero y febrero. Las presentadas después del 1.º de noviembre y antes del 1.º de febrero, lo serán, en el mismo caso, durante el segundo periodo lectivo, correspondiente a los meses de abril y mayo.
- 5.3. La sesión pública comenzará con una exposición verbal del graduando, durante un máximo de 15 minutos. A continuación, el Tribunal y los asistentes, a discreción del Presidente, podrán formular observaciones durante un máximo de 10 minutos, concediéndose otro máximo de 10 minutos al graduando para la réplica.
- 5.4. Concluida la sesión pública, el Tribunal deliberará en sesión secreta y aprobará definitivamente la tesis, o la devolverá con observaciones. En este último caso se aplicará lo anteriormente dispuesto al efecto.
- 5.5. En los casos en que el Tribunal aprecie una excepcional calidad en la tesis, y en la defensa de la misma, podrá añadir a la aprobación la calificación «cum laude».
- 5.6. Anualmente, en el mes de mayo, y coincidiendo con la clausura de los Cursos, se celebrará un acto académico público, en el cual se entregarán los diplomas de Técnico-Urbanista a los autores de las tesis aprobadas durante el mismo Curso académico.

6. Normas transitorias

- 6.1. Las propuestas de tesis del Curso pasado, quedan anuladas, y deberán convalidarse con arreglo a las presentes Normas.
- 6.2. Queda suprimido el requisito de designación de Profesor-Director de la tesis.



Ha nacido la Asociación Española para La Ordenación del Medio Ambiente

Se ha constituido en Madrid la Asociación Española para la Ordenación del Medio Ambiente, encontrándose en estos momentos en trámite de aprobación gubernativa.

Según figura en sus Estatutos, la Asociación tiene unos fines realmente sugestivos, y no por lo ambicioso poco realistas. Es así que figuran entre otros los siguientes objetivos:

- El estudio de la problemática, ordenación, reglamentación y protección del medio ambiente, entendido como compendio de valores naturales, culturales, histórico-artísticos, sociales y estéticos que forman el entorno del hombre, el cual tiene un valor patrimonial a nivel de pueblo que es necesario proteger, valorizar y transmitir.
- La creación de la preocupación por la valoración social de los distintos sectores y elementos que integran el entorno del hombre.
- La creación de la preocupación por el diseño y equipamiento de este entorno, a fin de mejor cumplir su función social.
- La investigación, realización de estudios, análisis y planes de actuación recomendados relativos a esta temática.
- La organización de cursos, seminarios, simposios, conferencias y, en general, de cuantas actividades vayan encaminadas a la creación de una conciencia del problema a todos los niveles, desde la propia Asociación o en colaboración con Entidades u Organismos nacionales o extranjeros de similares o complementarios campos de actuación.

Es, en realidad, y como resumen, el entorno del hombre lo que preocupa y de una manera activa. De ahí su vocación de «Ordenación» del Medio.

Internamente, la Asociación funcionará con una Secretaría General Coordinadora y una serie de equipos de trabajo compuestos por especialistas de distintas materias que harán los trabajos de investigación, dictamen, planificación y estudios.

Estos equipos de trabajo funcionarán con la máxima coordinación, formando, a su vez, sus equipos coordinadores. La Asociación está preocupada por la visión global del problema, lo cual, hasta ahora, no se ha intentado. Los biólogos, los ingenieros de montes, los arqui-

tectos, los paisajistas, los urbanistas, etc., tienen, o han tenido, visiones «especializadas» del problema, y se niegan, por regla general, a compartir responsabilidades, y así, curiosamente, en el mundo de las interrelaciones sus estudiosos intentan aislarse.

AEORMA nace con una gran trayectoria de equipo y con un equipo inicial de gran altura (nombres como Tamames, Carvajal, García Enterría, Cordón..., etc., dan la pauta) que intenta, desde la vertiente privada, concientizar a la sociedad de este problema, al tiempo que busca soluciones e investiga, para lo cual uno de los primeros problemas con que habrá de encontrarse será el de la formación de especialistas postgraduados con que nutrir sus equipos y proveer los cuadros que la Administración necesitará a corto plazo cuando ella misma devenga concientizada.

En el orden asociacionista, AEORMA ha tenido una magnífica acogida, lo que demuestra el interés individual por estos temas y la, tan puesta en tela de juicio, capacidad de colaboración de los españoles.

AEORMA se organizará en Comisiones regionales y, a partir de ellas, intentará realizar un inventario nacional de agentes perturbadores del Medio, desarrollando una ponencia que enviará, para su inclusión, en la Conferencia de Medio Ambiente convocada por la ONU para junio de 1972 en Estocolmo.

La Secretaría de la Conferencia, que funciona ya en Ginebra, es la encargada de la elaboración del programa de trabajo de esta reunión y con ella está ya AEORMA, por medio de su Secretario General, don Carlos Carrasco-Muñoz de Vera, en contacto para la elaboración de la ponencia.

La sede social provisional de AEORMA radica en Madrid, calle de Miguel Ángel, 13. Hay que congratularse de la aparición de agrupaciones como ésta, que vienen a llenar un vacío existente, y que ponen de manifiesto, una vez más, el interés de la sociedad por esta problemática, aglutinando iniciativas y capacidades.

Desde aquí se desea a AEORMA éxito en su actividad, ofreciéndole el aliento de todos los que, preocupados por esta temática, luchamos cada día por mejorar el medio en que el hombre ha de desarrollar su vida.



Crónica

ENERO

- Con el año empezaron las obras en los túneles del Tibidabo de Cataluña. El carácter urgente de los túneles a construir es comprensible si se tiene en cuenta que el crecimiento demográfico en el Área Metropolitana de Barcelona (de 800.000 habitantes en 1900 a 3.200.000 en 1970), se ha acelerado enormemente en los últimos decenios.
- *La Asociación de Vecinos del sector Torre Baró-Vallbona-Trinidad, se ha dirigido al alcalde de Barcelona solicitando que en las mencionadas zonas ciudadanas se efectúe la exposición pública del Plan de Ordenación Urbana del Sector Torre Baró-Vallbona-Trinidad, que surgió a raíz de la convocatoria de un «Concurso Nacional de Ideas».*
- De entre los asuntos tratados en una reciente sesión celebrada por la Comisión Provincial de Urbanismo de Barcelona, hay que destacar por una parte el Plan General de Arenys de Mar, y, por otra, la aprobación de 50 proyectos de urbanización de municipios de la provincia, cuyo presupuesto global asciende a cerca de doscientos tres millones de pesetas.
- *Por el Ministerio de la Vivienda ha sido denegada la aprobación del Plan General de Ordenación de Baracaldo.*
- La Corporación Provincial de Vizcaya adoptó el acuerdo de modificar, en lo que concierne a los planes de urbanización elaborados y tramitados por la Diputación, tanto comarcas, parciales, como especiales, que estén en vigor, la norma correspondiente a usos industriales, haciendo constar en dichos planes lo siguiente: «El establecimiento de locales industriales y almacenes dentro de las zonas destinadas para estos usos por el plan de urbanización en relación a su grado de compatibilidad con las zonas residenciales próximas, quedará sujeto a la previa calificación de la actividad por la Comisión Delegada de Saneamiento de la Provincial de Servicios Técnicos, en aplicación del reglamento de 30 de noviembre de 1961, y disposiciones concordantes». Los planes a los que afecta dicha modificación son: planes comarcas de Plencia-Munguía, Guernica-Bermeo, Duranguesado y Arratia-Nervión. Planes municipales de Durango, Berango y Larrabezúa. Planes parciales elaborados y tramitados por la Diputación, en desarrollo de los anteriores, cuando figuren en los mismos normas relativas a usos industriales.
- *Por el Ministerio de la Vivienda han sido aprobados los planes parciales de ordenación «Los Catalanes» y «La Florida» de Oviedo.*
- Va a ser construido en Badalona un parque público de unos 20.700 metros cuadrados de superficie, en la zona que ocupan las fincas Arnús y Soley, terreno cedido por ambas familias de gran tradición badalonesa, cuyo valor actual de los mismos se eleva a los 55 millones de pesetas.
- *Ante la protesta del vecindario, el Ayuntamiento de Bilbao, después de las inspecciones correspondientes, ordenará el cese de las instalaciones de molienda de la cantera «Mina Primitiva», ubicada en el barrio de Castrejana, hasta que sus medidas correctoras eviten la salida molesta de polvo.*
- En sesión extraordinaria de la Corporación Municipal de Manresa, fue aprobado un proyecto de presupuesto extraordinario de obras por valor de 24 millones de pesetas, a contratar en préstamo con el Banco de Crédito Local, y cuyo importe sería destinado a la construcción del nuevo puente sobre el río Cardoner, que enlazará la zona deportiva del Congost e industrial del Pont Nou; construcción de pasos elevados sobre la vía de los Ferrocarriles Catalanes en las calles de Arquitecto Gaudí y San Cristóbal, y obras de construcción de la primera fase de los colectores del Torrente de San Ignacio y de Predicadores.
- *La Comisión Provincial de Urbanismo de Barcelona aprobó los Avances del Plan Parcial de Ordenamiento de un Polígono Industrial en Santa María de Barbará y Santa Perpetua de Moguda, y del Plan Parcial «Can Massuet-El Far» (2.ª Fase), de Dosrius, sobre los que la Comisión ha impuesto una serie de prescripciones para cuando se pasen a redacción los Planes Parciales definitivos.*
- La Comisión Provincial de Urbanismo de Barcelona aprobó el Plan Parcial de la Zona Industrial del Sector «Grab», de Cervelló, al mismo tiempo que se resolvía la solicitud del Ayuntamiento del mismo municipio para proceder a revisar el vigente Plan General de la localidad, en el sentido de que dicha revisión debería hacerse en íntimo contacto y bajo las directrices emanadas de los Planes en redacción sobre las comarcas del Área de Acción Inmediata.
- *Por el Ministro de la Vivienda ha sido aprobado el plan parcial de ordenación del polígono «Urrutiasolo» de Vitoria.*
- Por el Ministro de la Vivienda ha sido denegada la aprobación al plan parcial de la zona «Casco Actual» de Ciudad Real.
- *Por el Ministerio de la Vivienda ha sido estimado el recurso de reposición del Ayuntamiento de San Sebastián, contra la Orden Ministerial de 30-7-70, denegatoria de la aprobación del plan parcial de ordenación del polígono «Miracocha».*
- El Plan Comarcal del Duranguesado (Vizcaya) ha sido aprobado por el Ministerio de la Vivienda, como avance de planeamiento según el artículo 23 de la Ley del Suelo.

- Por el Ministerio de la Vivienda ha sido aprobado, con condiciones, el Plan Comarcal de Arratia-Nervión (Vizcaya).
- Por la Dirección General de Urbanismo ha sido concedida autorización para la revisión anticipada del Plan General de Rosas (Gerona).

FEBRERO

- En Madrid, la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana se ocupó del Plan Parcial, redactado por los Servicios técnicos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, que abarca, dentro de una extensión de 400 hectáreas, aproximadamente, el trazado de Arturo Soria, con una longitud aproximada de cinco kilómetros.

Es interesante resaltar la importancia de dicho sector, precisamente por la existencia del trazado urbanístico de la obra que pensó y realizó don Arturo Soria, cuya concepción original ha tenido siempre resonancias en la historia del urbanismo mundial. Sin embargo —en opinión del Área Metropolitana de Madrid—, una serie de circunstancias, a través de los últimos decenios, han hecho que en la actualidad se encuentre a punto de ser totalmente deformada por el crecimiento de Madrid.

- Se inauguró en Madrid la estación sur de autobuses de viajeros, cuya construcción se inició en el año 1967. Para su explotación se ha constituido una sociedad —E.S.A.M.S.A.— integrada por las más importantes empresas de transportes de viajeros de la capital.

El nuevo edificio ocupa una superficie de 9.000 metros cuadrados, que están limitados por el paseo de las Delicias, calles de Palos de la Frontera (antes Palos de Moguer), Canarias y Batalla del Salado, siendo su presupuesto superior a los 150 millones de pesetas.

- El alcalde de Madrid hizo entrega de los premios del concurso de ideas de la plaza de Colón. En aquel concurso, el Jurado —presente en la entrega de premios, y que presidió el alcalde—, otorgó dos premios, con 500.000 pesetas cada uno; dos accésits de 150.000 pesetas cada uno y mención especial con una concesión en metálico de 100.000 pesetas a cinco proyectos más.

- Por el Ministerio de la Vivienda ha sido aprobado el plan especial de la Comarca de Macua (Avilés y Gozón).

- Por el Ministerio de la Vivienda ha sido denegada la aprobación del plan parcial del polígono Cuartel Principal y terrenos anejos, de Tarrasa, por modificar el Plan General.

- Por la Dirección General de Obras Hidráulicas ha sido aprobado, a efectos de información pública, el proyecto de obras urgentes del saneamiento de Gerona, previsto dentro de las actuaciones dispuestas por el Ministerio a raíz de las últimas inundaciones y cuyos planes se desarrollan a ritmo acelerado y con absoluta fidelidad en los plazos fijados. El referido proyecto del saneamiento de la ciudad, suscrito por la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, comprende, como obras principales, tres colectores básicos y dos centrales de bombeo.

- Una reestructuración total y racional de los servicios de la estación de la RENFE en Tarragona, ha permitido eliminar 14

edificios dispersos que hacían antiestético el entorno ferroviario. Una de las innovaciones introducidas, esencial para la fluidez del tráfico, ha sido hacer independientes las entradas y salidas en la estación de los trenes procedentes de Madrid y Valencia. Las zonas ajardinadas dentro del conjunto de la estructura darán, durante la próxima primavera y verano, una sensación de frescor y colorido.

- Fue presentada en el Gobierno Civil de la provincia de Barcelona una instancia por la que se solicitaba la impugnación de la sesión plenaria municipal, en que fue aprobado el Plan Parcial de Ordenación Urbana del Sector La Torrasa-Collblanc.
 - Por el Ministro de la Vivienda ha sido aprobado el Plan Parcial de la Huerta de San Rafael de Málaga, con la condición de ampliar una zona verde.
 - Por Decreto del Consejo de Ministros ha sido declarado monumento histórico-artístico el edificio de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, situado en la madrileña calle de Alcalá, cerca de la Puerta del Sol y junto al Ministerio de Hacienda, con el que forma un conjunto de arquitectura neoclásica madrileña. Es el segundo museo de pintura de Madrid. En él se realizarán obras de ampliación y reforma.
 - El 26 de febrero se cerró el concurso sobre emplazamiento, concepción y planificación del nuevo aeropuerto de Bilbao. La Comisión espera adjudicar dentro del mes de marzo las dos primeras fases a una o dos empresas a fin de reunir el mayor número de ideas y posibilidades.
 - Según cifras facilitadas por Presidencia del Gobierno, en el Polo de desarrollo de Sevilla se han creado 5.689 puestos de trabajo, pero la verdad es que Sevilla es el centro de atracción migratoria en donde se centran gran parte de las corrientes de población que en el último decenio vienen dejando desiertos los pueblos de Andalucía Occidental. De cara al III Plan de Desarrollo, a la Comisión del Plan se han incorporado los siguientes veintiséis municipios:
- La Rinconada, La Algaba, Santiponce, Camas, Castilleja de la Cuesta, Umbrete, Sanlúcar la Mayor, Ginés, Bormujos, Tomares, San Juan de Aznalfarache, Viso del Alcor, Gelves, Dos Hermanas, Alcalá de Guadaira, Mairena del Alcor, Coria del Río, Salteras, Valencina, Espartinas, Villanueva del Ariscal, Castilleja de Guzmán, Mairena del Aljarafe, Palomares, Bollullos de la Mitación y Almensilla.
- Por el Ministro de la Vivienda ha sido aprobado el Plan Parcial del Barrio 1, distrito 5.º, de Jerez de la Frontera.
 - La Comisión Provincial de Urbanismo de Barcelona acordó aprobar la primera fase de actuación del Plan General de Ordenación Urbana de Rubí, según una delimitación dentro de la cual se admitiría la promoción de planes parciales, y dejando el resto del territorio municipal sujeto a la planificación que actualmente se está estudiando por los equipos encargados del planeamiento de la comarca del Vallés Occidental, dentro del Área de Acción Inmediata.
 - Torrejón de Ardoz ha pasado en cinco años de seis mil habitantes a veinticinco mil, y se calcula que en el próximo quinquenio llegará a los cien mil. En el Nuevo Torrejón de Ardoz se van a construir cuatro mil viviendas por el Instituto Nacional de la Vivienda, y otras tantas por promotoras. Hay otros im-

portantes proyectos de edificación y de urbanización, hallándose en vías de rápida solución el problema del agua, que será llevada a través de los servicios del Canal de Isabel II.

- *El Ayuntamiento de Madrid se opone a la construcción de un gran complejo urbanístico proyectado junto a la Casa de Campo. «Esperamos —dijo el alcalde— que Madrid resulte beneficiado por el trámite de la expropiación forzosa». Se pretende cambiar la calificación oficial de unos terrenos, de «rústico-forestales» a «reserva de núcleos urbanos». Don Jesús Suevos dijo: «Dentro del trámite del expediente promovido por la inmobiliaria Urbis, estos terrenos, precisamente por su calificación de «rústico-forestales», fueron vendidos a precio bajo: unos veinte millones de pesetas. Y si se cambia la calificación, valdrán dos mil millones de pesetas».*
- Por el Ministro de la Vivienda ha sido aprobado el plan parcial de «La Torre» en Espinardo (Murcia).
- *El BI-155.635 ha sido el primer vehículo matriculado el año 1971 en Vizcaya. Lo fue el 2 de enero, mientras el 2 de enero de 1970 se matriculó el primero de dicho año: el BI-138.029. De la diferencia entre ambas cifras se deduce el incremento del parque provincial de vehículos a motor a lo largo del último año: 17.606 vehículos más, lo que representa una matriculación superior (en 1.846 vehículos) a la registrada a lo largo de 1969, que fue de 15.760 coches.*
- En el diario «Madrid», del 13 de febrero, Alberto Míguez escribe sobre el nuevo libro de Mario Gaviria y dice: «El Urbanismo en España es la Cenicienta de la ciencias sociales. Por eso este libro "Campo, urbe y espacio del ocio", más que un tratado exhaustivo o un estudio riguroso, es un inventario de problemas, inventario no siempre armónico, no siempre vertebrado en una teoría general, pero que se halla igualmente lejos de la ideología urbanística como del empirismo tecnocrático que, a no tardar, dominará este sector en el futuro».

MARZO

- Se ha celebrado, recientemente, en Madrid la I Semana Técnica del Aislamiento Térmico y Acústico. Entre sus conclusiones, figura la siguiente:
«El ruido en las ciudades modernas, la defensa de la intimidad familiar en los hogares, las necesidades de acondicionamiento térmico y la prevención contra incendios, son problemas que reclaman la atención y vigilancia de la Administración. Esta atención debe superar las meras declaraciones de principios para que los organismos responsables dicten o actualicen las normas más adecuadas en este campo, poniendo especial empeño en la correcta aplicación de las mismas».
- *Por el Ministro de la Vivienda ha sido aprobado al plan parcial del sector Colón II de Tarrasa.*
- Por el Ministro de la Vivienda ha sido denegada la aprobación al proyecto de un edificio singular en la plaza de Pedro Méndez, en Avilés.
- *El alcalde de Benidorm ha solicitado la creación de una Comisión, formada por sociólogos, arquitectos y economistas, para que planifique el Benidorm de los cincuenta años próximos.*

● El alcalde de Barcelona expresó ante los medios informativos su opinión de que el Plan General de Ordenación Urbana de Barcelona y su Comarca, de 1953, si bien ha cumplido una importante etapa, ha visto rebasada sus previsiones, por lo que motivó el Plan Director del Área Metropolitana, al que Barcelona debe aportar su renovación urbana en un proceso de integraciones. Dijo que interesa que la ciudad no rebase los dos millones y medio de habitantes y agregó que se ha ido al estudio de una nueva reforma urbana que debe lograr tres puntos fundamentales de equilibrio: entre la población y la edificación urbana, el equilibrio social y la nueva y previsible renta *per capita*, y el sistema vial y la movilidad de la población. Estas previsiones importan una inversión total de 111.500 millones de pesetas.

- *Por el Ministro de la Vivienda ha sido denegado un expediente de modificación de zonas verdes en Huesca.*
- Por el Ministro de la Vivienda ha sido aprobado un expediente de ampliación de zona verde en Santa Cruz de Tenerife.
- *El «Gran Bilbao» ha devuelto al Ayuntamiento de Galdácano el proyecto de plan parcial de ordenación urbana de su término municipal, a fin de que subsane las deficiencias que señala la oficina técnica de la Corporación.*
- El Ministro de la Vivienda, don Vicente Mortes Alfonso, estuvo en Bilbao acompañado de los Directores Generales de Urbanismo y del Instituto Nacional de la Vivienda. Visitaron, en el Museo Histórico de Vizcaya, la exposición que de sus planes comarcales en la provincia ha montado la Diputación. El Ministro felicitó a la Diputación por la acertada labor que en materia de urbanismo viene desarrollando y afirmó que «la ordenación territorial de Vizcaya es un ejemplo para todas las Diputaciones españolas».
- *Por el Ministro de la Vivienda ha sido denegada la aprobación al Plan Parcial del polígono «La Horticola» de Murcia, por exceso de volumen.*
- Por el Ministro de la Vivienda ha sido denegada la aprobación al Plan Parcial «Manantial Park» de Caldas de Montbuy, por exceso de volumen.
- *El expediente de modificación de Ordenanzas de la Construcción de Granada, tramitado por el Ayuntamiento, ha sido denegado por el Ministro de la Vivienda por suponer un importante aumento de volumen.*
- Se han sometido a información pública las previsiones de planeamiento y proyecto de precios máximos y mínimos fijados de los terrenos precisos para la segunda Ciudad Universitaria de Madrid. El proyecto se encuentra de manifiesto, para la consulta en los locales de la Gerencia de Urbanización, planta 8.^a del Ministerio de la Vivienda.
- *Por el Ministro de la Vivienda han sido aprobados los planes parciales de los polígonos siguientes promovidos todos ellos por la Gerencia de Urbanización:*
 - *2.^a Fase del polígono industrial de Toledo.*
 - *Polígono «Torrejierro» de Talavera de la Reina.*
 - *Polígono industrial de Albacete.*
 - *Polígono industrial «Las Capellanías» de Cáceres.*



Bibliografía

NUEVA COLECCION SOBRE URBANISMO

El Instituto de Estudios de Administración Local ha lanzado, dentro de sus actividades editoriales, una nueva colección que, pese al escaso tiempo transcurrido desde su aparición, ha logrado ya un amplio eco en el área idiomática española. El título —“Nuevo Urbanismo”— con que aparece dicha colección es suficientemente expresivo en lo que al contenido de la misma se refiere.

En el prólogo del primero de sus volúmenes —“Sociología Urbana”, de Raymond Ledrut— el Director del Instituto y Catedrático de Derecho Administrativo, Juan Luis de la Vallina Velarde, explica los motivos y la oportunidad de esta nueva colección, que son fundamentalmente la necesidad de una sensibilización de los individuos en relación con la problemática urbanística en general, y la urgencia de formar y documentar a los técnicos, profesores y profesionales del urbanismo en particular.

Por ello —añade el prologuista—, el Instituto de Estudios de Administración Local, que, conforme a lo

previsto en la instrumentación jurídica que le da vida, tiene como misión la enseñanza, divulgación, investigación e información de las materias de Administración local, no puede permanecer al margen de un laborar por esa toma de conciencia y por esa ilustración y puesta al día que exigen los problemas científicos y prácticos del urbanismo. Esta intención es la que ha llevado al Instituto a presentar la colección “Nuevo Urbanismo”, que fomentará el interés por los temas urbanísticos pretendiendo recoger aquellos estudios que pongan de manifiesto la trascendencia, cambios y logros en esta materia.

Los dos volúmenes aparecido hasta ahora, el citado “Sociología Urbana” y “La Geografía y los modelos socio-económicos”, cuya recensión aparecerá en la sección correspondiente del próximo número de “Ciudad y Territorio”, son una prueba inconclusa de la altura científica y del interés de la colección.

En fecha próxima aparecerán tres nuevos volúmenes: “Planificación Urbana y Regional” de J. Brian McLoughlin; “Economía Urbana”, de Pierre-Henri Derycke y “La organización del espacio”, de Jean Labasse.

La serie “Nuevo Urbanismo” jugará un importantísimo papel en las actividades urbanísticas, de cara

a solucionar los graves problemas de la urbanización creciente, a los que ha de enfrentarse el hombre de hoy.

G. B. A.

LA INVESTIGACION SOCIAL EN ZONAS URBANAS SEGUN UN MANUAL DE LA UNESCO⁽¹⁾

Dentro de la colección “Technologie et Société”, el presente Manual recoge una serie de conferencias profesadas en la XI sesión de la Conferencia General de la UNESCO. Si en otras ocasiones los problemas de urbanización en los países africanos al Sur del Sahara; en Asia y Ex-

tremo Oriente y, por último, en la América latina fueron objeto de otras tantas publicaciones, el Manual objeto de esta noticia es un feliz complemento. Con una Introducción, y varios capítulos, del profesor Ph. Hauser, Director del Departamento de Sociología de la Universidad de Chicago, otros varios ecólogos sociales participan igualmente.

Pese a los años transcurridos, todavía conserva pleno valor por cuanto es fruto de una visión global. Sorprende, en principio, en el cuadro de colaboradores la ausencia de un geógrafo, dado que la Geografía es, también, una disciplina con fuertes atisbos sociales. El parentesco con la Ecología fue puesto de manifiesto muchas veces por aquel maestro de geógrafos que fue Max. Sorre. Por otra parte, la existencia de un Manual ceñido precisamente a la enseñanza de la geografía (2) puede excusar, si no justificar, la ausencia advertida. No se le ocultan al autor del Prólogo —profesor Hauser— las omisiones habidas (ed. francesa, p. 12, párrafo 2), lo cual es lógico. En nuestras notas complementarias queremos únicamente señalar algunas de las manifestaciones en nuestra Patria que pueden colmar esas lagunas.

Aunque en ocasiones se impugne, la estrecha connivencia que tienen las disciplinas sociales y humanas es patente. No faltan, ciertamente, exigencias excesivamente ortodoxas de una concepción disciplinaria, aferradas a un “bizantinismo” poco positivo y alejador: la delimitación a ultranza de campos específicos. Es normal y deseable que se separen los enfoques privativos, pero sin olvidar, a fin de cuentas, que es el hombre, y sus manifestaciones, el pivote central en torno de quien todo gira. En este sentido el hecho de que el Manual vaya dirigido a los especialistas de las ciencias sociales que, “sin tener una gran experiencia en la investigación estén llamados a la realización de estudios

previos a una decisión política y administrativa” es ya un “aldabonazo” a la curiosidad intelectual.

La inquietud, pues, que emana del Manual no puede ser más alegreadora, máxime en unos momentos en que brotan estudios varios sobre esta temática, digamos geosocial: los sucesivos *Informes sociológicos sobre la situación social de España*, o en Madrid, de FOESSA, pasando por la multiplicación de obras sobre encuestas, sondeos, etc., que la versión de Lebret (*La encuesta social*) en sus varios volúmenes, inició los estudios monográficos de geografía sobre los medios urbanos, las encuestas patrocinadas por el Instituto de Sociología Aplicada de Madrid (P. Vázquez), los trabajos propios o versiones de Sociología Urbana y Rural del Instituto de Estudios de Administración Local, amén de las aportaciones varias de distintos Departamentos Ministeriales, Vivienda entre ellos, constituyen un exponente revelador.

II

El análisis y métodos de la investigación social (4 caps.) es su primera parte. *El examen de los principales problemas*, en 6 capítulos, es la segunda, precedidas ambas de una enjundiosa Introducción del profesor Hauser.

El capítulo I, obra de Hauser y Matras (pp. 25-41), hace una escueta exposición de las unidades territoriales de análisis, unidades administrativas y aglomeraciones urbanas. El análisis llega a la prospección de sectores urbanos (barrio, unidad de absorción vecinal, distrito o circunscripción administrativa, etcétera). El hecho, ponemos por caso, de que en la actualidad Madrid se halle sujeto a una reordenación territorial en los distritos urbanos confiere una particular incidencia al capítulo.

Las estadísticas e investigaciones de base han sido consideradas por el profesor Parenti (pp. 42-55), con alusión al interés ofrecido por los censos de población, Registro Civil, licencias fiscales (viables en nuestro país en los padrones de riqueza industrial, rural y urbana del Catastro), etc. Una selectiva noticia bibliográfica complementa las sugerencias.

A cargo del profesor Chombart de Lauwe figura un capítulo, el III (pp. 57-69), en torno a investigaciones sobre el terreno y estudio de casos concretos. En la investigación social, dice, la simple observación no basta, pues también es obligado “interpretar, comparar y experimentar”. Con evidente sentido de la realidad, afirma que “la observación de la vida social en los medios urbanos es, fatalmente, un trabajo interdisciplinar en cualquiera de sus escalas, por intervenir metodologías históricas, geográficas, sociológicas, económicas, etc.”. Con una inquietud pedagógica patente, este profesor tan ligado por sus investigaciones a la zona parisina, pasa breve revista a los diferentes tipos de análisis y a las técnicas al uso en diferentes países.

Con más detalle, otros métodos de investigación social en los medios urbanos forman el capítulo IV (pp. 76-91), que presenta el profesor Matras. Los estudios históricos con sus peculiares horizontes, fuentes y técnicas de análisis (pp. 76-77); las aportaciones económicas y ecológicas. También hace una evocación de la inquietud geográfica en estas áreas (pp. 80-81) donde, sobre la base previa de la cartografía, establece un sobrio inventario de motivos que polarizan la atención de aquélla: el emplazamiento y situación de la aglomeración en la región; la incidencia de las actividades económicas, los modos de aprovechamiento del terreno en el interior de los núcleos urbanos, etc. Si el detalle es interesante, lo es más to-

davia por su alusión constante a la necesidad de establecer correlaciones de los métodos de investigación social, no importa la disciplina. Las referencias bibliográficas son muy escuetas (4). Algunos títulos serán luego traducidos al español.

III

La consideración del ritmo de crecimiento de la población urbana mundial según su grado de urbanización, esto es, proporción de población total que vive en ciudades mayores de 20.000 habitantes (5), por el profesor Hauser (V, pp. 99-123), apareja consigo una especie de inventario de problemas urbanos existentes desde un triple punto de vista: económico (pp. 104-110), físico (110-111) y social (pp. 111-118) (6).

Por su parte, el profesor Matras (VI, pp. 124-149) vuelve a plantear cuatro tipos de cuestiones: el grado de urbanización tan caro al profesor Kingsley Davis; la naturaleza del crecimiento demográfico urbano; la composición y repartición territorial de estas poblaciones urbanas y, por último, las repercusiones de las actividades económicas. Este capítulo relativo a las tendencias demográficas en las zonas urbanas encuentra la pertinente alusión a las fuentes censales (7) y a las fórmulas al uso (8), susceptibles de empleo para aliviar la labor de cálculo y ulterior representación gráfica del fenómeno estudiado.

Las peculiaridades de la organización social en los medios urbanos (VII, pp. 150-163) son aclaradas por Chombart de Lauwe: la familia, la empresa, el barrio urbano (9), los grupos étnicos de las clases sociales, etcétera, son revisados al mismo tiempo que nos pone en relación con una metodología habitual (pp. 159-161) en distintos países. Saltando el orden correlativo en los capítulos, el

IX (pp. 195-209), a cargo del profesor Matras, es lúcido, aunque sobriamente expuesto. Versa sobre la desorganización social e individual. Este tema de la patología social trata de mostrarnos los vicios del sistema estatuido y persistente en los medios urbanos, con dos tipos concretos de aportaciones: los estudios de conjunto o globales y los estudios monográficos más individualizados. La importancia de la encuesta sociológica es puesta de relieve con una serie de muestras representativas.

Las migraciones y la integración cultural (VIII, pp. 170-194) son analizadas por el profesor Germani, Director del Instituto de Sociología de la Universidad de Buenos Aires (10), destacando los factores objetivos, normativos y psicosociales que matizan el desarrollo de estos movimientos. Los procesos de adaptación, participación e integración cultural de los inmigrantes; su mismo origen social, las motivaciones responsables de su desarraigo rural, las etapas variadas de la asimilación, etc., son notorios.

Un capítulo final (X, pp. 210-233) ha sido redactado por un equipo de urbanistas, encabezado por Z. Pioro. En esencia, se refiere a los problemas específicos que plantea la administración de una ciudad (11), al papel que esta Administración desempeña en la vida urbana y al método científico aplicado generalmente a su estudio. Los problemas del alojamiento en sus aspectos físicos y socio-económicos son objeto de un inventario detallado con un estudio previo de los principales factores jurídicos que condicionan la política de la vivienda, su situación física y real, los problemas sanitarios, la dinámica misma de los cambios en materia de *habitat*. El papel de la industria, los espacios verdes en zonas urbanas, el funcionamiento de los diversos servicios públicos, las mismas cuestiones suscitadas por la circulación con los des-

plazamientos hacia los lugares de trabajo —y retorno— (las migraciones pendulares) o de recreo..., son aspectos todos ellos que reflejan, con otros muchos más, los múltiples contactos que la Administración tiene con las ciencias sociales.

En el Informe político del Gobierno al Consejo Nacional del Movimiento sobre Política de Vivienda, Urbanismo y Arquitectura, más tarde objeto de publicación (12), en julio de 1969, el Ministro de la Vivienda, don José María Martínez-Sánchez Arjona, decía textualmente así: ...“Nunca nos hemos olvidado de que la ciudad y el hogar son, esencialmente, células sociales al servicio del hombre. Por eso, precisamente, el Ministerio de la Vivienda es, más que nada, un Ministerio social, a pesar de la trascendencia que tienen en su esfera de actuación los factores técnicos y económicos; y, por eso, el estudio y la investigación en las ciencias sociales está íntimamente ligado a nuestras actividades.” Por su parte, el actual Ministro del Ramo, don Vicente Morte Alfonso, en una pléthora de declaraciones que en distintos momentos recoge con creces la prensa nacional, acaba de afirmar (13) que “la existencia de viviendas dignas es consecuencia de nuestro ritmo de desarrollo. Disciplina urbanística, política del suelo y control de la calidad, son los ejes básicos de la actuación ministerial.”

Conclusión

Las dificultades que ofrece la presentación, siquiera en forma de Manual, de un estado de las investigaciones sociales en las áreas urbanas es grande. Un Centro de Documentación e Información al efecto colmaría con creces una labor que de otra manera siempre pecará de excesivamente individualizada y, ade-



Bibliografía

más, con lagunas informativas, que luego no se perdonan.

En el Manual encontramos a faltar aspectos geosociales, no sólo retrospectivos —la historia social y urbana tiene tantas cosas que decir—, sino también de gran notoriedad actual cuales son, por ejemplo, los problemas de la alimentación global, y sectorial, en esas áreas urbanas y, por supuesto, sus mismas connivencias con la sanidad y las enfermedades. Las mismas inquietudes de la sociología religiosa apenas si tienen atención. Esas y otras lagunas prueban, una vez más, la patente necesidad de disponer, junto al Centro antes demandado en Madrid y grandes centros metropolitanos y regionales, la existencia de Centros y contactos interdisciplinarios. No bastan los Cursos más o menos esporádicos programados por el Instituto de Estudios de Administración Local o la ENAP, en Madrid o distintas capitales de provincia, como tampoco las pocas Escuelas de Urbanismo que existen (CEU) o los esfuerzos técnicos de los Gabinetes de Programación. La docencia y, sobre todo, la investigación a cualquier nivel, de postgraduados o de profesionales exigen una aproximación y una inquietud interdisciplinaria que formen, con visión de conjunto, por encima incluso del espíritu específico de cada disciplina y que posibiliten, en suma, la formación técnica y científica del equipo. Pero con el equipo, todavía hay otra cuestión a plantear en futuro más o menos inmediato y que tiene visos de urgencia: la superación de ese problema tan vidrioso cuales, dentro de las áreas urbanas y regionales, el de las competencias y jurisdicciones privativas si no concurrentes. Diálogo a nivel, apertura y una cierta autonomía en el tratamiento y elaboración de los estudios son premisas básicas para una fecunda realidad que ha de encontrar particular acomodo en la política urbanística

ca local y, en un ámbito más extenso, metropolitano, regional o nacional.

NOTAS

- 1) Según *Manual de la recherche sociale dans les zones urbaines*. París, Unesco, 1965, 253 pp. Una 2.^a impresión, de 1967, es *Handbook for social research in urban areas*, ej. existente en la Biblioteca del Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro (Alcalá, 27-29. Madrid), según referencia del Boletín de la Documentación del Fondo, vol. II, fasc. 3.^º Julio-Sept. 1970, página 191.
- 2) *Source-Book for Geography Teaching*. London, Longmann-Unesco, 1965, 254 pp., reseñado por A. Abascal y Ana Torras Foulon en Rev. Enseñanza Media (Madrid), núms. 183-184, Oct.-Nov., 1967, pp. 2009-2012. Poco más tarde, una editora barcelonesa acometió la versión de esa obra.
- 3) Los sondeos, encuestas, etc., están a la orden del día, actualizados con la recopilación de datos para el Censo de Población de 1970. Vid. al respecto *La documentación y organización de los datos en la investigación sociológica* (Madrid, 1969), por A. Almarcha, A. y J. de Miguel y J. L. Romero. De este último es *Auentes estadísticas para la investigación social en España*, en Revista de la Opinión Pública Española (Madrid), núm. 10, 1967, Oct.-Dic., pp. 263-284. En la Clausura de la Mesa Redonda sobre Indicadores Sociales, fue expuesto un Panorama de la Investigación social en España, recogido por la prensa ("Arriba", 12 Julio 1969, y, con más detalle, "Ya" del día siguiente). El "encastillamiento"
- 4) Visión interdisciplinaria y crítica, es la que ofrece el *Repertorio bibliográfico de las ciudades españolas*, en dos series (primera, 1957 y segunda, Barcelona, 1968-70), y una docena de volúmenes que tenemos, como autor, en nuestro poder. El hecho de que algunas publicaciones recientes hayan omitido su existencia no es óbice para que no se sepa. Una referencia a la misma puede verse en nuestro artículo *Desarrollo regional y áreas metropolitanas*, "Arbor" (Madrid), núms. 295-296, Julio-Agosto, 1970, pp. 77-88.
- 5) El Censo de población español estima los 10.000 habs. como índice cuantitativo de urbanización, lo que excluye poblaciones de clara raigambre urbana que no llegan a tal cifra. Sobre esa base, un artículo ya lejano sobre *La evolución de la población urbana española en la primera mitad del siglo XX*, en "Geographica" (Zaragoza), números 9-12, 1956, avance de *La concentración urbana en España* (1956), Ayuda March, elaborado que fue en el Departamento de Geografía Aplicada del Instituto Elcano (Patronato Saavedra Fajardo) del C.S.I.C. Sus 186 holandesas, 22 mapas, 66 gráficos y 8 apéndices estadísticos son notorios y, en los momentos presentes, sólo tienen un valor histórico. Ese estado de inedición es doblemente lamentable cuanto que existe, en preparación, un volumen sobre *Geografía general de España* (complemento de *Geografía re-*

gional de España) a cargo de Editorial Ariel. Con posterioridad, la temática urbana, global, ha sido objeto de varias aportaciones más felices en su aparición. Desde *Problemas de concentración urbana* (Madrid, 1966, 450 pp.), tema de la XXIV Semana Social de España (mayo, 1965), carente de aportación gráfica alguna, hasta el análisis del fenómeno tipológico urbano español, de H. Capel, en Revista de Geografía, de la Universidad de Barcelona, o de Diez Nicolás en "Ciudad y Territorio". Igualmente había sido esbozado, entre otros, en *Problemas de los movimientos de población en España* (Madrid, 1965) y *La concentración urbana en España. Problemas demográficos, sociales y culturales* (Madrid, 1969), serie de conferencias profesadas en el Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos (Madrid) y separadas, respectivamente, de Anales de Moral Social y Económica, volúmenes 8 (1965) y 20 (1969). *España, año 2000*, en el Centro de Estudios Sociales citado (Sept. 1970), recogió una serie de ponencias. Un análisis y prospectiva urbana fue la intervención del sociólogo Díez Nicolás, autor de una tesis, inédita, sobre *La concentración de la población española (1900-1960)*, con un avance publicado en "Las Provincias" (Barcelona), separata de la Revista de Ciencias Sociales de la Diputación de Barcelona sobre *La concentración de población en las capitales de provincia*. En la actualidad y con una ayuda de investigación, Aguilar prepara un estudio sobre nuestras ciudades.

6) Sintomático de las inquietudes de hoy, vid. *Ciudad y urbanización en el mundo actual*, de

- F. Terán Troyano (Barcelona, Ed. Blume, 1969).
- 7) El vaciado global, único en su género, del padrón municipal de habitantes, nos permitió publicar *Dos instrumentos de trabajo en Geografía urbana*, "Geographica" (Zaragoza), núms. 2, 3 y 4, 1954; *Los orígenes de la población actual de Pamplona (1950)*, en la rev. cit. núms. 7-8, 1956-1957, pp. 98-197, con gran riqueza cartográfica, y *La estructura demográfico-urbana de la capital navarra* en Revista Príncipe de Viana, de la Diputación Foral de Navarra.
- 8) Vid. Miguel, J. M.: *Indicadores e índices en sociología*, Boletín de Documentación del Fondo para la Investigación Económico y Social, vol. II, fascículo 4.º, Oct.-Dic. 1970. La p. 22 trae una tabla recapitulativa, con nombres genéricos y fórmulas matemáticas, de 13 índices, a su vez desglosados.
- 9) En *Gran San Blas. Análisis socio-urbanístico de un barrio nuevo*, por M. Gaviria y F. Terán, Madrid, Ed. Tecnos y Rev. de Arquitectura, 1968, 164 pp. *La ciudad*. Colección Tecnos de Urbanismo, núm. 1.
- 10) Los procesos de integración lingüística y los comportamientos socio-religiosos de los inmigrantes en las áreas urbanas han sido evocados por Badia Margarit en el primer caso y Duocastella, Rodríguez Osuna, Díaz Mozaz, Instituto Católico de Estudios Sociales de Barcelona, etc., en el otro. Por otra parte, la Ciudad Condal fue, en 1965, asiento de Coloquios sobre la Inmigración en el Área de Barcelona (Abril, en la sede de la Delegación del C.S.I.C.), VII Conferencia Internacional de Sociología Religiosa (2-4 Julio) y Conversaciones sobre Inmigración (octubre) en el seno del Patronato Municipal de la Vivienda.
- 11) Las frecuentes declaraciones a la prensa de los alcaldes de Madrid y Barcelona, entre otros, sobre los problemas de tipo urbanístico de sus respectivas áreas urbanas y metropolitanas, revelan con creces la incidencia de la Administración por estas cuestiones. "Cuadernos para el Diálogo" y, en el estío de 1970, "Nuestro Tiempo", este último con el título *Vivienda y explosión urbana* han tocado, con carácter desigual y no muy al día, que digamos, estas cuestiones.
- 12) Editado por el Servicio Central de Publicaciones del Ministerio de la Vivienda. Agradecemos a don Manuel Pérez Olea, por entonces Secretario General Técnico del citado Departamento ministerial, la remisión de un ejemplar con el texto, ampliamente recogido que fue por la prensa diaria y entre ella el rotativo barcelonés en su ejemplar del viernes 4 de julio de 1969, págs. 5 y 6.
- 13) Recogido en el semanario madrileño "Desarrollo", número 313 (31 enero 1971), p. 7, con un triple gráfico que revela la evolución alcanzada por la construcción de viviendas en España. Por su parte, "La Vanguardia Española", del viernes 5 de febrero 1961, p. 9, transcribe las líneas generales de política regional en el III Plan de Desarrollo que ha de tener atención preferente al desarrollo urbano-regional; a las áreas metropolitanas, a un planteamiento más abierto y, por último, dentro de esta temática, a la ordenación del territorio.
- Dr. D. Angel Abascal Garayoa
Departamento de Geografía de la "Institución Milá y Fontanals", del Patronato "Menéndez y Pelayo" (C.S.I.C.)



Bibliografía

PSYCHANALYSE ET URBANISME

RÉPONSE
AUX PLANIFICATEURS

PAR ALEXANDER MITSCHERLICH

TRADUIT DE L'ALLEMAND
PAR MAURICE JACOB



LES ESSAIS CLIII

nrf

GALLIMARD

PSYCHANALYSE ET URBANISME REPOSÉE AUX PLANIFICATEURS

por A. MITSCHERLICH

Collection "Les Essais". Gallimard. París, 1970. Un vol. de 12 x 18 cm., 197 páginas.

Alexander Mitscherlich, muniqués de 1908, médico y publicista, es actualmente Director del Instituto Sigmund Freud de Francfort. Sus diversos libros responden a un *leit-motiv* común y ciertamente muy interesante en la época en que vivimos: la misión responsable del sicoanalista en la organización de la sociedad.

Al abordar en el libro que comentamos el gran tema interdisciplinar que es el urbanismo, desde el ángulo del sicoanalista, se mantiene en duro censor de los planificadores que a su juicio, y como consecuencia de una mentalidad dominante tecnicista, olvidan que la ciudad se hace para que la habiten seres humanos.

El libro es ante todo un *Yo acuso* al urbanismo moderno, basado hasta ahora sobre ideas fijas: eliminación de deficiencias técnicas, establecimiento de medios rápidos de comunicación, etc., pero olvidando las comunicaciones afectivas que fueron tan permanentes y vivas en la era preindustrial.

El problema es cada vez más grave por los avances tecnológicos y la hiperconcentración poblacional (*); con ello la ciudad corre el riesgo de dejar de ser un *biotopo* de hombres libres para transformarse en un ambiente social que cataliza violencias y degeneraciones.

Esta es la gran preocupación del sicoanalista que señala las insuficiencias de los órganos planificadores, sin el complemento de la opinión pública concebida como una unidad espiritual y no como una sociedad comercial.

(*) Estos peligros han sido denunciados a lo largo de su carrera por el célebre sociólogo Lewis Mumford, cuyo último libro *The myth of the machine. II The pentagon of power* será objeto de una de nuestras próximas recensiones.

El autor censura que sobre una auténtica y necesaria moral urbana *lato sensu*, primen las apetencias estéticas del urbanista, las ambiciones empresariales o los caprichos de los propietarios.

Contra tales graves riesgos debe surgir el sicoanalista como conciencia crítica, presente con participación activa en toda creación de estructuras para el *habitat* humano. Hay que luchar contra la autodestrucción de la cultura urbana de la que ya somos testigos y contra la hipocresía de ciertos aspectos que pretenden presentarse como sociales.

Es fundamental que la planificación no se haga con ausencia de los planificados, situación corriente en los países occidentales, que en consecuencia no difiere de la de los países socialistas.

Analiza el autor las neurosis que provocan las grandes aglomeraciones urbanas de hoy, que condicionan desde la infancia las relaciones humanas, inhiben las participaciones afectivas y multiplican todas las agresiones y violencias.

Constituye, en consecuencia, este libro una llamada para que la ciudad vuelva a ser un medio ambiental donde el ciudadano pueda arraigar su personalidad y establecer lazos permanentes con los hombres y las cosas que le rodean, pensar en los viejos y los niños y aceptar la amplia y variada participación que le corresponde en la comunidad urbana.

Recuerda el autor la nueva concepción de comunidad de Le Corbusier y la idea de ciudad *sicotopo* de Richard Neutra con focos de reposo síquico que generarán afectos duraderos y mejoran las relaciones con nuestros semejantes.

La planificación, en el aspecto que preocupa a Mitscherlich, o sea la consideración del bienestar del ciudadano en todos los niveles de su existencia, debe interesarse cada vez



más por la compleja realidad de la vida en sociedad y exigir, con tenacidad insobornable, que el medio urbano y su acondicionamiento haga esta vida soportable al hombre de hoy.

Para el crítico que escribe estas líneas, acostumbrado a supuestos y normas de la planificación tecnó-

lógica, las acusaciones del autor le parecen quizá exageradas y sobre todo de difícil concreción o materialización en los planes ordenadores. Claro que miramos, inevitablemente, desde un ángulo del amplio campo urbanístico, de modelos geométricos y funcionales donde es difícil introducir los conceptos del sicoanálisis.

Pero no negamos el valor de las propuestas del autor hacia un urbanismo más humanizado, al mismo tiempo que apreciamos su cordial preocupación por "adaptar el hombre al medio considerando la biopatología de la civilización industrial".

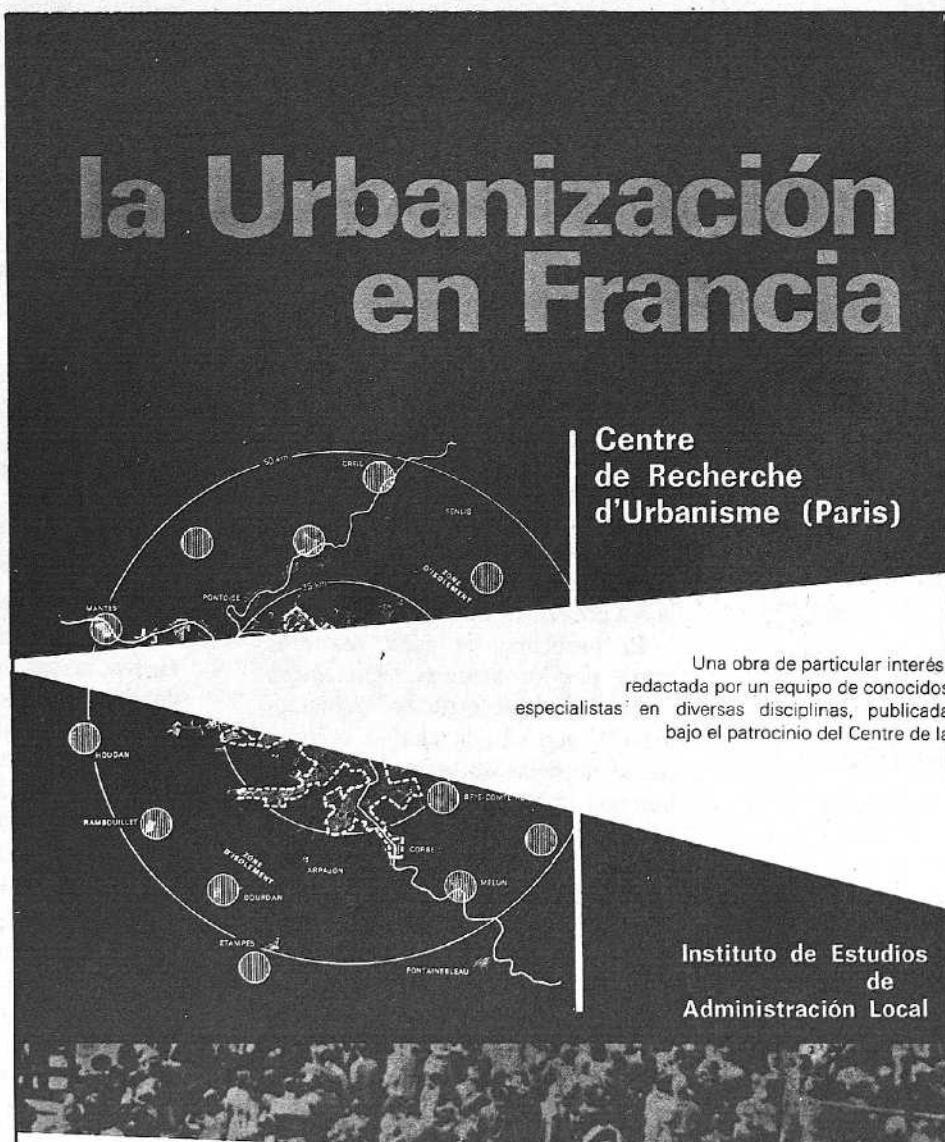
O. LLAMAZARES.

la Urbanización en Francia

Centre
de Recherche
d'Urbanisme (Paris)

Una obra de particular interés,
redactada por un equipo de conocidos
especialistas en diversas disciplinas, publicada
bajo el patrocinio del Centre de la

Instituto de Estudios
de
Administración Local



RECIENTE APARICION

**CIUDAD Y
TERRITORIO**
*revista de
Ciencia Urbana*
1/71

**Instituto de Estudios de
Administración Local.
Madrid.-España**

125 Ptas.

